

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA
CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

**“ CENTRO DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES
AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL CON
ATENCIÓN FISICA Y PSICOLOGICA EN LA REGION DE TACNA 2017”**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ARQUITECTO

VOLUMEN 1

Presentado Por:

Bach Arq. MIHIDWAR YHOVANY CANAZA MACHACA

ASESOR:

ARQ. FERNANDO GIRON SOTO

TACNA – PERU

2018

AGRADECIMIENTO

Principalmente a Dios, que me permitió lograr con uno de mis objetivos, y brindarme la dicha de concederme a unos padres maravillosos que me apoyaron en las buenas y en las malas.

A todos los docentes de la universidad Privada de Tacna, en especial y con mucha cordialidad a mi asesor, que me brindo parte de su conocimiento para poder afrontar nuevas experiencias durante el desarrollo de esta investigación.

DEDICATORIA

A mis Padres por ese inconmensurable apoyo hacia mi persona durante este largo trayecto de mi formación, no solo profesional, sino también en mi formación personal, a mis hermanas por ese apoyo moral e incondicional que me brindaron día a día.

A toda mi familia, por la confianza que depositaron en mí.

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo MIHIDWAR YHOVANY CANAZA MACHACA, en calidad de Bachiller de la Escuela Profesional de Arquitectura participante del V Taller Tutorial de Tesis de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, identificado (a) con DNI: 47104222

Declaro bajo juramento que:

Soy autor (a) de la tesis titulada:

“ CENTRO DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL CON ATENCION FISICA Y PSICOLOGICA EN LA REGION DE TACNA 2017”

La misma que presento para optar el Título Profesional de Arquitecto.

2. La tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, respetando las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.

3. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.

4. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.

5. Los datos presentados en la investigación son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna, Marzo del 2018

Mihidwar Yhovany Canaza Machaca

DNI: 47104222

INDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTO.....	i
DEDICATORIA.....	ii
DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD	iii
INDICE DE TABLAS	vii
INDICE DE GRAFICOS	viii
INDICE DE FIGURAS	ix
INDICE DE ANEXOS	xiii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT	xv
INTRODUCCIÓN	xvi
1. CAPÍTULO I: GENERALIDADES	17
1.1. Planteamiento del problema.....	18
1.1.1. Descripción del problema.....	18
1.1.2. Formulación del problema.....	18
1.1.3. Justificación de la investigación.....	19
1.2. Delimitación del ámbito de estudio.....	21
1.2.1. Delimitación temática	21
1.2.2. Delimitación geográfica	21
1.3. Alcances y limitaciones de la investigación	24
1.4. Objetivos	24
1.4.1. Objetivo General.....	24
1.4.2. Objetivos Específicos	24
1.5. Formulación de la Hipótesis	24
1.5.1. Hipótesis general.....	24
1.5.2. Hipótesis específicas	24
1.6. Selección de Variables	25

1.6.1.	Variable Independiente	25
1.6.2.	Variable Dependiente	25
1.6.3.	Indicadores	25
1.7.	Metodología, e instrumentos de investigación	25
1.7.1.	Tipo de investigación: No Experimental	25
1.7.2.	Nivel de investigación: Descriptiva - Proyectiva	25
1.7.3.	Población y muestra	26
1.7.4.	Técnicas e instrumentos de investigación	26
1.7.5.	Esquema metodológico de Investigación	27
2.	CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	28
2.1.	Antecedentes históricos	29
2.1.1.	El papel de la mujer a través de la historia	29
2.1.2.	La evolución de la violencia hacia la mujer en el mundo	32
2.1.2.1.	Violencia familiar en el mundo	33
2.1.3.	La mujer en el Perú	35
2.2.	Antecedentes conceptuales	42
2.2.1.	Precisiones conceptuales	42
2.2.2.	Otras definiciones importantes	43
2.3.	Antecedentes Contextuales	48
2.3.1.	Análisis de estudio de casos	48
2.3.2.	Dimensión socio cultural	66
2.3.3.	Dimensión urbana ambiental	72
3.	CAPÍTULO III: PROPUESTA ARQUITECTÓNICA	81
3.1.	Análisis del Terreno	82
3.1.1.	Aspecto Físico Natural	82
3.1.2.	Aspecto Urbano	88
3.1.4.	Aspecto Tecnológico Constructivo	93
3.1.5.	Aspecto normativo	94

3.2. Premisas y Criterios de diseño arquitectónico	95
3.3. Programación arquitectónica.....	97
3.4. Formulación del proyecto	99
3.4.1. Conceptualización:	99
3.4.2. Partido arquitectónico.....	101
3.4.3. Anteproyecto	108
3.4.4. Proyecto.....	120
3.4.5. Memoria descriptiva	121
Conclusiones	125
Referencias Bibliográficas.....	126
ANEXOS.....	130

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Perú: población estimada y proyectada al 2020.....	36
Tabla 2. Número de casos atendidos según mes y sexo	38
Tabla 3. Casos atendidos según meses y condición de la víctima	39
Tabla 4. Servicios para el tratamiento y la prevención de la violencia contra la mujer	41
Tabla 5. Relaciones que impactan en la vida de la víctima	46
Tabla 6. Cuadro informativo del proyecto Hogar de niños.....	48
Tabla 7 Proyección poblacional de la región Tacna 2015-2020.....	66
Tabla 8. Ambientes del Centro de Emergencia Mujer - Tacna.....	75
Tabla 9. Marco normativo a nivel nacional	77

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Esquema metodológico.....	27
Gráfico 2. Mujeres emprendedoras por departamentos en el Perú.....	36
Gráfico 3. Casos atendidos por los CEM según años	37
Gráfico 4. Porcentaje de casos atendidos en los CEM del Perú por tipo de violencia (Periodo: Enero - Diciembre 2017).....	38
Gráfico 5. Casos atendidos según grupos de edad (Periodo: Enero - Diciembre 2017)	39
Gráfico 6. Composición de la ciudad según género y edad	67
Gráfico 7. Casos atendidos en el CEM Tacna (Periodo: 2002 - 2017).	68
Gráfico 8. Casos atendidos por provincia y distritos en los CEM Tacna (Periodo: Enero - Diciembre 2017).....	68
Gráfico 9. Casos atendidos según mes por provincia y distritos en los CEM Tacna (Periodo: Enero - Diciembre 2017).....	69
Gráfico 10. Tipos de violencia atendidos en los CEM Tacna (Periodo: Enero-Diciembre 2017).....	69
Gráfico 11. Tipos de violencia por distrito y provincia en Tacna (Periodo: Enero-Diciembre 2017).....	70
Gráfico 12. Valoración del riesgo en los CEM Tacna (Periodo: Enero - Diciembre 2017)..	70
Gráfico 13. Tipos de violencia según grupos de edad en los CEM Tacna.....	71
Gráfico 14. Registro de denuncias previa intervención del CEM Tacna.	71

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Delimitación del área de estudio	21
Figura 2. Esquema de localización del terreno.	22
Figura 3. Ubicación del terreno.....	22
Figura 4: Ubicación satelital del terreno.	23
Figura 5. Perú: Marcha contra la violencia a la mujer.....	31
Figura 6: Ingreso principal a la edificación Undurraga Deves.....	49
Figura 7: Ubicación y localización del proyecto. Hogar de niños.....	50
Figura 8: Asoleamiento y Ventilación. Elaboración propia.....	51
Figura 9: Vanos orientados al norte Undurraga Deves	51
Figura 10: Abertura en la cubierta de la edificación	52
Figura 11: Análisis funcional. Elaboración propia.....	52
Figura 12: Zonificación. Elaboración propia	53
Figura 13: Cortes del proyecto. Undurraga Deves	54
Figura 14: Espacio central en el interior	54
Figura 15: Color y sensaciones	54
Figura 16: Color y materiales	55
Figura 17: Espacio central, conexión interior - exterior	55
Figura 18: Jerarquía del ingreso principal	56
Figura 19: Elevaciones del proyecto.....	56
Figura 20: Vista principal de la edificación Centro de Acogida Pamplona.	57
Figura 21: Ubicación y localización del Centro de Acogida Pamplona.....	58
Figura 22: Asoleamiento y Ventilación. Elaboración propia.....	58
Figura 23: Fachada muro ciego	59
Figura 24: Fachada latera del Centro de Acogida Pamplona	59
Figura 25: Configuración espacial	60
Figura 26: Análisis Funcional Primera planta. Elaboración propia	60
Figura 27: Análisis Funcional segunda planta. Elaboración propia	60
Figura 28: Corte transversal 1. Elaboración: Javier Larraz.....	61
Figura 29: Interior y color	62
Figura 30: Sensación y contraste de color	62
Figura 31: Conexión espacial.....	62
Figura 32: Contraste en el interior	62
Figura 33: Vista del proyecto	63
Figura 34: Vistas laterales.....	63

Figura 35: Composición volumétrica horizontal.....	64
Figura 36: Aproximación a la edificación	64
Figura 37: Sensaciones y volumetría	64
Figura 38: Detalles de celosía.....	65
Figura 39: Ubicación satelital del CEM Tacna.....	72
Figura 42: Asoleamiento del CEM Tacna	73
Figura 41: Auditorio	73
Figura 41: Sala de reuniones	73
Figura 43: Zonificación CEM Tacna.....	74
Figura 44: Pasadizo Medicina legal	76
Figura 45: Servicios Higiénicos CEM Tacna	76
Figura 46: Hall de admisión	76
Figura 47: Ubicación macro de la región de Tacna.....	82
Figura 48: Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	82
Figura 49: Esquema de localización. Elaboración propia	83
Figura 50. Ubicación satelital.	84
Figura 51: Ubicación del terreno. Elaboración propia	84
Figura 52: Plano perimétrico del terreno.	85
Figura 53: Plano topográfico	85
Figura 54: Perfiles topográficos.	86
Figura 55: Vegetación en el terreno.	86
Figura 56: Esquema de sombra en el terreno. Elaboración propia	87
Figura 57: Esquema de asoleamiento y ventilación.....	87
Figura 58: Esquemas de ventilación.....	88
Figura 59: ubicación del terreno. Elaboración propia.....	88
Figura 60: Esquema vial y transporte	89
Figura 61: Secciones viales. Elaboración propia.....	90
Figura 62: Transporte en el terreno	90
Figura 63: Infraestructura de servicios	91
Figura 64: Aproximación al terreno.....	92
Figura 65: Vista del terreno, por la parte posterior	92
Figura 66: Perfiles urbanos.....	93
Figura 67: Sistema constructivo.....	93
Figura 68: Vista edificaciones y materiales.	94
Figura 69: Vista de celosías.....	95

Figura 70: Vista de puentes conectores	95
Figura 71: Imagen conceptual. Elaboración propia	100
Figura 72: Proceso de transformación conceptual. Elaboración propia	100
Figura 73: Idea conceptual. Elaboración propia	101
Figura 75: Diagrama de espacios según actividades: Elaboración propia ...	101
Figura 75: Diagrama de actividades del usuario. Elaboración propia.....	101
Figura 76: Diagrama de actividades para personal trabajador	102
Figura 77: Diagrama de espacios según actividades de trabajadores	102
Figura 78: Fluxograma. Elaboración propia	102
Figura 79: Rango de ponderación espacial. Elaboración propia	103
Figura 80: Zonificación general por bloques	104
Figura 81: Zonificación emplazado en terreno	104
Figura 82: Zonificación primer piso. Elaboración propia	105
Figura 83: Zonificación segundo piso. Elaboración propia	105
Figura 84: Zonificación tercer piso. Elaboración propia	106
Figura 85: Zonificación volumétrica. Elaboración propia	106
Figura 86: Esquema de primera idea funcional.....	107
Figura 87: Partido arquitectónico. Elaboración propia	107
Figura 88: Ingreso principal a la edificación.	108
Figura 89: Vista interior sala de estar	109
Figura 90: Planimetría general.....	109
Figura 91: Planta de sótano.....	110
Figura 92: Vista aérea del puente peatonal.....	111
Figura 93: Planimetría segundo nivel	111
Figura 94: Planta tercer nivel	112
Figura 95: Planta de azotea	112
Figura 96: Núcleo social.....	113
Figura 97: Corte longitudinal	113
Figura 98: Sistema estructural y espacio.....	114
Figura 99. Cortes transversales	115
Figura 100. Elevación principal	115
Figura 101: Vista aérea de la propuesta arquitectónica.....	116
Figura 102: Vista de áreas exteriores	116
Figura 103: Vista aérea del conjunto	117
Figura 104: Ingreso principal propuesta arquitectónica	117

Figura 105: Propuesta de iluminación artificial.....	118
Figura 106: Vista aérea.....	118
Figura 108: Vista de esquina.....	119
Figura 107: Vista nocturna de la propuesta arquitectónica.....	119
Figura 109: vista de la calle Las Encinas.....	120
Figura 110: Vista en intersección de vías.....	120

INDICE DE ANEXOS

Anexos A. 131
Anexos B. 132
Anexos C. 133

RESUMEN

Hoy en día, uno de los problemas más comunes y latentes dentro de la sociedad peruana, es la violencia familiar. El lugar que aparentemente debería ser el más seguro y confortante, se convierte a veces en un espacio de conflictos y agresiones no solo físicas, si no también verbales.

La violencia es vista como un atentado directo contra el valor de la dignidad de la persona y como tal, constituye una grave violación hacia sus derechos humanos. La Organización Mundial de la Salud la reconoce como un complejo problema de salud pública y con repercusiones para el desarrollo de las sociedades (Gallagher, 2002). Si bien, las violaciones de estos derechos humanos, pueden afectar a los hombres como a las mujeres, su impacto según estudios realizados en los últimos años, afirman que la violencia contra la mujer se ve acrecentada. Por otro lado, las estadísticas ofrecidas por diversas fuentes estarían mostrando el alto grado de incidencia de estos fenómenos, y al parecer el Perú, sería uno de los países con un nivel alto nivel de violencia familiar.

Para ello, el estado peruano según las leyes creadas a partir de estos acontecimientos, pretenden prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

El ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), tiene diversos programas para la contribución a este objetivo, dentro de ellos se encuentra: “El Programa Nacional Contra la Violencia Física y Sexual – PNCVF” el cual motivó a la creación de los “Centros de Emergencia Mujer (CEM)” con el objetivo de brindar apoyo físico, psicológico, y legal a las mujeres violentadas.

La región de Tacna no se encuentra ajena a estos problemas, pues en el año 2017 los casos de violencia registrados, se incrementaron en más del 70% en comparación al año anterior.

Es por ello que en el presente trabajo de investigación denominado “Centro de Refugio Temporal para Mujeres Afectadas por Violencia Familiar y/o Sexual con Atención Física y Psicológica en la Región de Tacna 2017” pretende solucionar aspectos sociales, psicológicos, legales y de infraestructura, garantizando así, la protección y recuperación de las mujeres que son principalmente víctimas de violencia familiar y/o sexual en la Región de Tacna.

ABSTRACT

Nowadays, one of the most common and latent problems within Peruvian society, is the violence produced within families, paradoxically the place that apparently should be the safest and most comforting, but sometimes becomes spaces of conflict and physical and verbal aggressions against the most vulnerable members of the family. In the critical point of view it is the root of all the social problems that afflict our society. Violence is a direct attack against the value of the dignity of the person and as such, a serious violation of their human rights. The World Health Organization recognizes it as a complex public health problem with repercussions for the development of societies (Gallagher, 2002). Although violations of these human rights can affect both men and women, its impact, according to studies carried out in recent years, affirms that violence against women is increasing. On the other hand, the statistics offered by various sources would be showing the high degree of incidence of these phenomena, and apparently Peru, would be one of the countries with a high level of family violence.

For this, the Peruvian state, according to the laws created from these events, aims to prevent, punish and eradicate violence against women and members of the family group.

The Ministry of Women and Vulnerable Populations (MIMP), has various programs to contribute to this objective, among them is: "The National Program Against Physical and Sexual Violence - PNCVF" which seeks to reduce the high rate of violence against women. To this end, the following were created: the "Women Emergency Centers (CEM)" with the objective of providing physical, psychological, and legal support to the violated women.

The Tacna region is not immune to these problems and violence continues to increase, according to this fortuitous need, the "CEM" have been inaugurated with the aim of reducing violence.

That is why in this research work called " Temporary Refugee Center for Women Affected by Family and / or Sexual Violence with Physical and Psychological Care in the Tacna Region 2017 " aims to solve social, psychological, legal and infrastructure, thus guaranteeing the protection and recovery of women who are mainly victims of family and / or sexual violence in the Tacna Region.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación que se denomina “Centro de Refugio Temporal para Mujeres Afectadas por Violencia Familiar y/o Sexual Con Atención Física Y Psicológica En La Región De Tacna 2017”, surge a partir de la necesidad primordial de crear espacios de refugio temporal para las mujeres que son afectadas por violencia familiar y sexual en la región de Tacna. Para ello el “Centro de Emergencia Mujer (CEM)”, a través del gobierno Regional de Tacna busca aminorar estos índices de violencia que han ido aumentando considerablemente en los últimos años.

Actualmente la Región de Tacna cuenta con pequeños espacios de refugios al interior de las comisarias, pero por las crecientes cifras, estos espacios no han dado abasto a dicha necesidad, por consecuencia, se amerita que se construyan espacios acorde a las condiciones de habitabilidad necesarias del usuario teniendo en cuenta que, el objetivo primordial es mejorar la calidad de vida de la mujer como de su familia.

El desarrollo del presente tema de investigación se dividió en 3 capítulos para facilitar mejor su mejor comprensión, empezando por:

Capítulo I: Generalidades del proyecto.

Capitulo II: desarrollo del marco teórico conforme al tema planteado.

Capitulo III: propuesta y desarrollo del proyecto arquitectónico.

1. CAPÍTULO I:



GENERALIDADES

1.1. Planteamiento del problema

1.1.1. Descripción del problema

En la actualidad se producen muchos hechos de violencia, en la mayoría de casos en el interior de la familia.

Estos tipos de violencia, no sólo se manifiestan en golpes o agresiones físicas, sino también en insultos y violaciones los cuales constituyen en una violación hacia los derechos humanos.

Las consecuencias de estos daños imposibilitan el buen desarrollo personal, en la salud física como psicológica de las víctimas, llevándolas a un cambio radical en la conducta que va desde la depresión hasta la muerte en algunos casos. El mayor porcentaje de violencia o agresiones se da en mujeres, niñas o niños, y en una cifra menor, pero no menos importante en adultos mayores.

La incidencia y reincidencia de casos presentados por violencia familiar y/o sexual en contra de la mujer va cada vez en aumento; lo que supone y pone en evidencia la carencia de planes efectivos para poder erradicarla.

En los 3 últimos años se ha observado gradualmente el incremento de la violencia en el entorno familiar y observamos que:

En el año 2015 según: el “Sistema de Registro de Casos y Atenciones de los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional - Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual” se registró un total de 58 429 casos denunciados en todo el Perú.

En el año 2016 se registró 70 510 casos a nivel nacional según el mismo sistema. Ahora observamos que el incremento de casos equivale a un 21% con respecto al año anterior.

Y en el año 2017 se registró un total de 95 17 casos de violencia familiar y/o sexual en todo el Perú. Ahora sólo el primer mes de enero del año 2018, revela que la cantidad de casos registrados asciende a 105 225.

1.1.2. Formulación del problema

Tacna como región presenta un alto índice de violencia familiar, pues así lo demuestran las estadísticas realizadas por el Centro de Emergencia Mujer en estos últimos años.

Adicionalmente a ello, las estadísticas nos indican que en el año 2016 en Tacna se registraron un total de 784 casos de violencia, y en el 2017 ésta se incrementó en un 90% con respecto al año anterior, pues se registraron un total de 1 490 casos de denuncia en lo que concierne a violencia, de los cuales los distritos de Tacna, Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa y Ciudad nueva, son los que mayores casos de violencia reciben diariamente.

Según: Jeanette Davila Brondi, “Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer, se presentan 7 casos de violencia domestica al día, de los cuales más del 90% son de mujeres agredidas por sus cónyuges de forma física o psicológica”.

Solo hasta Enero del 2018 se han registrado alrededor de 181 casos de violencia familiar y sexual en Tacna. Lo que es más alarmante aún, es que hay muchos más casos de violencia que no son denunciados, quizás por desconocimiento o miedo a las represalias de sus parejas. Y es que se ha llegado a un punto en que las psiquis de la mujer han sido melladas a tal punto que vuelven al lugar donde fueron agredidas, convirtiéndose en un ciclo interminable de violencia.

Las consecuencias de estos graves actos de violencia repercuten gravemente en la integridad física no solo de la mujer, sino también de los integrantes más pequeños de la familia. La mayor parte de casos de violencia terminan en lesiones físicas, embarazos no deseados, abortos inducidos, depresión, trastorno pos traumático, usos nocivos de tabaco, alcohol, drogas e incluso la muerte.

Tal situación ha llevado a cuestionarme:

- ¿Cómo se puede atender física y psicológicamente a las mujeres afectadas por este tipo de violencia dentro de un centro de refugio temporal?
- ¿De qué manera se puede disminuir la violencia familiar y/o sexual en contra de las mujeres en la región de Tacna?
- ¿Existe algún centro de refugio temporal que cumple con ese rol de protección y albergue para las mujeres que fueron violentadas?

1.1.3. Justificación de la investigación

El motivo de la presente investigación, pretende resolver este problema social actual de violencia familiar, con una intervención que sea relevante arquitectónicamente y sea una alternativa de solución, contribuyendo de esta forma con la disminución de la problemática actual en la que se ve afectada la Región de Tacna.

Mediante la presente investigación se pretende brindar alojamiento y refugio a las mujeres afectadas por violencia familiar y/o sexual, asimismo capacitar física, psicológica y legalmente con ayuda de profesionales en conjunto con las autoridades locales, guiándolas a mejorar su calidad de vida, a fin de disminuir el porcentaje de violencia que aqueja día a día a la sociedad.

En el Perú se han creado casas de refugio temporal, pero son edificaciones que no llegan a satisfacer todas las necesidades que se requieren, por lo tanto, el proyecto propuesto llegaría a satisfacer esas necesidades de alojamiento, capacitándolas y mejorando su calidad de vida, proporcionándoles espacios de confort, con un ambiente hogareño.

El alojamiento que se le brindara a las mujeres será por un intervalo máximo de 6 meses según lo establecido en los: "Lineamientos para la atención y funcionamiento de los hogares de Refugio Temporal". Las mujeres en esta infraestructura podrán capacitarse en los talleres propuestos e instruirse sobre sus derechos y así fortalecer su autoestima en conjunto con especialistas en psicología.

Este centro de refugio estaría diseñado especialmente para la mujer, como un espacio arquitectónico donde pueda desarrollarse, superarse y cambiar su visión de vida, mediante espacios arquitectónicos que permitan realizar esas actividades a fines, dotando de calidad y confort a la infraestructura y con las condiciones necesarias de habitabilidad.

De tal manera que la propuesta moderna a plantear, estaría respetando el entorno inmediato, pero añadiendo en ella un hito imprescindible para la sociedad.

1.2. Delimitación del ámbito de estudio

1.2.1. Delimitación temática

Si bien es cierto que la violencia se produce en distintas formas, circunstancias, y poblaciones; la violencia de género llega a ser un complejo ámbito que engloba a mujeres, hombres, niños y adultos mayores.

Tomando en cuenta esto, es que se escogió como temática la violencia en cualquiera de sus tipos, que puedan afectar la salud física y emocional de la mujer como de sus hijos.

1.2.2. Delimitación geográfica

El terreno se encuentra ubicado en un sector urbano de uso residencial dentro del distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, por motivos de privacidad de la edificación, se encuentra sobre un eje vial de segundo orden o una vial local.

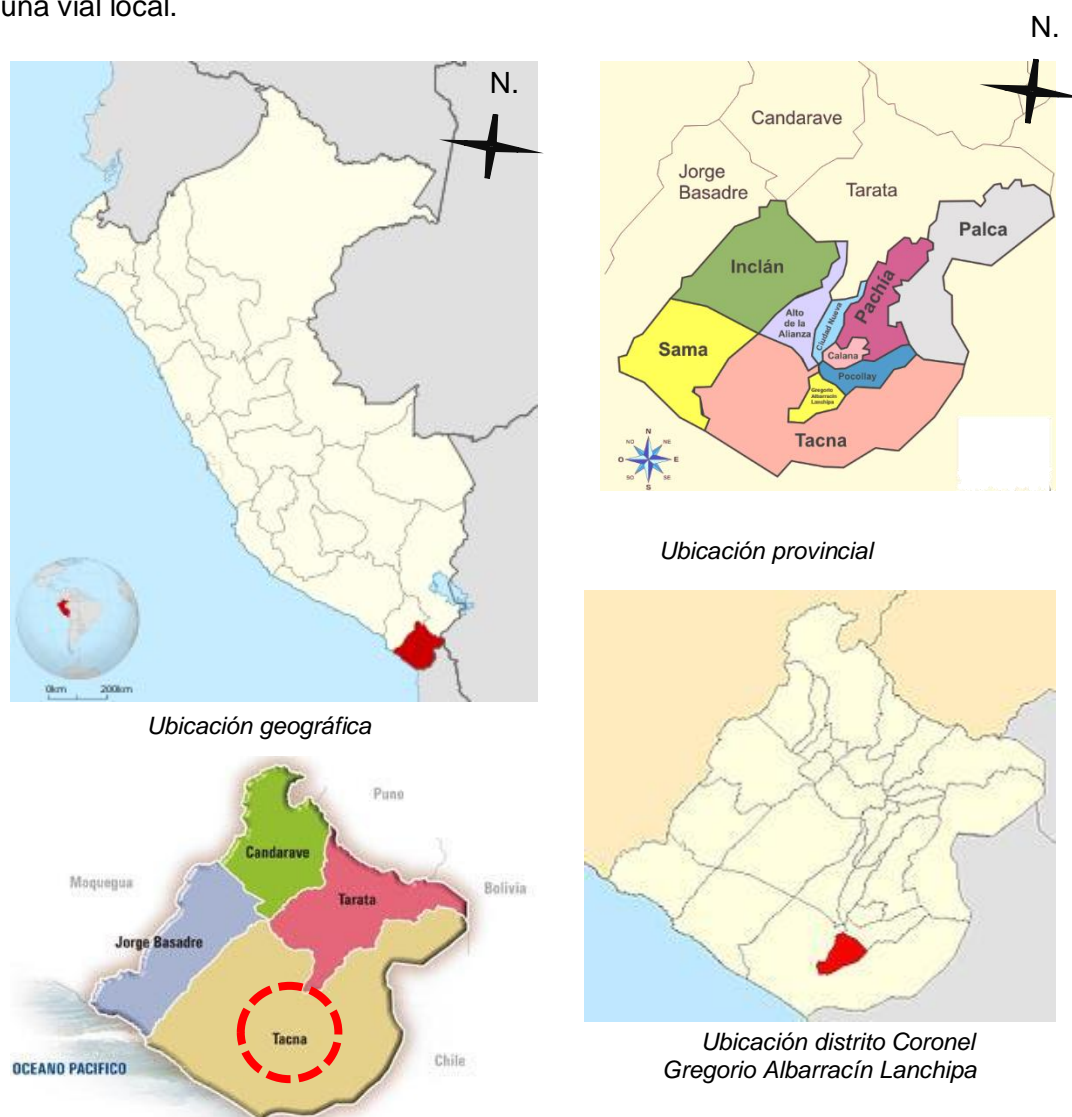


Figura 1: Delimitación del área de estudio (elaboración: fuente propia)

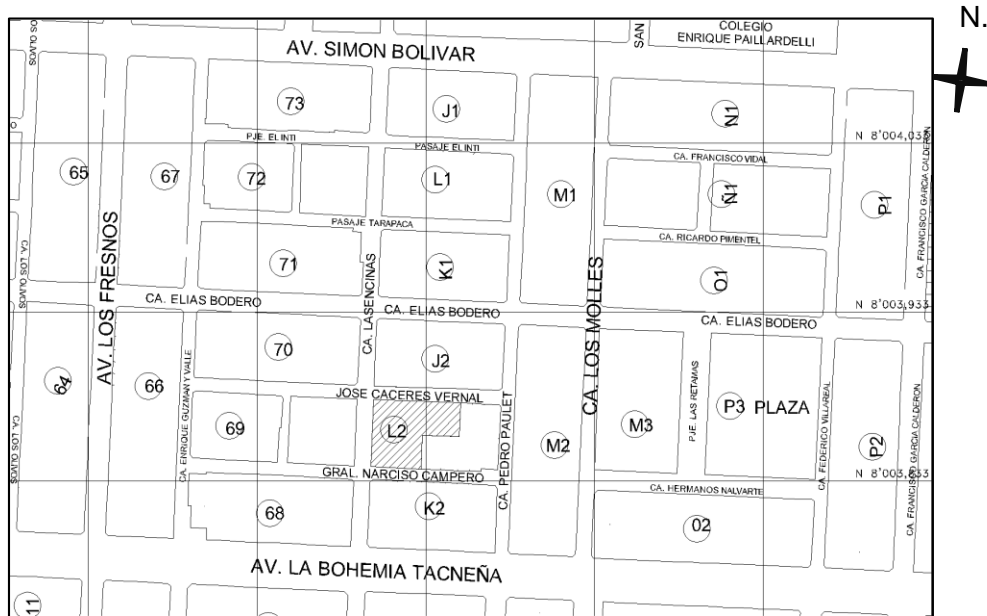


Figura 2. Esquema de localización del terreno. (Elaboración: fuente propia)

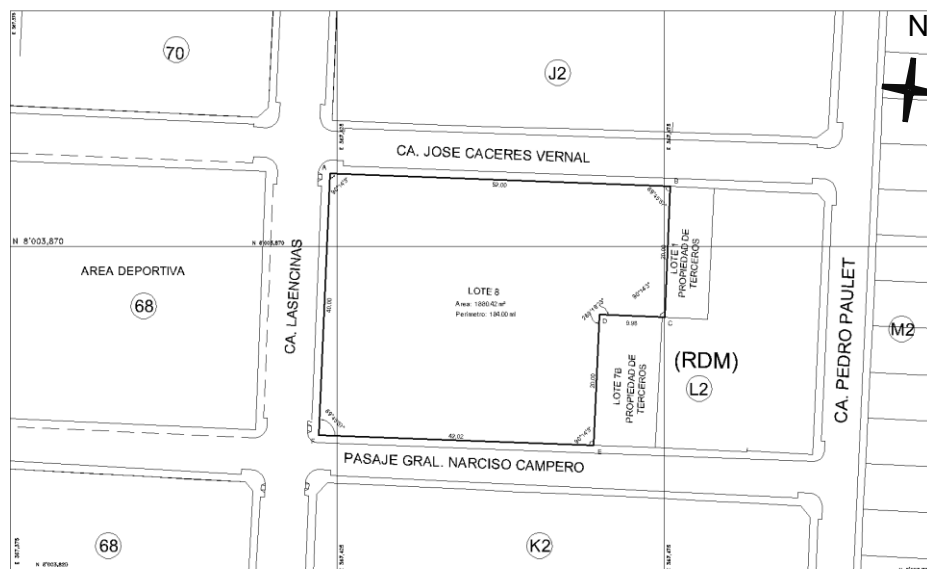


Figura 3. Ubicación del terreno. (Elaboración: fuente propia)

Linderos y colindancias:

Por el Frente: Colinda con la Calle Las Encinas, en línea recta de 40.00 ml.

Por el Fondo: Colinda con el Lote 1 y Lote 7B, en línea quebrada de tres tramos de 20.00 ml, 12.02 ml y 20.00 ml.

Por el Lado Derecho: Colinda con el Pasaje General Narciso Campero, en línea recta de 42.02 ml.

Por el Lado Izquierdo: Colinda con la Calle José Cáceres Vernal, en línea recta de 52.00 ml.

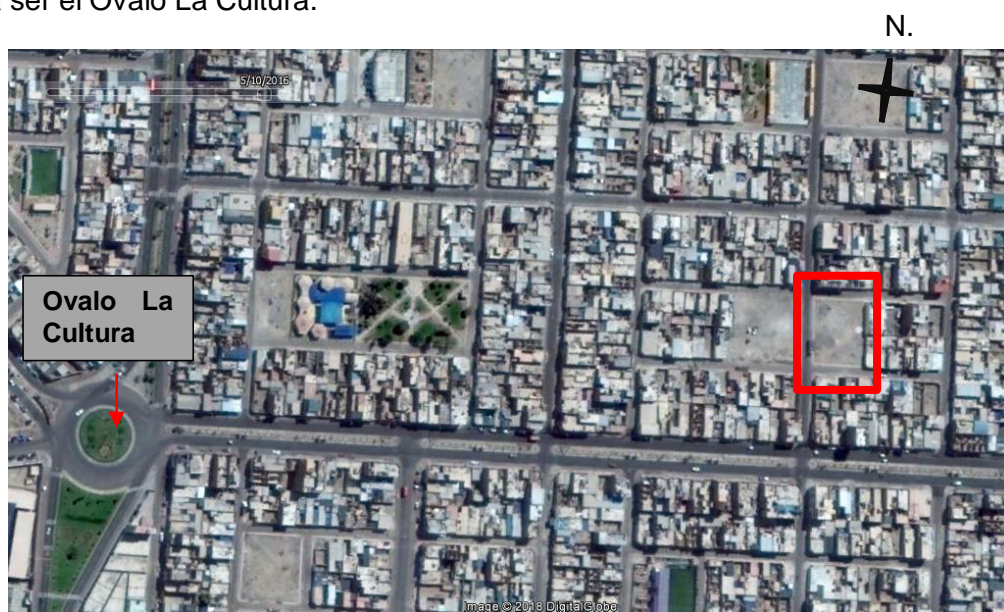
Área y perímetro:

Área : 1880.42 m²

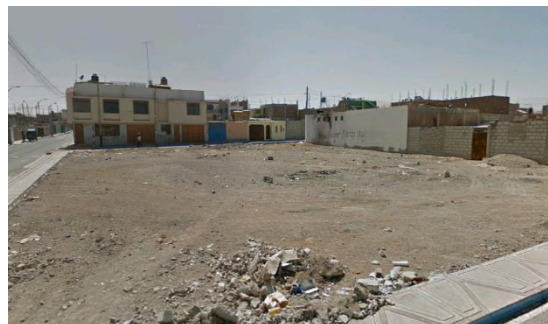
Perímetro : 184.00 ml.

Acceso al terreno:

El acceso al terreno es sutilmente limitado, debido a las condiciones de privacidad y seguridad que necesita la edificación. Por ende se tomó una vía local como punto de acceso, articulado desde una vía principal que vendría a ser la av. La Bohemia Tacneña que nace a partir del nodo principal del distrito, que vendría a ser el Ovalo La Cultura.



Acceso al terreno desde la av. La Bohemia Tacneña



Vista del terreno a intervenir

Figura 4: Ubicación satelital del terreno. (Elaboración: propia) Fuente: Google Earth

1.3. Alcances y limitaciones de la investigación

Para el desarrollo de esta investigación no se tubo limitaciones, la información concedida por el (CEM) a cargo de la coordinadora Jeannette Dávila Brondi fue transparente y muy importante, el acceso al terreno se realizó sin restricciones, por lo cual se obtuvo la información requerida para el desarrollo del proyecto.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Proponer un centro de refugio temporal para albergar y atender física y psicológicamente a las mujeres afectadas por violencia familiar y/o sexual en la Región de Tacna en el año 2017.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Brindar refugio y capacitación temporal a las mujeres afectadas por violencia física, psicológica y/o sexual.
- Atender física y psicológicamente a las mujeres afectadas por violencia familiar y sexual en la región de Tacna.

1.5. Formulación de la Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

La propuesta de un centro de refugio temporal albergará a las mujeres afectadas, proporcionándoles espacios de confort, donde puedan pernoctar, socializar y recuperarse de los daños sufridos por la violencia familiar y/o sexual, en la Región de Tacna en el año 2017.

1.5.2. Hipótesis específicas

- Al refugiar y capacitar a las mujeres afectadas por violencia logramos dos cosas importantes en la vida de la mujer, la primera es que se aminora el riesgo de violencia en contra de las mismas y tienen un lugar seguro donde pernoctar y descansar sin miedo a las represalias. La segunda, es que toman conciencia del valor de su vida y la importancia de una mejor calidad de vida para ellas y sus hijos.
- Mejorando la calidad física y psicológica de las mujeres, se contribuye a un desarrollo personal y motivacional de las mujeres afectadas por violencia familiar y/o sexual.

1.6. Selección de Variables

1.6.1. Variable Independiente

Centro de Refugio Temporal

1.6.2. Variable Dependiente

Atención física y psicológica de las mujeres afectadas por violencia familiar y/o sexual.

1.6.3. Indicadores

De la variable independiente:

Centro de refugio temporal:

Cumplimiento de los requerimientos de los hogares de refugio temporal conforme a las normas técnicas vigentes, considerando función, seguridad, espacio y confort.

De la variable dependiente:

Atención física y psicológica de las mujeres afectadas por violencia familiar y/o sexual:

Referencia a la seguridad, mejora de la calidad física y psicológica de las mujeres vulneradas en el ámbito regional.

1.7. Metodología, e instrumentos de investigación

1.7.1. Tipo de investigación: No Experimental

Es la que se realiza sin manipular las variables, basándose principalmente en la observación de fenómenos tal y como suceden en su contexto natural para analizarlos con posterioridad. En este tipo de investigación los sujetos son observados en su ambiente natural. (Hernandez Sampieri, 2004)

1.7.2. Nivel de investigación: Descriptiva - Proyectiva

Según: Córdoba y Monsalve (2016) afirman que la investigación proyectiva consiste en encontrar la solución a los problemas prácticos, se ocupa de cómo deberían ser las cosas para alcanzar los fines y funcionar adecuadamente. Consiste también, en la elaboración de una propuesta o de un modelo para solucionar problemas o necesidades de tipo práctico, ya sea de un grupo social, institución, un área en particular del conocimiento, partiendo de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento, los procesos explicativos o generadores involucrados y las tendencias futuras. (Córdoba y Monsalve, 2008, pág. 10)

1.7.3. Población y muestra

1.7.3.1. Población

La población principal a considerar para el desarrollo de la tesis, se determinará por el número de mujeres trasgredidas en la región de Tacna.

Dicha población es accesible, debido a que las comisarías y los Centros de Emergencia Mujer en Tacna, llevan el total de registro de estos casos atendidos y denuncias por año.

1.7.3.2. Muestra

En el año 2017 se registraron 95 317 casos de violencia familiar en todo el Perú. En Tacna se registraron 1 490 casos de violencia familiar en toda la región.

Por lo tanto, podemos demostrar que 2 de cada 10 mujeres sufren de algún tipo de violencia en el núcleo familiar.

Estos son solo datos de mujeres que denunciaron hechos de violencia.

1.7.4. Técnicas e instrumentos de investigación

Los instrumentos utilizados: Encuesta

Durante la búsqueda de información se obtuvo un permiso para realizar una encuesta a la coordinadora general del Centro de Emergencia Mujer de la provincia de Tacna, la Srta Jeannette Dávila Brondi.

Los temas tratados en la encuesta son fundamentalmente de la organización y función de la institución a su cargo, así como de la obtención de la muestra poblacional.

1.7.5. Esquema metodológico de Investigación

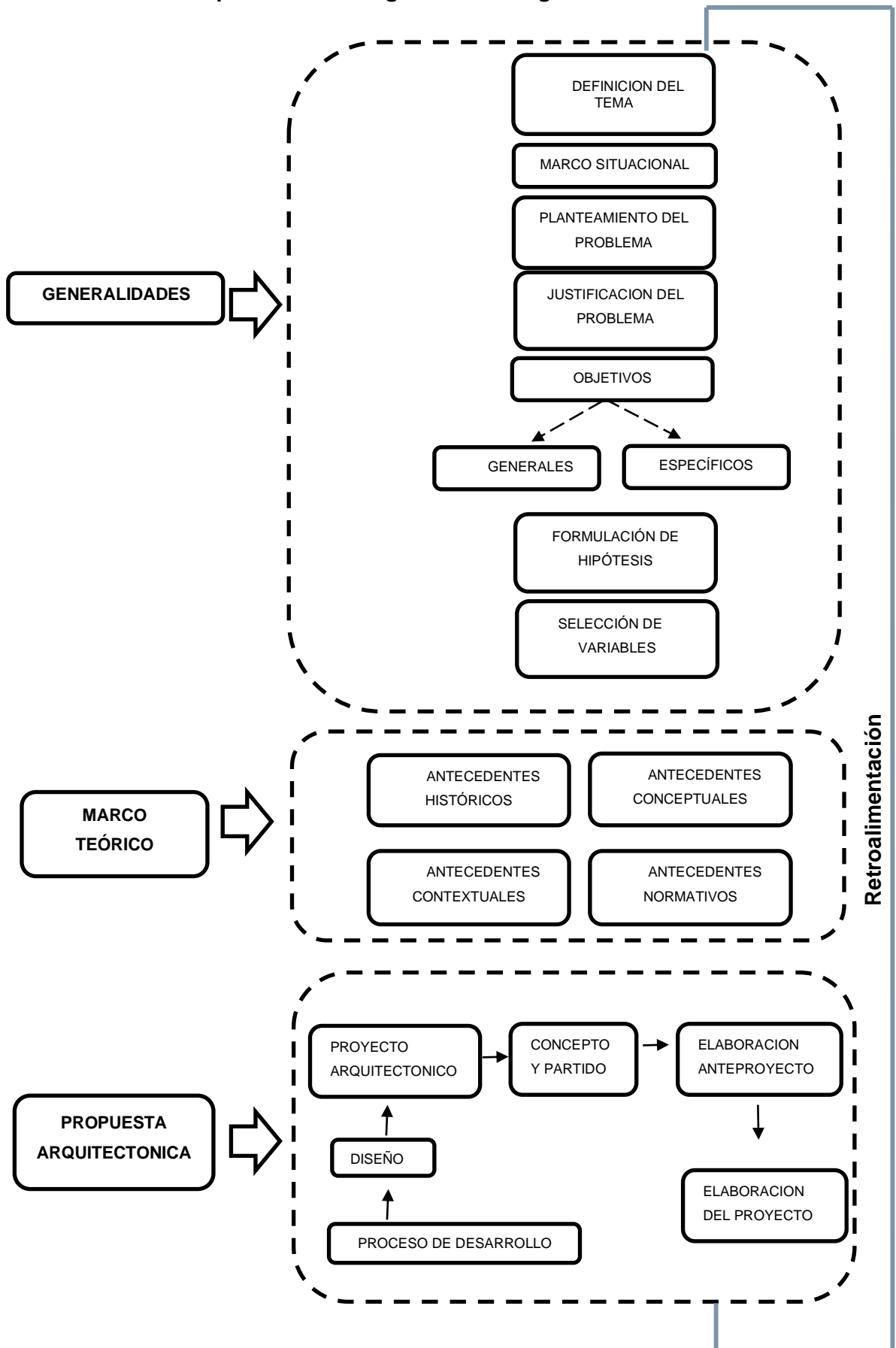


Gráfico 1. Esquema metodológico: Elaboración propia

2. CAPÍTULO II:



MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes históricos

2.1.1. El papel de la mujer a través de la historia

Desde la prehistoria, los hombres y las mujeres han desempeñado papeles culturales particulares. En los inicios de la historia de la humanidad, el hombre y la mujer se complementaban para poder asegurar su supervivencia. Tal es así, que se agrupaban en pequeñas comunidades de caza y recolección en donde las mujeres se encargaban de realizar las tareas menos pesadas, mientras que los varones se dedicaban a aquellos trabajos que requerían mayor demanda de energía física como la caza y la pesca.

En el Antiguo Egipto, las mujeres podían gozar de ciertas libertades. Muchas de ellas podían acceder a la educación, ejercer una variedad de oficios y andar libremente por las calles.

En Mesopotamia las mujeres también gozaron de un cierto estatus de igualdad. Muchas de ellas actuaron como escribas en el palacio del rey; y las reinas eran respetadas como tales. Lo mismo sucedía en la religión, las diosas estaban equiparadas a los dioses. “Esta equiparación es posiblemente el resultado de la influencia que en estos imperios ejercieron los cultos a la Gran Diosa Madre” (Martínez Artola, 2008).

En Grecia, la participación de la mujer no fue muy positiva. Aristóteles, quien en ese entonces ejercía gran influencia en Europa medieval, decía que la mujer era en realidad un hombre defectuoso, débil y hasta incompleto, un ser que se debía proteger y guiar. Es a partir de ese entonces, que la mujer comienza su apartamiento de la vida pública y empieza a ser sometida por el hombre.

Cabe mencionar que en esta época, las mujeres al cumplir los 14 años de edad, se casaban con hombres mucho mayores que ellas y pasaban a ser propiedad del marido como antes lo habían sido con sus padres. Así mismo, su educación estaba orientada a su función como esposa y ésta terminaba únicamente en el matrimonio.

Por otro lado en Roma, las mujeres en comparación con las griegas, contaban con mayor libertad. Sin embargo, su participación en la política y ciudadanía seguía estando reprimida.

Es sólo durante la Edad Media que la mujer toma un papel económico importante, pues ya realizaba las tareas agrícolas como los hombres y trabajaba para poder mantener a sus hijos como a ellas mismas.

El problema empezó durante el Renacimiento, cuando al retomar las antiguas ideas de Aristóteles, la mujer comenzó a ser vulnerada y discriminada en diferentes procesos fundamentales para la sociedad, como el acceso a la educación y la participación política.

2.1.1.1. Inicios de la igualdad de los derechos humanos en la mujer

Uno de los movimientos más importantes en la historia de la humanidad es la Revolución Francesa; en ella se declaró la igualdad de los derechos humanos y para la mujer este contexto juega un papel muy importante.

En 1792 Mary Wollstonecraft escribió *Vindicación de los derechos de la mujer*. En ella se hacía una defensa de los derechos de las mujeres contra su anulación social y jurídica. Esta obra es tenida como el comienzo del movimiento feminista contemporáneo, pues en ella se defiende el derecho al trabajo igualitario, a la educación de las mujeres y a su participación en la vida pública. (Martínez Artola, 2008)

Algunos de los hechos más relevantes para la mujer y otros que defienden sus derechos se mencionan a continuación:

- **1869:** Se sientan las bases para el movimiento sufragista. Ese año Susab B. Anthony y Elizabeth Cady Stanton, fundaron la *National Woman Suffrage Association* (Asociación Nacional para el Sufragio Femenino).
- **1893:** Nueva Zelanda es el primer país en el mundo en aprobar el sufragio femenino.
- **1903:** Marie Curie, se convierte en la primera mujer en ganar el Premio Nobel.
- **1927:** Uruguay es el primer país hispano en aprobar el sufragio femenino.
- **1952:** La ONU, conmemora el 8 de Marzo como el "Día internacional de la mujer"
- **1955:** En Perú se promulga la Ley 12391 durante el gobierno militar del General Odría, el cual otorga por primera vez el derecho al voto a las mujeres alfabetas mayores de 21 años.
- **1975:** Naciones Unidas convoca en México la primera conferencia sobre la mujer.

- **1977:** La asamblea General de la ONU, aprueba la Resolución 32/142; en la que de acuerdo a sus costumbres y tradiciones históricas, proclaman un día del año, "Día de las Naciones Unidas por los derechos de la mujer y la paz internacional".
- **1979:** La asamblea General de la ONU, aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer".
En Perú se extiende el derecho al voto a todas las mujeres mayores de 18 años, alfabetas y analfabetas, preceptos que siguen vigentes con la actual constitución
- **1980:** Segunda conferencia mundial sobre la mujer, sede Copenhague.
- **1881:** Primer encuentro feminista latinoamericano y del Caribe. En este encuentro se sientan las bases de la reflexión sobre las diversas formas de violencia que se ejerce contra las mujeres.
- **1995:** Conferencia Mundial sobre la mujer, sede Beijing.
- **2000:** Marcha mundial de las mujeres. Más de 150 países coordinan para protestar en contra de la pobreza y violencia hacia las mujeres en todo el mundo.
- **2017:** Las marchas de mujeres en todo el mundo se convierten en una declaración de intenciones.

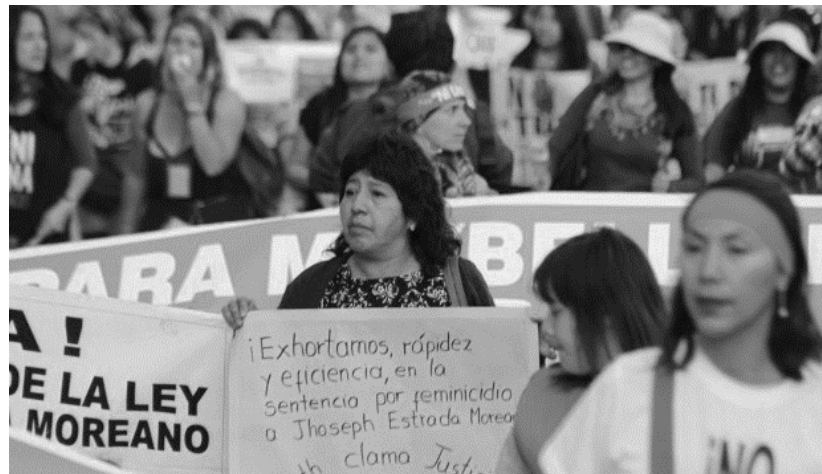


Figura 5. Perú: Marcha contra la violencia a la mujer. Fuente: Fotografía de Miguel Neyra.

2.1.1.2. La mujer en la época actual

El rol de la mujer en el siglo XXI, comienza a tener mayor relevancia y a ser preponderante, puesto que ya no es vista como esposa o ama de casa como era antiguamente reconocida.

Hoy en día es reconocida como un ser independiente, libre e inteligente, capaz de dar opiniones y resolver los problemas que afecten a nuestra sociedad.

Sin embargo, el rol de la mujer aún tiene un largo y arduo recorrido por desarrollarse, no hay que olvidar que las mujeres hoy en día aún sobrellevan la discriminación, a pesar de su gran participación social y política, lo que nos lleva a pensar, que la lucha de la mujer por el respeto y la igualdad de sus derechos, es y seguirá prevaleciendo en todas las sociedades como un problema latente.

2.1.2. La evolución de la violencia hacia la mujer en el mundo

Hoy en día la violencia contra la mujer es reconocida como un problema a escala mundial pues constituye un obstáculo para el desarrollo de la paz en nuestra sociedad.

Chiok y Menacho, mencionan que la violencia es tan antigua como el mundo que conocemos, y que ésta, se encuentra vinculada a los orígenes, evolución y desarrollo del hombre.

Desde los tiempos antiguos es que se haya referencias de ello. Los filósofos y pensadores como Amoximandro, Heráclito y Sofos y demás artistas, reflejan ésta problemática a través de medios narrativos o escultóricos (Chiok & Menacho, 2006).

Podemos decir que la violencia entonces, es universal en tiempo y espacio. En tiempo porque ha estado y seguirá estando presente como la causante principal de defunción en las mujeres; y en espacio porque se imbuye paulatinamente en todas las sociedades. (Ayala Salgado & Hernández Moreno , 2012)

“Se sabe que por lo menos una de cada cinco mujeres ha sido maltratada física y sexualmente por uno o varios hombres en algún determinado momento de su vida” (Ayala Salgado & Hernández Moreno , 2012).

Es así que la preocupación de “la comunidad internacional por la violencia contra la mujer en el hogar aumenta sistemáticamente. Trascendental ha sido su incorporación como tema central de análisis en la agenda de diversos e importantes foros de las Naciones Unidas” (Ayala Salgado & Hernández Moreno , 2012).

El primer paso, fue la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, la cual fue celebrada en el año de 1975 en la ciudad de México, que aunque no hizo hincapié en la violencia contra la mujer en la familia, adoptó un plan mundial de acción para que las mujeres disfrutasen de iguales oportunidades y derechos al proceso de desarrollo en pie de igualdad con los hombres. (ONU, 1985)

Hoy en día, el maltrato o violencia hacia la mujer, es un hecho que está casi condenado en todas las sociedades. La condena de muchos hombres que golpean y atentan contra la vida de las mujeres y niñas en el mundo actual, son poco frecuentes en comparación al número de agresiones.

En la revista de Contribuciones a las Ciencias Sociales de la Universidad de Málaga, Ayala Salgado & Hernández Moreno, mencionan un párrafo importante que es preciso compartir:

El presente siglo además de haber revolucionado la vida moderna con el desarrollo científico técnico a envuelto a nuestro planeta en una violencia sin par y no es porque los siglos y los milenios anteriores hayan sido menos violentos, sino que ahora se divulgan más estos hechos. Se difieren mejor sus formas de presentación y sobre todo se hacen planes a niveles de estado y comunidades para poder luchar contra este flagelo. Nuestro tiempo se ha caracterizado por la violencia que lo ha generado. (Ayala Salgado & Hernández Moreno , 2012)

Finalmente se puede afirmar, que con la historia de la violencia hacia la mujer, ésta tendría como único fin reforzar y mantener la subordinación, por lo tanto, es constituida como una herramienta para la dominación. Según Durkheim, la violencia es comprendida como un instrumento que permite regresar las cosas a su estado inicial, y solamente es impuesta a aquellas personas que hayan trasgredido ese equilibrio.

2.1.2.1. Violencia familiar en el mundo

Hoy en día, la violencia familiar es uno de los fenómenos sociales más frecuentes en el mundo contemporáneo, pues existe un gran número de víctimas en todo el mundo.

Según la organización mundial de la salud (OMS) indica que una de cada tres mujeres (35%) en todo el mundo han sufrido violencia física y/o sexual por parte de sus parejas o terceros en algún momento de su vida; entre los países con mayores porcentajes de violencia familiar y/o sexual se

encuentran Etiopia, Bangladesh y Perú. El 38% de los casos de feminicidios son producidos por sus parejas masculinas. (Nota descriptiva OMS, 2016)

Algunos de los factores por los cuales surge mayormente la violencia familiar se mencionan a continuación:

Factores de riesgo:

- Bajo nivel de educación intrafamiliar.
- Vivencias de hechos violentos en la familia.
- Personalidad antisocial, o trastorno psicológico.
- Incidencia constante en el consumo de bebidas alcohólicas.
- Celos e infidelidades en las parejas.
- Actitudes de aceptación de violencia.

Factores conyugales

- Discordia e insatisfacción marital.
- Dificultad de comunicación entre parejas.

Factores de violencia sexual

- Deseos carnales y pensamientos lujuriosos de la pureza sexual.
- Las ideologías de machismo y privilegio sexual del hombre.
- La poca severidad de las sanciones legales contra violadores. (Risco Ch., S.f.)

2.1.2.2. Primeros refugios de protección hacia la mujer en el mundo

En todo el mundo y a lo largo de la historia, las mujeres han apoyado los esfuerzos para brindar seguridad hacia ellas mismas y en algunos casos a niñas y niños que son propensos a sufrir maltratos físicos y sexuales. La Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, mencionan que en las últimas cinco décadas, el movimiento de las mujeres ha tenido un impacto enorme y positivo en la creación y expansión de los refugios de protección hacia la mujer.

Algunos de los primeros refugios de protección a la mujer en el mundo y acontecimientos importantes que sirven como base para lograr una cobertura adecuada, comunicación, e intercambio de conocimientos entre los diferentes operadores de los refugios en el mundo, se mencionan a continuación:

- **1971:** Se crea el primer centro de refugio en Hounslow, Gran Bretaña, el cual ofrecía refugio a sobrevivientes de violencia doméstica. Durante este periodo se abrieron otros refugios en distintos países y regiones.
- **1974:** Se creó la Federación Nacional de Ayuda a las mujeres (reunía grupos de Gales, Inglaterra y Escocia), con el fin de instalar refugios y servicios para las mujeres víctimas de violencia.
- **1983:** En Perú se inaugura la primera casa de refugio “Voz de la Mujer” fundada por Rosa Dueña Morales, destacada líder popular con más de 40 años en la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la niñez, en el barrio “El planeta”.
- **1999:** En México nace la RNR (Red Nacional de Refugios), cuya finalidad se basa en agrupar a los refugios que brindan protección y atención especializada a mujeres e hijos que viven en situaciones de riesgo por violencia.
- **2000:** El número de instalaciones y servicios de refugio para mujeres que sufren de maltratos se ve acrecentada. A comienzos del siglo, el tema de la violencia contra la mujer es considerada una violación a los derechos humanos.
- **2008:** En Alberta, Canadá, se da paso a la primera Conferencia Mundial de Refugios y la subsecuente creación de una Red Mundial de Refugios para Mujeres.
- **2012:** Toma lugar la segunda Conferencia Mundial de Refugios de Mujeres, en donde destacan la importancia de estos establecimientos para la mujer vulnerada.

2.1.3. La mujer en el Perú

La situación de las mujeres en el Perú está marcada por lo que son los rasgos característicos de la sociedad peruana. Sociedad de tradición centralista y altamente heterogénea, en la que se expresan no sólo notables desigualdades en la distribución del ingreso sino también marcados contrastes culturales. (Instituto de Estudios Peruanos, 1994)

Según el Instituto Nacional de Estadística e informática, en el año 2016 el país alcanza los 31 488 millones de habitantes. Para el año 2020 esto se elevaría a 32 824 millones de habitantes de los cuales 16 millones 393 mil son mujeres y 16 millones 431 mil son hombres (Ver Tabla 1).

Tabla 1

Perú: población estimada y proyectada al 2020

Sexo	1995	2000	2005	2013	2015	2016	2020
Nacional							
Mujeres	11 915	12 944	13 862	15 204	15 546	15 716	16 393
Hombres	12 011	13 040	13 949	15 271	15 606	15 772	16 431

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2015

Desde los inicios de nuestra historia como nación, la mujer no ha tenido un papel protagónico; siempre estuvo relegada a un segundo plano. A partir de las corrientes mundiales que ubican a la mujer en iguales condiciones que los varones, en el Perú se le ha comenzado a dar importancia a su rol. (Forero Barrenechea, 2018)

Es solo a partir de la década de los 40 que el aporte profesional de las mujeres comienza a aumentar progresivamente.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en la encuesta demográfica y de salud familiar del año 2011, reveló que en el Perú tres de cada 10 mujeres son emprendedoras, siendo Puno el departamento con mayor preponderancia (51,2%), seguido de Madre de Dios (42,6%) y Apurímac (40,3%).

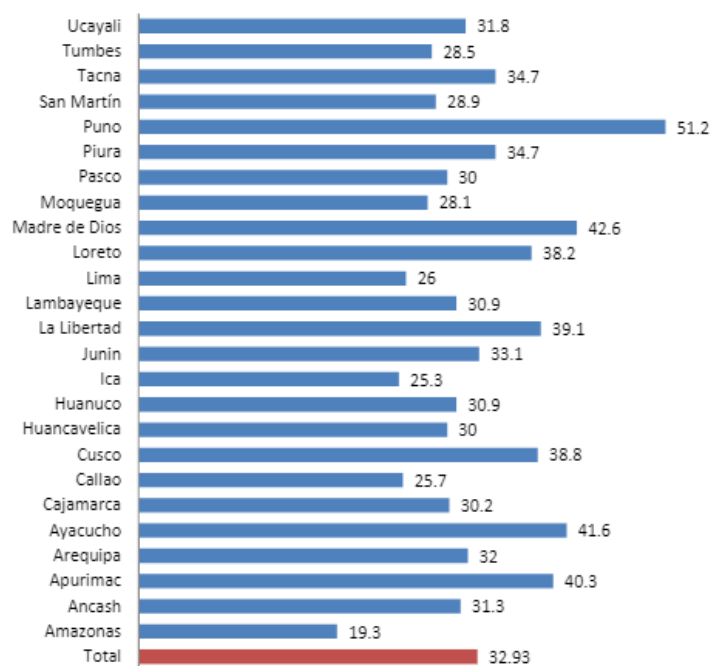


Gráfico 2. Porcentaje de mujeres emprendedoras por departamentos en el Perú. Fuente: INEI-Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES-2011)

En la última década la participación femenina en la actividad económica de nuestro país se ha acrecentado. Un aspecto que caracteriza la participación de las mujeres en el mercado laboral, es que la mayor parte de ellas se desempeñan trabajando en micro y pequeñas empresas. Se calcula que en este grupo se encuentran el 70% de las mujeres.

2.1.3.1. Situación de la violencia hacia la mujer en el Perú

La magnitud de la violencia hacia la mujer en el Perú, nos revela que no sólo es una problemática actual, pues responde a la permanencia de una cultura con estructuras jerárquicas antepasadas, donde la mujer era vista comúnmente como un ser mal tratable y capaz de dominar.

América Latina mantiene un alto índice de violencia contra las mujeres. La situación en el Perú, no se encuentra como un caso aislado, pues existe un gran número de casos de violencia y feminicidio en varias regiones del país.

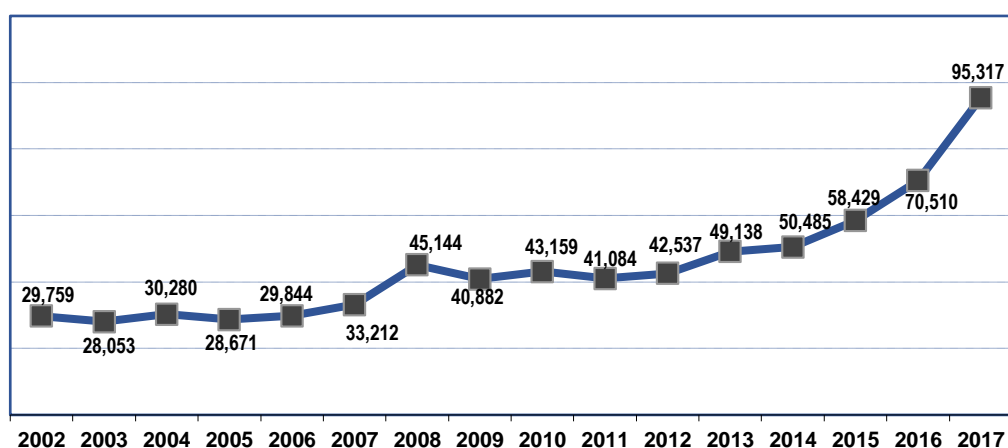


Gráfico 3. Casos atendidos por los CEM según años. Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Boletín Estadístico Diciembre 2017

En el Gráfico N° 3, observamos el histórico de casos atendidos en los CEM del Perú del periodo 2002 al 2017, estos casos se clasifican en nuevos, reingresos, reincidentes, derivados y continuadores. En el año 2017 se observa que en el Perú, el total de casos atendidos es de 95 317, siendo el año con mayor número de casos registrados hasta la fecha, pues su incremento es de 35% en comparación al año anterior.

Por otro lado, según las estadísticas de atención de la problemática de la violencia del Boletín Estadístico 2017 del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, nos revela que en el año 2017, en base a los 95 317 casos atendidos, el mayor tipo de violencia registrado fue psicológica, alcanzando el 50.5% (48 120 casos), seguido de la violencia física con 40% (37 752 casos), sexual con el 9.5% (9 012) y patrimonial o económica con 0% con un registro de 433 casos.

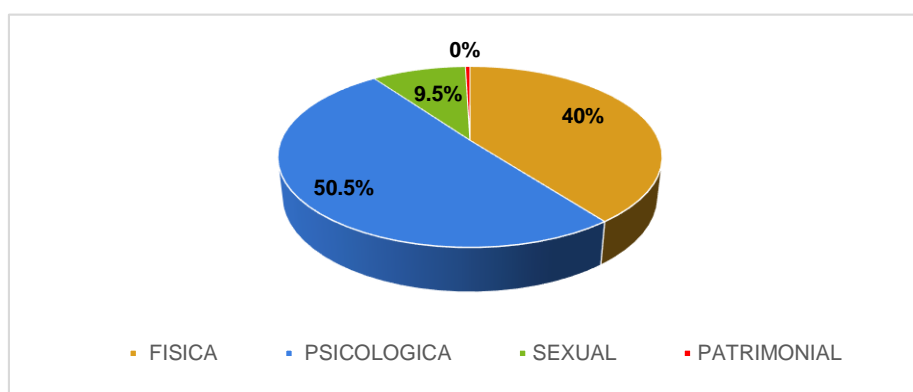


Gráfico 4. Porcentaje de casos atendidos en los CEM del Perú por tipo de violencia (Periodo: Enero - Diciembre 2017). Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Boletín Estadístico Diciembre 2017. Elaboración propia.

Tabla 2.

Números de casos atendidos según mes y sexo (Periodo: Enero - Diciembre 2017)

Mes	Total	Mujer	Hombre
Ene	6,663	5,762	901
Feb	6,316	5,369	947
Mar	7,041	5,973	1,068
Abr	6,368	5,430	938
May	7,290	6,140	1,150
Jun	7,196	6,109	1,087
Jul	7,611	6,448	1,163
Ago	8,553	7,260	1,293
Set	8,922	7,565	1,357
Oct	9,993	8,511	1,482
Nov	10,183	8,680	1,503
Dic	9,181	7,762	1,419
Total	95,317	81,009	14,308
%	100.0%	85.0%	15.0%

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Resumen Estadístico Personas Afectadas por Violencia Familiar y Sexual atendidas CEM 2017.

Tabla 3.

Casos atendidos según meses y condición de la víctima (Periodo: Enero - Diciembre 2017)

Mes	Total	Nuevo	Reingreso	Reincidente	Derivado	Continuador
Ene	6,663	5,154	547	853	39	70
Feb	6,316	4,886	565	742	55	68
Mar	7,041	5,275	735	882	100	49
Abr	6,368	4,901	581	760	81	45
May	7,290	5,563	696	900	98	33
Jun	7,196	5,429	737	888	110	32
Jul	7,611	5,917	743	828	90	33
Ago	8,553	6,627	754	1,013	128	31
Set	8,922	6,889	800	1,063	141	29
Oct	9,993	7,900	882	1,005	179	27
Nov	10,183	8,369	838	779	174	23
Dic	9,181	7,559	696	748	163	15
Total	95,317	74,469	8,574	10,461	1,358	455
%	100.0%	78.1%	9.0%	11.0%	1.4%	0.5%

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Resumen Estadístico Personas Afectadas por Violencia Familiar y Sexual atendidas CEM 2017.

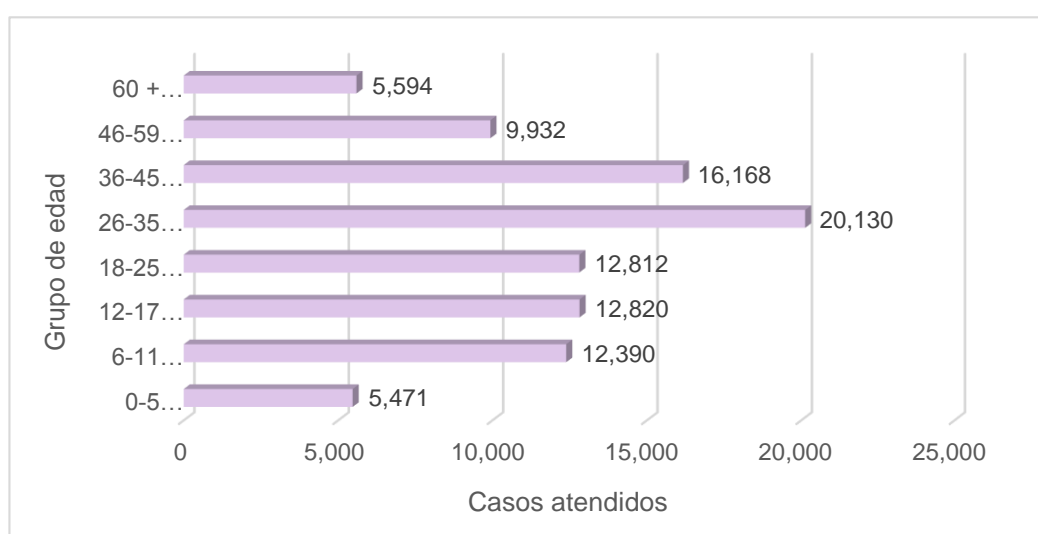


Gráfico 5. Casos atendidos según grupos de edad (Periodo: Enero - Diciembre 2017). Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Resumen estadístico de personas afectadas por violencia familiar y sexualidad CEM 2017. Elaboración propia.

Es importante mencionar también, que la realidad de estas víctimas no se ve reflejada en los datos estadísticos, pues se sabe que generalmente la violencia muchas veces es ocultada por la propia víctima.

Adicionalmente a esto, varios estudios muestran que 6 de cada 10 mujeres son víctimas de violencia y que del total de las personas agraviadas, solo una de cada tres pide ayuda a alguna persona cercana y solo una de cada cuatro acude a una comisaria. (Rosario, 2013)

2.1.3.2. Instituciones y organizaciones de protección hacia la mujer en el Perú

✓ **Ministerio de la mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)**

• **Centros de Emergencia Mujer (CEM)**

Según el boletín de la Situación actual y perspectivas dentro del proceso de descentralización del MIMDES, son servicios públicos especializados y gratuitos de atención y prevención de la violencia sexual y familiar. Dichos centros brindan información legal, apoyo psicológico, orientación social y defensa judicial.

• **Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social**

Creado en el 2001, mediante el D.S.N° 008-2001-PROMUDEH, es un programa que tiene como objetivo plantear y ejecutar acciones como políticas de prevención y asistencia hacia personas que se encuentran en situaciones de violencia familiar y sexual.

• **Centro de Atención Integral frente a la Violencia Familiar**

Fundado en noviembre del 2007, es un centro que brinda atención a personas involucradas en actos violentos dentro de la familia, basándose en un enfoque de salud, derechos humanos e inclusión social. Ofrece servicios gratuitos y de carácter interdisciplinario, que incluye ayuda social, psicológica y terapéutica.

✓ **Casas municipales de la mujer - Hogares de Refugio Temporal**

Surgen con el objetivo de mejorar las condiciones de las mujeres que se encuentren en peligro, riesgo inminente o cuyos derechos hayan sido vulnerados por medio de la violencia familiar, física o sexual. Las casas de refugio en su mayoría han sido creadas por la sociedad civil y están encargadas de brindar atención multidisciplinaria en el aspecto legal, psicológico y laboral.

Actualmente en el Perú existen 39 casas de refugios para las mujeres.

Tabla 4.

Servicios para el tratamiento y la prevención de la violencia contra la mujer

País	Refugios Estatales/ Sociedad Civil	Grupos de Autoayuda	Línea de asistencia gratuita	Asesoría legal gratuita	Comisarias o servicios con perfiles y protocolos de actuación	Medidas de prevención
Paraguay	X De la sociedad civil	X	X	X	X Comisarias no cuentan con protocolos en lenguas indígenas	X
Perú	X 39 casas de refugio estatales a nivel nacional	X	X	X	X Comisarias de la Mujer tienen protocolos y manual de procedimientos pero falta conversión a lenguas indígenas	X
República Dominicana	X Una casa de acogida dirigida por una ONG	No	X	X	X No explica si Fiscalías o Comisarias cuentan con protocolos	X
Uruguay	NO	No a nivel nacional	X	X Sí, estatal y de sociedad civil	X Comisarias de la Mujer, Comisarias y juzgados no cuentan con protocolos	X
Venezuela	X Tres	No menciona	X	X Sí, Institutos Nacionales, Estadales y Municipales de las mujeres, Casas de la Mujer, Defensoría y ONG's	No menciona	X

Fuente: Organización de los Estados Americanos – Ficha Técnica de violencia contra las mujeres en América Latina.

2.2. Antecedentes conceptuales

Constituido como el marco conceptual del presente tema de investigación respecto a la base de referencias bibliográficas y bases teóricas de estudios e investigaciones de naturaleza técnica.

El que podamos contar con información clave para el proyecto de investigación nos permitirá centrarnos con mayor claridad y comprender mejor la naturaleza del tema de investigación.

2.2.1. Precisiones conceptuales

✓ **Violencia**

La OMS (2002) define la violencia como:

El uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte. Incluyendo la intencionalidad de producir daño en la comisión de estos actos. (Triana Bermúdez, 2016)

✓ **Derechos humanos**

Según la Organización de las Naciones Unidas:

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a la esclavitud ni a torturas, a la libertad de opinión y de expresión, a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas sin discriminación alguna. (Rubio Llona, 2017)

✓ **Feminicidio**

Según la Ley N°30068-Ley que incorpora el artículo 108-a:

Se considera feminicidio, como el homicidio de mujeres por su condición como tal, en cualquiera de los siguientes contextos:

- Violencia Familiar.
- Coacción, hostigamiento o acoso sexual.

- Abuso de poder, confianza o de cualquier otra posición o relación que le confiera autoridad al agente.
- Cualquier forma de discriminación contra la mujer, independientemente de que exista o haya existido una relación conyugal o de convivencia con el agente. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2015)

✓ **Refugio**

Según el Documento de apoyo Refugio - Alojamiento, del International Strategy for disaster reduction, define refugio como “Una estructura que proporcione protección contra fuerzas externas perjudiciales; ya sean relacionadas con temperatura, precipitaciones, viento, animales salvajes, amenazas civiles, o cualquier otro peligro” (International Strategy for Disaster Reduction).

✓ **Hogares de refugio temporal**

Según los Instrumentos para los Hogares de Refugio Temporal del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, lo define como:

Un lugar de acogida temporal para mujeres víctimas de violencia que se encuentren en situación de riesgo de feminicidio o peligre su integridad y/o salud física o mental por dicha violencia, asimismo como para sus hijos e hijas víctimas de violencia en su entorno familiar. Los Hogares de Refugio Temporal (en adelante, Hogares) brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria especializada desde una perspectiva de género, de acuerdo a las necesidades específicas, propiciando el cese de la violencia y facilitando un proceso de atención y recuperación integral, que le permitan reinsertarse a la sociedad. (Defensoría del pueblo)

2.2.2. Otras definiciones importantes

a) Tipos de violencia

✓ **Violencia física**

Según Erwin García Velásquez, en la tesis Centro de atención para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (2007) define como violencia física:

Aquellas acciones no accidentales que una persona infringe dirigido a lesionar la integridad corporal utilizando la fuerza física, armas, objetos o sustancias que pueden causar lesiones externas, internas o ambas. El castigo repetitivo no severo también se considera violencia física. Este tipo de violencia incluye: jalones de pelo, pellizcos, empujones, sacudidas, bofetadas, puñetazos, patadas, lanzamiento de objetos (convertir cualquier objeto en arma para lastimar), quemaduras, golpes, mordidas, marcas o moretones y tortura entre otros. (García Velásquez, 2007)

✓ **Violencia patrimonial o económica**

Según Erwin García Velásquez, en la tesis Centro de atención para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (2007) define como violencia patrimonial como:

Aquellas acciones y omisiones de quien violenta, que afectan la subsistencia de la persona o familia. Incluye dejar de aportar los gastos básicos a la familia; desorden, destrucción o despojo de los bienes personales o de la sociedad conyugal (implica la pérdida de la casa de habitación o del lugar de vivienda, los enseres y equipamiento doméstico), expropiación de tierra y de otros bienes muebles o inmuebles; obligar a entregar sus ingresos, bienes pagados que son acreditados como propiedad de quien violenta, asignación de herencias desiguales (que desfavorezcan a hijas, esposas y madres), bienes ajenos administrados por quien violenta, negando su derecho a opinar o decidir al respecto. (García Velásquez, 2007)

✓ **Violencia psicológica**

Según el Ministerio de Justicia y derechos humanos de Buenos Aires, Argentina, define la violencia psicológica como:

La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonor, descrédito, manipulación o aislamiento. (Gobierno de la Provincia del Neuquén, 2015)

✓ **Violencia sexual**

Según el National Sexual Violence Resource Center, define la violencia sexual como:

Aquella que ocurre cuando alguien fuerza o manipula a otra persona a realizar una actividad sexual no deseada sin su consentimiento. Las razones por las cuales no hay consentimiento pueden ser el miedo, la edad, una enfermedad, una discapacidad y/o la influencia del alcohol u otras drogas. La violencia sexual le puede ocurrir a cualquiera persona. (Alaniz, Bautista, Olmedo, Manzano, & Guerrero, s.f.)

Entre ellas se considera los siguientes tipos de violencia sexual:

- Violación o agresión sexual.
- Incesto y Abuso sexual de menores.
- Abuso sexual en la pareja.
- Contacto sexual o caricias no deseadas.
- Acoso sexual o explotación sexual. (Fundación Unimédicos, s.f.)

b) Impacto en la víctima

Se las consideran como reacciones que impactan en la vida diaria de una persona la cual haya sido víctima o haya estado cerca de serlo, durante años. Entre ellas podemos encontrar las siguientes:

Tabla 5.

Relaciones que impactan en la vida de la víctima

Relaciones Emocionales	Relaciones Psicológicas	Relaciones Físicas
	<ul style="list-style-type: none"> • Pesadillas. • Recuerdo retrospectivo traumático. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Culpa, pena. • Vergüenza. • Miedo, desconfianza. • Tristeza y vulnerabilidad. • Aislamiento. • Pérdida de control. • Ira, enojo. • Entumecimiento. • Confusión. • Descreimiento. • Negación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Depresión. • Dificultad en concentrarse. • Trastorno por estrés postraumático. • Ansiedad. • Trastorno alimentario. • Uso o abuso de alcohol o drogas. • Fobias. • Baja autoestima. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en patrones de alimentación o de sueño. • Preocupación por la seguridad personal. • Daños físicos. • Preocupación por embarazo o contracción de SIDA u otras enfermedades de transmisión sexual.

Fuente: National Sexual Violence Resource Center (NSVRC)

c) Centro de atención integral

Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, define un centro de atención integral como:

El espacio físico, ubicado en un determinado territorio, administrado por una institución pública, privada, mixta o comunal, donde residen y atienden a personas en situación de vulnerabilidad, brindándoles protección y atención integral en un ambiente de buen trato y seguridad.

Fuente especificada no válida.

d) Capacitar

Según la Real Academia Española, define capacitar como la acción de “hacer a alguien apto, habilitarlo para algo” (Real Academia Española, s.f.).

e) Mejorar

“Adelantar, acrecentar algo, haciéndolo pasar a un estado mejor” (Real Academia Española, s.f.).

f) Poblaciones Vulnerables

“Personas que, por su naturaleza o por determinadas circunstancias, se encuentran en mayor medida expuestos a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden” (Zapata Mora, Gallego Madrid, & Escobar Velásquez, 2007).

g) Violencia familiar

Es cualquier acción o conducta que le cause algún tipo de daño, físico, sexual o psicológico o que le cause la muerte, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, por parte de un integrante a otro de la familia.

h) Riesgo

Según el CIIFEN, define como riesgo “la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento, desgracia o contratiempo y sus consecuencias negativas” (Centro Internacional para la Investigación del fenómeno de el niño, s.f.).

i) Prevención

Bower (1969) “Considera la prevención como cualquier tipo de intervención psicológica y social que promueve o realza el funcionamiento emocional o reduce la incidencia y prevalencia del mal en la población en general.”

2.3. Antecedentes Contextuales

2.3.1. Análisis de estudio de casos

2.3.1.1. Hogar de niños / Undurraga Deves Arquitectos

Este proyecto fue diseñado por el estudio Undurraga Deves Arquitectos, para la Sociedad Protectora de la Infancia, a cargo de los arquitectos Cristian Undurraga y Alicia Ross. El proyecto se localiza en Chile, exactamente en Concha y Toro, Puente Alto, Región Metropolitana. La superficie del terreno es de 1400 m², de las cuales solo fue edificado 400 m² con un presupuesto total de 196,150 USD \$.

Tabla 6.

Cuadro informativo del proyecto Hogar de niños

Información del Proyecto	
Arquitectos	Undurraga Deves Arquitectos
Ubicación	Concha y Toro 1898, Puente Alto, Región Metropolitana, Chile
Arquitectos a Cargo	Cristián Undurraga, Alicia Ross
Equipo de proyecto	Rodrigo Rojas, Gabriela Chamas, Felipe Dufeu
Área	400.0 m ²
Año proyecto	2000
Empresa constructora	Tito Maureira
Ingenieros/estructuras	José Jiménez, Rafael Gatica
Presupuesto total	\$102.000.000 (USD \$196,150)
Cliente	Sociedad Protectora de la Infancia

Fuente: Archdaily-Hogar para niños/Undurraga Devés

Descripción del proyecto: Hace más de un siglo que la sociedad protectora de la infancia trabaja en todo Chile, por ende el proyecto surge a partir de satisfacer las necesidades de abrigo, afecto, educación y dignidad de los niños que viven en desamparo y miseria.

La pequeña obra que se muestra, forma parte de un proyecto mayor de edificación que busca responder a las necesidades de crecimiento y modernización. (Undurraga Deves., 2000)

En los márgenes del terreno aún se conserva un entorno rural y campestre cuyo volumen de ladrillos está aislado en medio del paisaje abierto.

La idea era evocar una atmosfera familiar, capaz de dar cobijo a 40 niños en situación en desamparo; siendo la oposición total al concepto de internado. En conclusión, era diseñar una arquitectura que sea un vehículo de Esperanza.

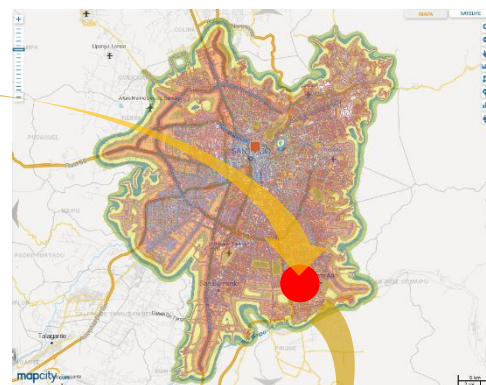


Figura 6: Ingreso principal a la edificación Undurraga Deves

Ubicación:



Mapa político de Chile



Santiago, región metropolitana



Localización del proyecto, Av. Concha y Toro



Figura 7: Ubicación y localización del proyecto. Hogar de niños

Análisis funcional

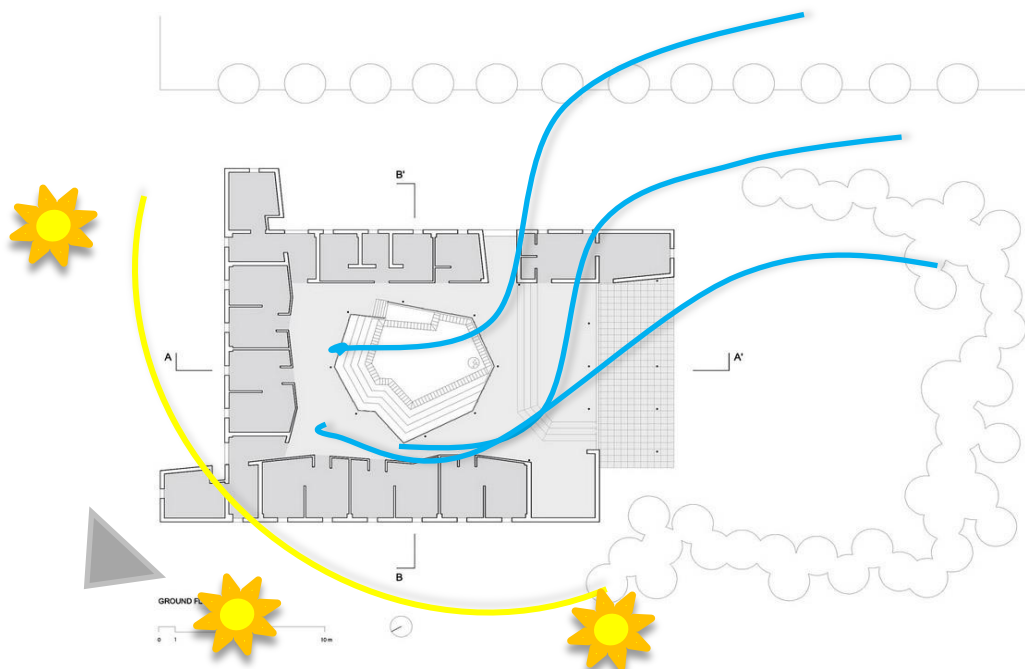


Figura 8: Asoleamiento y Ventilación. Elaboración propia

Asoleamiento: De acuerdo a la ubicación del proyecto con respecto al sol, los vanos orientados al norte son de pequeñas dimensiones con el fin de disminuir y contrarrestar el ingreso de los rayos solares al interior.



Figura 9: Vanos orientados al norte Undurraga Deves

Ventilación: La edificación comprende de una mampara ubicada al sur-oeste con el objetivo de tapan las corrientes de aire, ventilando naturalmente el interior y a su vez dichas corrientes puedan ser re direccionados por la mampostería quebrada, como se observa en la Figura N° 8. Además:

Si observamos la Figura N° 10, se crea un patio central con una abertura en la cobertura, lo que permite la expulsión de aires calientes de interior a exterior.



Figura 10: Abertura en la cubierta de la edificación

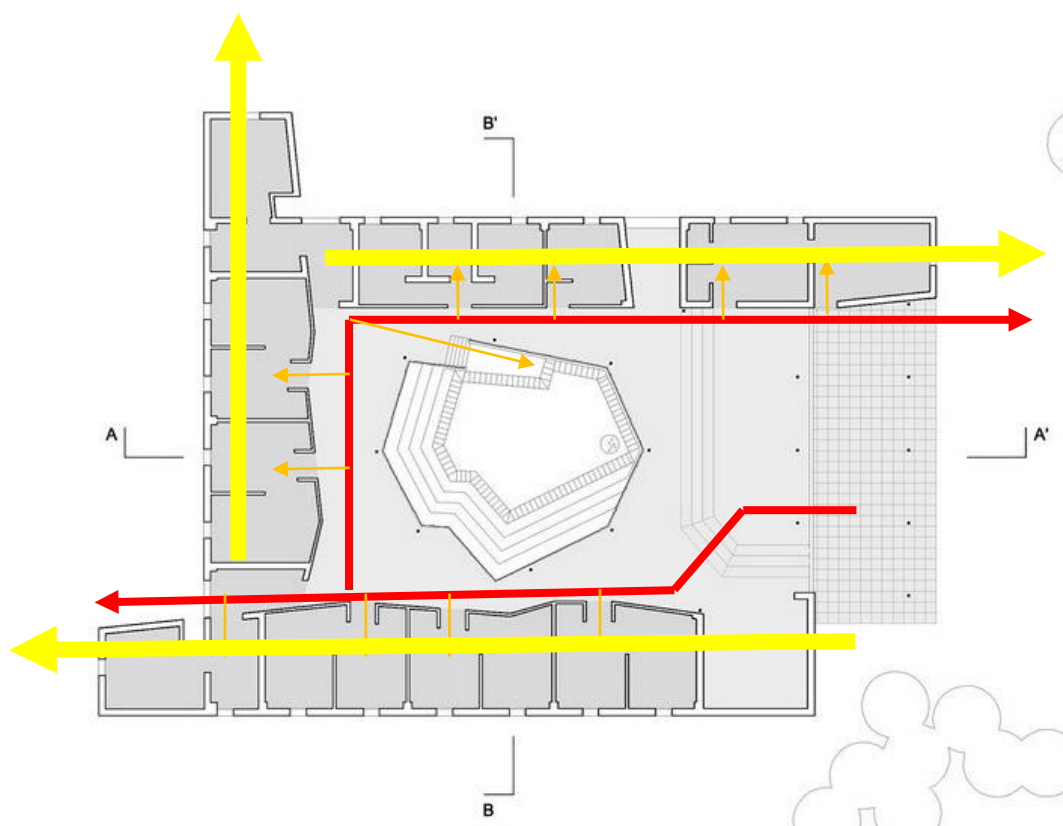


Figura 11: Análisis funcional. Elaboración propia

La configuración espacial que se muestra en la Figura N°11, es de 3 bloques independientes agrupados en forma de C lo que se configuraría como un espacio central.

Cada uno de los bloques se subdivide en espacios organizados de forma contigua, articulados por la circulación horizontal.

Zonificación: la estructura se compone de 5 zonas de las cuales, la del refugio o habitación es la más predominante.

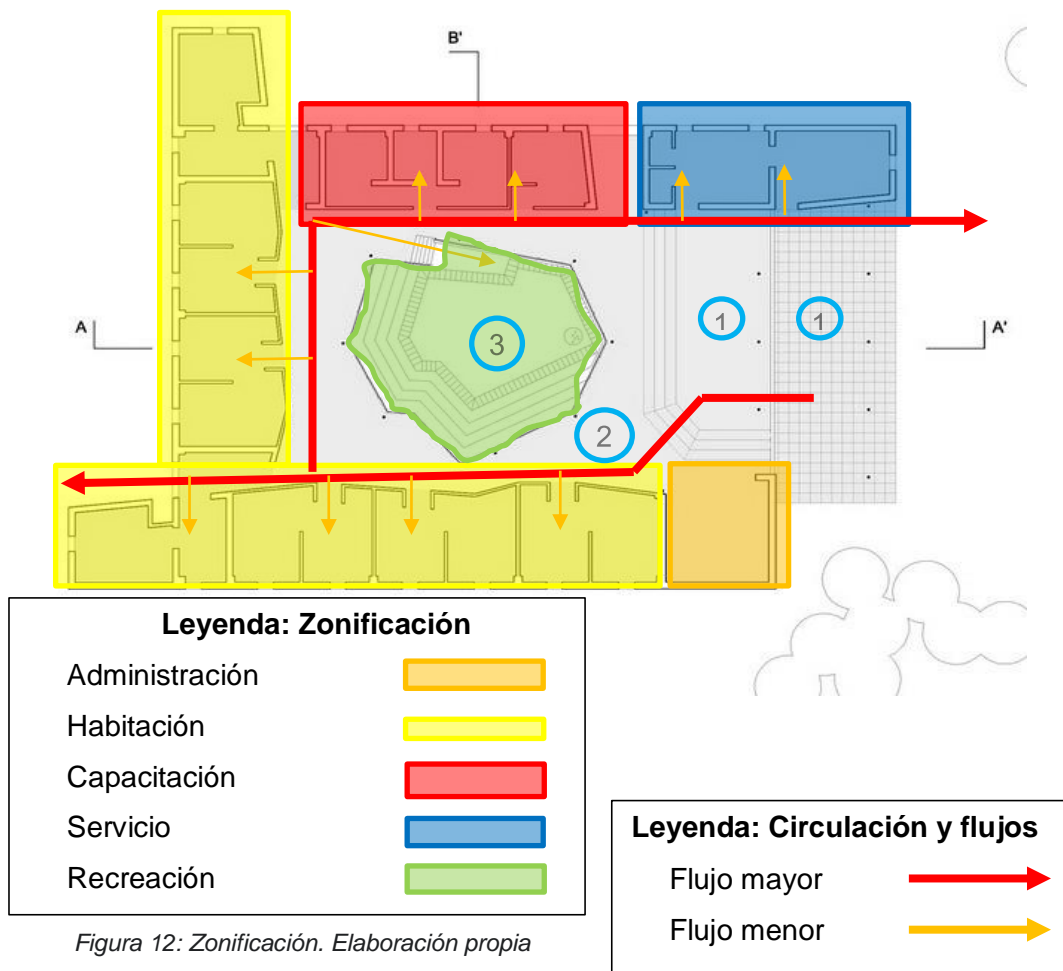


Figura 12: Zonificación. Elaboración propia

El proyecto no solo busca albergar a los niños, sino también educarlos con el fin de poder reinsertarlos en la sociedad, haciendo de estos, unos futuros buenos ciudadanos.

Los espacios interiores también se delimitan a través de los diferentes planos horizontales utilizados en el proyecto.

Análisis espacial: En la Figura N°13 observamos los cortes del proyecto y la conexión espacio interior y exterior, como los diferentes planos horizontales empleados en todo el proyecto. En cuanto a la cubierta de la edificación, ésta genera distintas sensaciones en el interior, una de ellas y la más importante, es el de la protección.



Figura 13: Cortes del proyecto. Undurraga Deves



Figura 14: Espacio central en el interior



Figura 15: Color y sensaciones

En las Figuras 14 y 15, observamos la importancia del color en la arquitectura, y como ésta muestra o genera una sensación de calidez, y protección. Otro factor de diseño resaltante en el proyecto es la utilización de la luz artificial en la parte superior de la tabiquería, generando una sensación mística en el interior. Esto se le puede atribuir al concepto de protección.

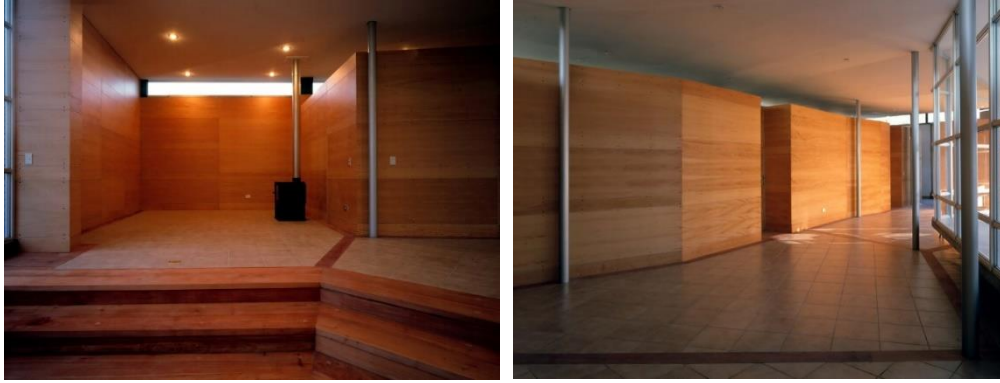


Figura 16: Color y materiales

En la Figura N°16 observamos el contraste entre color y materiales, y como la sensación al interior se acrecienta con la ampliación de los espacios de circulación.



Figura 17: Espacio central, conexión interior - exterior

Dentro de la edificación se puede visualizar la armonía que se produce entre las formas del techo y el espacio, éstas conectan de manera directa el interior con el exterior.

Al mismo tiempo, el espacio central se proyecta con una cobertura que genera una especie de prima hexagonal virtual.

Análisis formal: la arquitectura que se muestra es de un estilo sobrio y minimalista, con pocas aberturas y formas sólidas predominantes.

En la fachada resalta la utilización de pérgolas de aluminio con el fin de jerarquizar y darle predominancia al ingreso. Ver Figura N°18



Figura 18: Jerarquía del ingreso principal

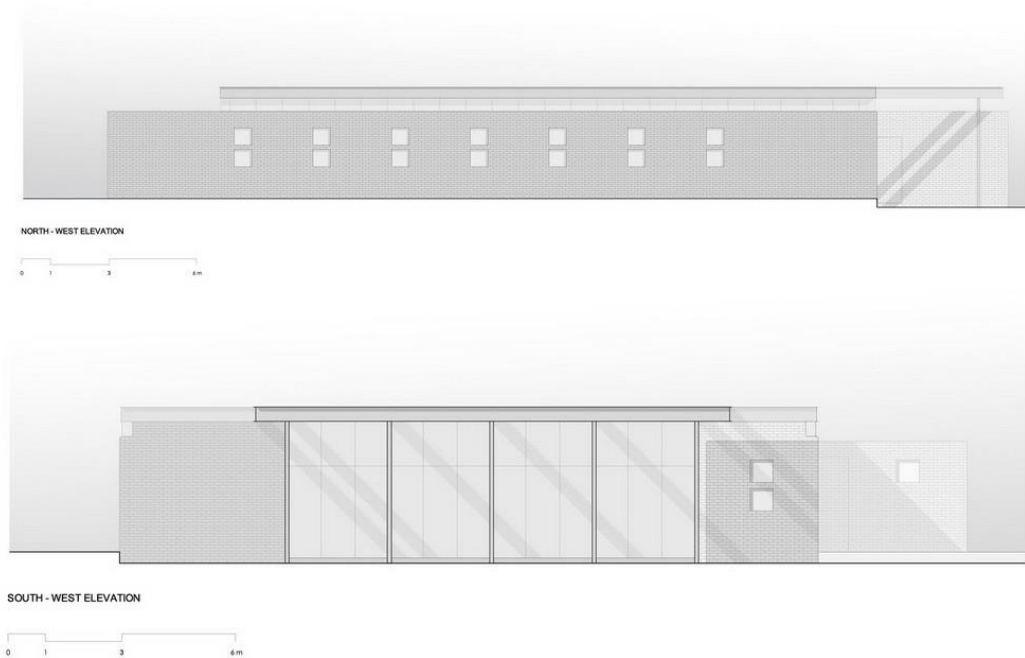


Figura 19: Elevaciones del proyecto

En la Figura N°19 observamos la linealidad y simplicidad de las fachadas del proyecto y su composición por bloques sólidos.

Los vanos se presentan a manera de repetición, y la utilización de mamparas genera un efecto de lleno y vacío en la volumetría.

2.3.1.2. Centro de acogida de Pamplona / Javier Larraz

El centro de acogida fue diseñado por el arquitecto Javier Larraz (Larraz Arquitectos). En Pamplona, España en el año 2010.

Cuenta con un área de 995.76m², el cual fue patrocinado por el ayuntamiento de pamplona.

El presupuesto destinado para el proyecto se valorizó en 865,650 euros, equivalente a 870 euros por metro cuadrado.

Descripción del proyecto: El proyecto además de ser centro de atención que satisfaga las necesidades de cobijo y alimento, pretende mejorar la calidad de vida de las personas.

Según: Javier Larraz “lo más importante de una arquitectura es, en la gran mayoría de los casos, lo que sucede en su interior”.

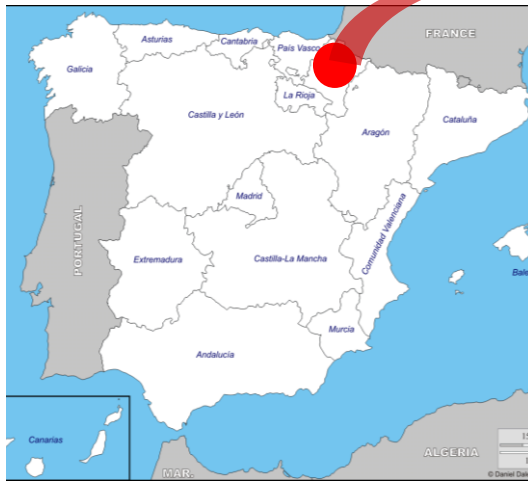
El proyecto del nuevo Centro de Acogida para Personas sin Hogar en Pamplona se presentó como una oportunidad para mejorar la calidad de vida de un colectivo que se encuentra en una situación de exclusión social severa, y cuyas necesidades van mucho más allá del simple hecho de solucionar sus problemas de cobijo y alimento. (Larraz , 2010)



Figura 20: Vista principal de la edificación Centro de Acogida Pamplona. Fuente: Iñaki Bergera

De acuerdo al bajo presupuesto y al área reducida, el volumen debía ser edificado en solo 6 meses, siendo la complejidad del proyecto, la funcionalidad. (Larraz , 2010)

Ubicación:



Mapa político de España



Región de Navarra, Pamplona



Figura 21: Ubicación y localización del Centro de Acogida Pamplona. Elaboración propia

Análisis funcional:



Figura 22: Asoleamiento y Ventilación. Elaboración propia



Figura 23: Fachada muro ciego

Según la Figura N°22, la fachada posee mayor incidencia de asoleamiento, por lo que se empleó la utilización de muro ciego, y la utilización de celosías verticales, con el fin de disminuir el ingreso de rayos solares al interior. Ver Figura N°23

Ventilación: La ventilación del proyecto es cruzada y ésta se da al interior de la edificación. Ver Figura N°22



Figura 24: Fachada lateral del Centro de Acogida Pamplona

En la Figura N°24, observamos los planos verticales podrían cumplir la función de efecto rebote de los vientos.

Configuración espacial: en la figura 25 podemos observar una organización de espacios contiguos, agrupados alrededor de espacios centrales.



Figura 25: Configuración espacial

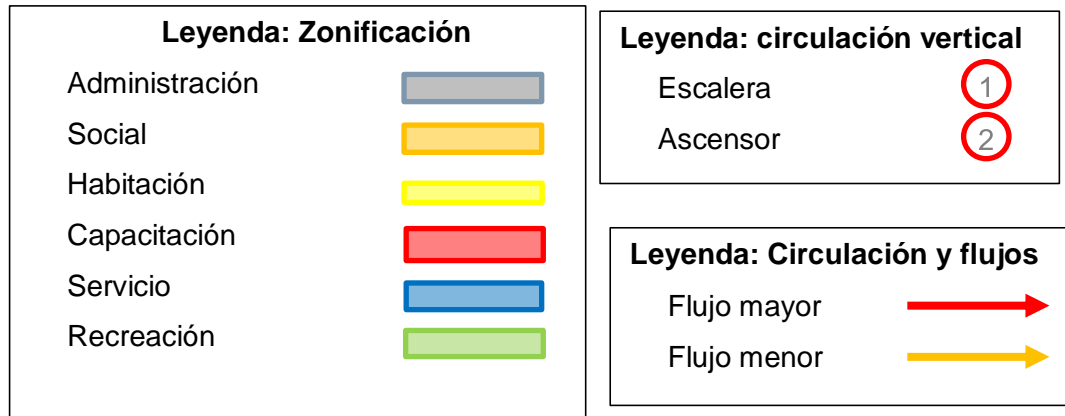
Funcion:



Figura 26: Análisis Funcional Primera planta. Elaboración propia



Figura 27: Análisis Funcional segunda planta. Elaboración propia



En las figuras 26 y 27 respectivamente observamos la organización y la función principal de la edificación. En la cual podemos deducir aspectos positivos y negativos del proyecto.

Debido a que la zona de servicio se encuentra centralizado, las condiciones de iluminación y ventilación terminan siendo forzadas, o con sistemas artificiales de ventilación. También podemos observar que los espacios son reducidos, quitándole tal vez el confort y la comodidad.

Observamos la relación espacial y la complejidad del proyecto integrando todos los servicios de manera ordenada y consecutiva. Por lo tanto observamos una configuración espacial contigua.

Análisis espacial: en la figura 28 observamos la composición espacial, y el sistema estructural utilizado. Al mismo tiempo la relación de espacios del interior con el exterior.

Notamos la predominancia de los planos horizontales utilizados.

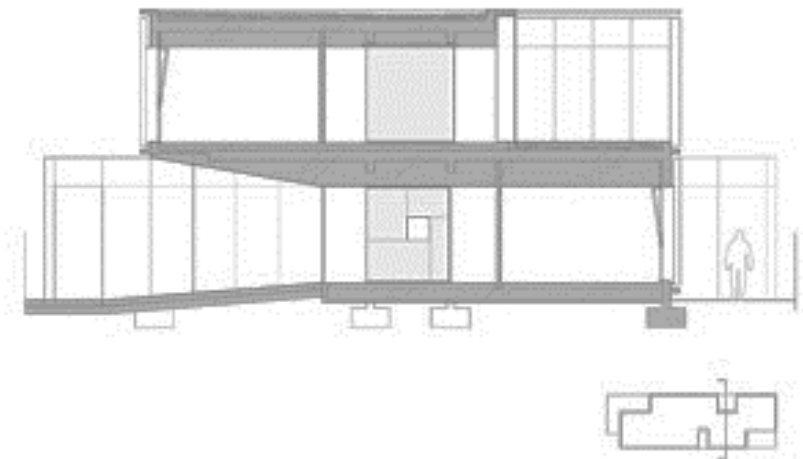


Figura 28: Corte transversal 1. Elaboración: Javier Larraz

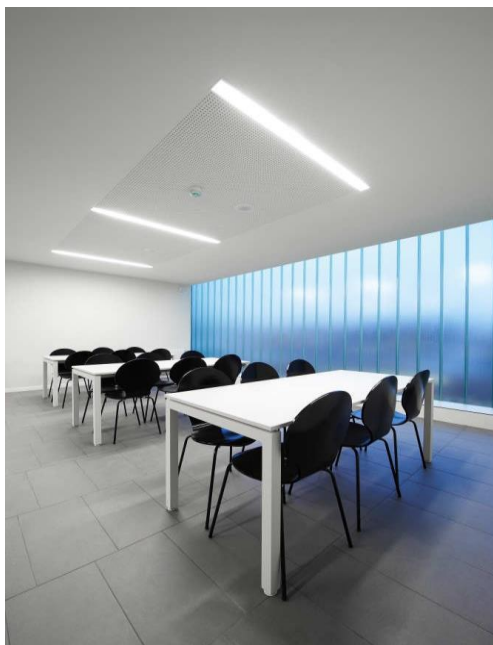


Figura 30: Interior y color

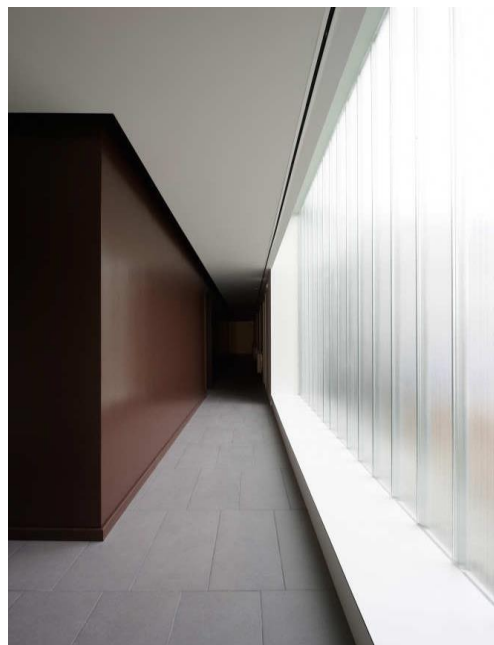


Figura 29: Sensación y contraste de color

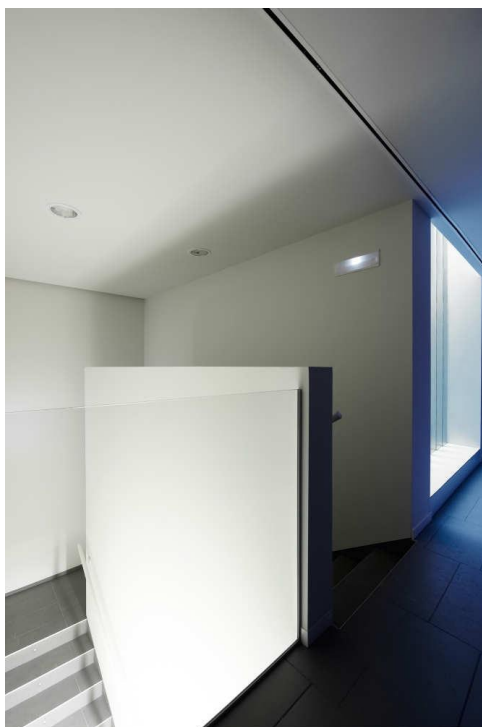


Figura 31: Conexión espacial

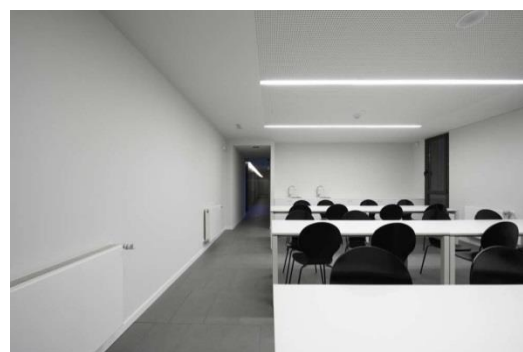


Figura 32: Contraste en el interior

En la figura 29: observamos el contraste del color y los materiales utilizando el blanco como generador de amplitud.

En la figura 30: se observa el contraste del color con la iluminación. Al mismo tiempo que genera una sensación de profundidad y vacío en el remate.

En la figura 31: observamos un elemento de conexión vertical. Que en conjunto con la iluminación natural y artificial, el brinda una sensación muy agradable. Ese efecto de transición de un espacio a otro.

En la figura 32: observamos en contraste del color en diferentes espacios, el color representa una idea en cada espacio. Por ejemplo el negro como un espacio lúgubre y triste, y el blanco como pacifico limpio y amplio.

Análisis formal: en la figura 33 observamos la composición volumétrica. La cual según: (Larraz , 2010) “Se propone un volumen rotundo, que debe ser capaz de asumir con personalidad la enorme intensidad de uso a que va a ser sometido, y al mismo tiempo ser flexible en su funcionamiento”

En la figura 34: podemos observar los dos ingresos, la cual la idea es generar un



Figura 33: Vista del proyecto

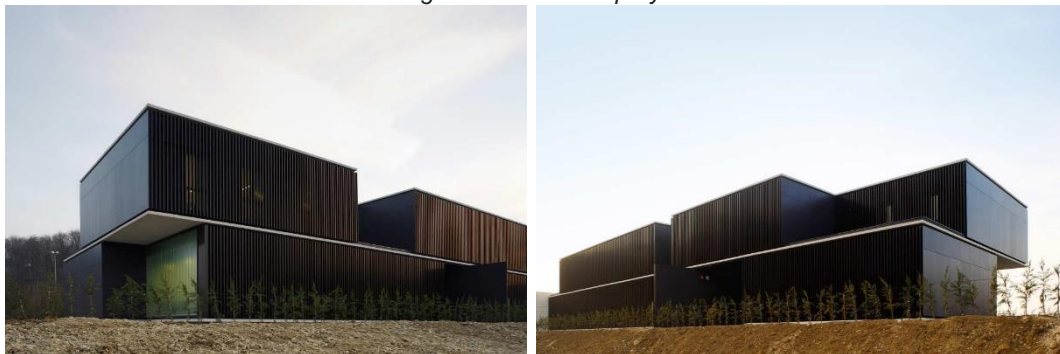


Figura 34: Vistas laterales

recorrido de aproximación a la edificación, la cual nos permita apreciar con más detenimiento la composición volumétrica.

En ambos accesos podemos apreciar dos planos verticales que sirven como cerramiento y delimitación del acceso con una zona privada.

En las figuras 35 y 36 respectivamente: observamos la horizontalidad del bloque que se corta con la verticalidad de las celosías, y también la relación entre lleno y vacío de los volúmenes.

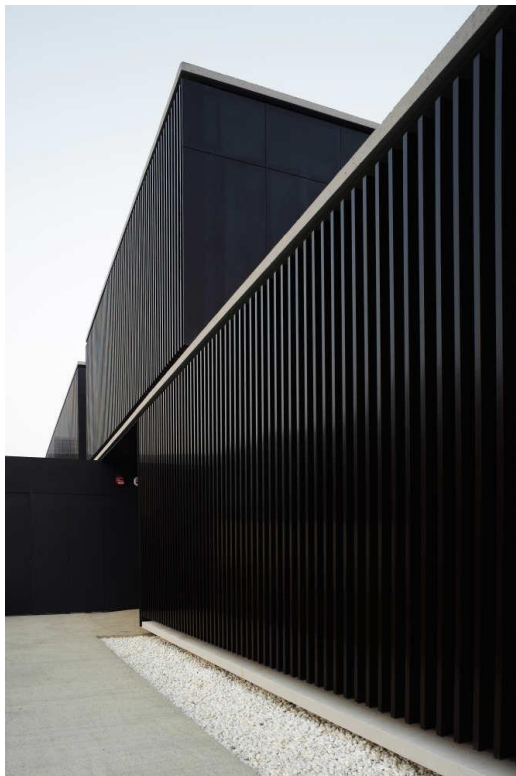


Figura 36: Aproximación a la edificación



Figura 35: Composición volumétrica horizontal



Figura 37: Sensaciones y volumetría

En la figura 37: (Larraz , 2010) menciona: “ Exteriormente, el edificio aparece como un elemento sobrio, silencioso, que trata de proteger su contenido de la mirada de los curiosos y al mismo tiempo adaptar su pequeña escala a un entorno muy abierto y algo desangelado, a medio camino entre lo urbano y lo industrial”.



Figura 38: Detalles de celosía

En la figura 38: se muestra una celosía conformada por perfiles verticales de aluminio, que envuelve el exterior del edificio, dando solución a los posibles problemas de intrusión y garantizando así la privacidad en el interior de la edificación. Según: (Larraz , 2010) “se pretende lograr una imagen unitaria y homogénea que sea capaz de adaptar la escala del volumen a su entorno”.

2.3.2. Dimensión socio cultural

El departamento de Tacna se ubica en el extremo sur del Perú, colinda con el Océano Pacífico por el suroeste, con la región Puno por el norte, con la región Moquegua por el noroeste, con Bolivia por el este y con Chile por el sur. La región Tacna políticamente está constituida por 04 provincias (Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre G.) y 27 distritos. Cuenta con una extensión de 16 033,77 mil kilómetros cuadrados y una población cercana a los 358 281 mil habitantes. (Municipalidad Provincial de Tacna, s.f.)

La provincia Tacna a su vez se subdivide en 10 distritos: Tacna, Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Ciudad Nueva, Calana, Alto de la Alianza, Inclán, Pachía, Palca, Pocollay y Sama.

2.3.2.1. Población en la región de Tacna

Según las proyecciones poblacionales del Instituto de Estadística e Informática (INEI) en el año 2013, Tacna albergaba una población de 333,276 habitantes, lo que representa el 1.09 % de la población nacional.

Para el año 2015, la proyección de la población de Tacna era de 341 838 habitantes, para el año 2020 según el modelo de crecimiento poblacional desarrollado por el economista Thomas Malthus en 1978, se proyecta un total de 364 209 habitantes como se muestra en la siguiente tabla (Atencio Escobar, 2017):

Tabla 7

Proyección poblacional de la Región de Tacna 2015 - 2020

AÑO	POBLACIÓN
	PROYECTADA
2015	341838
2016	346198
2017	350615
2018	355089
2019	359620
2020	364209

Fuente: Tesis Instituto de Medicina física y rehabilitación para lesiones músculo esqueléticas y deportivas en la región de Tacna.

2.3.2.2. Densidad poblacional

La poblacional de la ciudad de Tacna se encuentra distribuida esencialmente en el distrito de Tacna lo que representa el 32,30% de densidad poblacional, y Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa con 33,34%.

2.3.2.3. Estructura demográfica según género y edad

Tacna presenta una composición poblacional comparativamente equitativa, registrándose en el 2015, 119 055 hombres y 123 396 mujeres, lo que representa el 49 y 51% de la población de Tacna.

Debemos mencionar, que el mayor segmento poblacional se encuentra comprendida entre las edades de 15 a 65 años, consideradas económicamente reproductivas.

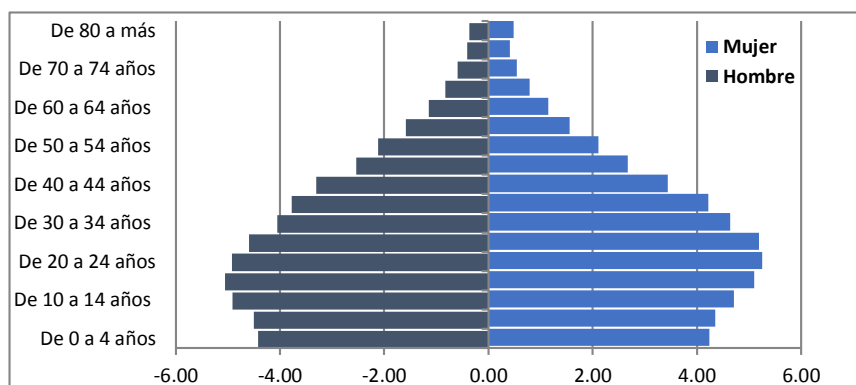


Gráfico 6. Composición de la ciudad según género y edad. Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Tacna 2015-2025

2.3.2.4. Incidencia de la violencia en la región de Tacna

Se analizará a la población con prevalencia de violencia, ya que el enfoque consiste en llegar a demostrar la necesidad de una infraestructura orientada para este tipo de población.

En el Gráfico N°40 se muestra el histórico de casos atendidos en el CEM Tacna desde su apertura, observamos que en los años 2002, 2006, 2010, 2016 y 2017 las atenciones en el Centro de Emergencia Mujer se incrementaron, siendo el año 2017 (1 490) el pico más alto de incidencia en violencia.

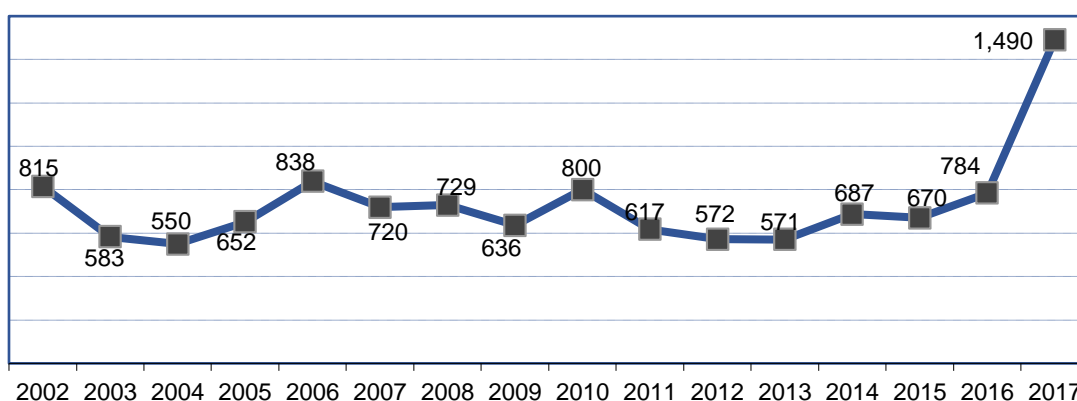


Gráfico 7. Casos atendidos en el CEM Tacna (Periodo: 2002 - 2017). Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Boletines estadísticos 2002-2017. Elaboración propia.

a) Magnitud de violencia por ámbito de intervención

En este gráfico podemos observar que, en los CEM del departamento de Tacna, se atendieron un total de 1 490 casos de violencia familiar y sexual durante el año 2017. El distrito de Tacna presenta mayor predominancia de casos atendidos por estos tipos de violencia (454), seguido de Gregorio Albarracín (428) y Ciudad Nueva (345).

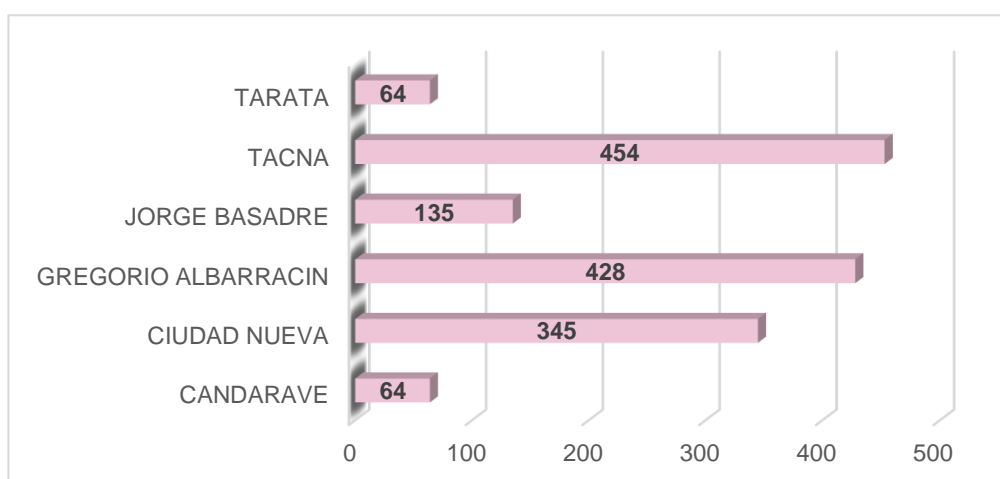


Gráfico 8. Casos atendidos por provincia y distritos en los CEM Tacna (Periodo: Enero - Diciembre 2017). Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Boletines estadísticos 2002 – 2017. Elaboración propia.

b) Magnitud de violencia por meses en distritos y provincias de Tacna

Las Estadísticas de Atención Integral a víctimas de Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables menciona que, en la Provincia de Tacna los meses con mayor demanda de atención por violencia a la mujer fueron Octubre, Noviembre y Diciembre, siendo Noviembre el mes con mayor casos registrados (166), de los cuales el distrito de Gregorio Albarracín presentaría más de la mitad de casos atendidos en dicho mes.

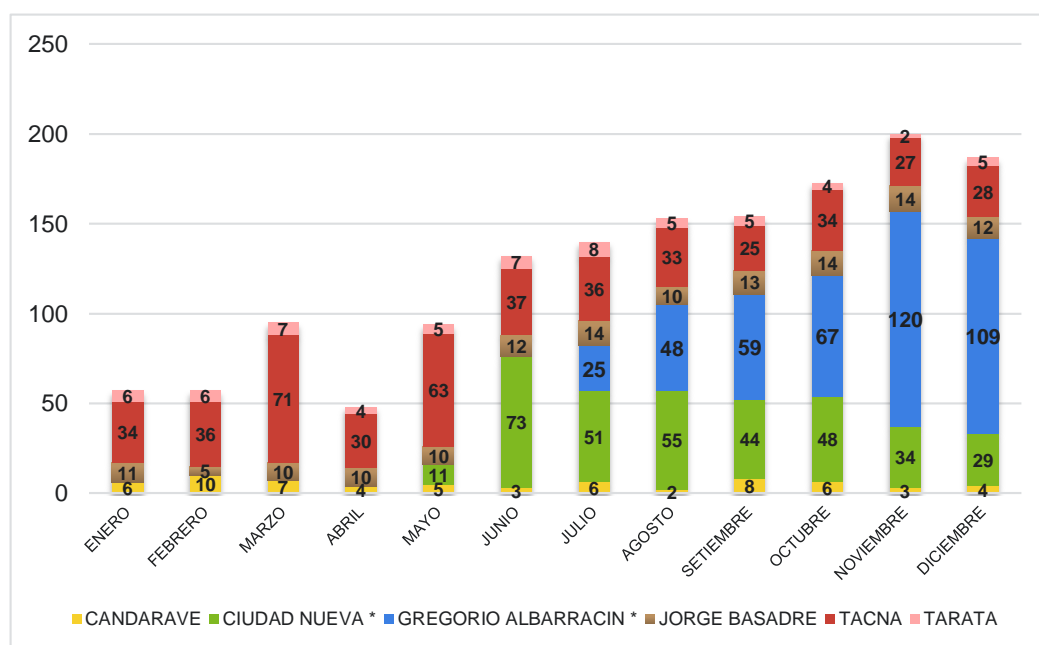


Gráfico 9. Casos atendidos según mes por provincia y distritos en los CEM Tacna (Periodo: Enero - Diciembre 2017). Fuente: Sistema de Registro de casos de los CEM a nivel nacional – Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual. Elaboración propia.

c) Tipos de violencia

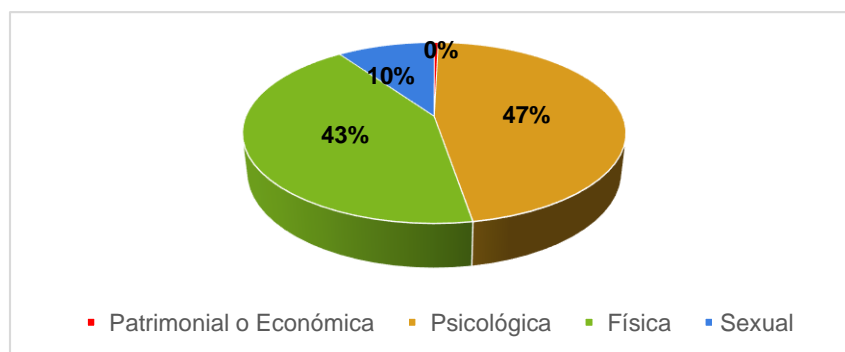


Gráfico 10. Tipos de violencia atendidos en los CEM Tacna (Periodo: Enero - Diciembre 2017). Fuente: Sistema de registro de casos de los centros de emergencia mujer a nivel nacional. Elaboración propia.

En el Gráfico N°10 observamos que de los 1 490 casos atendidos en el departamento de Tacna, el 47% corresponde a violencia psicológica siendo el predominante, el 43% a violencia física, seguido de violencia sexual y violencia patrimonial.

- **Tipo de violencia predominante por distrito y provincia en Tacna**

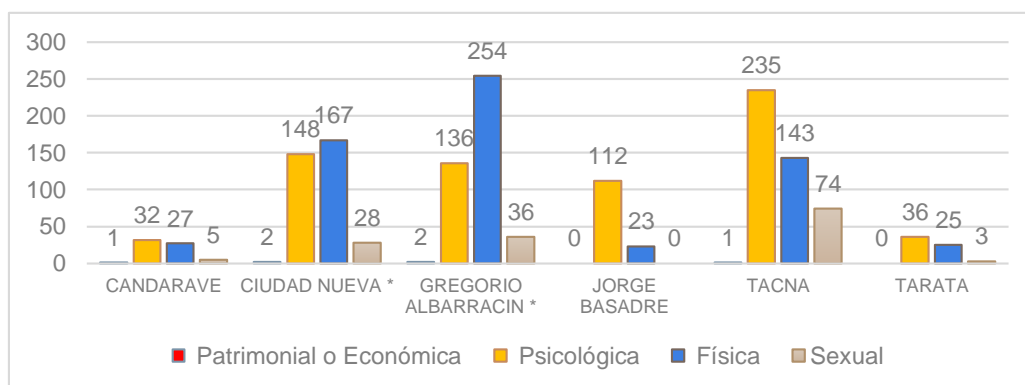


Gráfico 11. Tipos de violencia por distrito y provincia en Tacna (Periodo: Enero - Diciembre 2017). Fuente: Sistema de Registro de casos de los CEM a nivel nacional. Elaboración propia.

- **Valoración de riesgo para la integridad de la víctima**

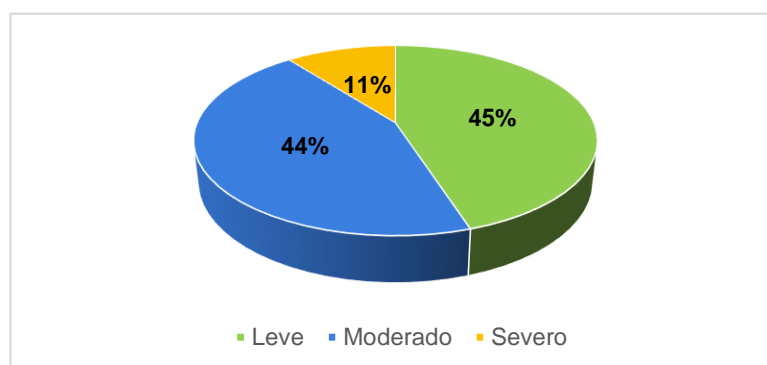


Gráfico 12. Valoración del riesgo en los CEM Tacna (Periodo: Enero - Diciembre 2017). Fuente: Sistema de Registro de casos de los CEM a nivel nacional. Elaboración propia.

En el cuadro observamos que de las víctimas de violencia en el departamento de Tacna, el 45% afirma que la violencia afectó levemente su integridad, el otro 44% afirma que es moderada mientras que el 11% de esta población afirma que es severa.

d) Tipos de violencia según grupo de edad

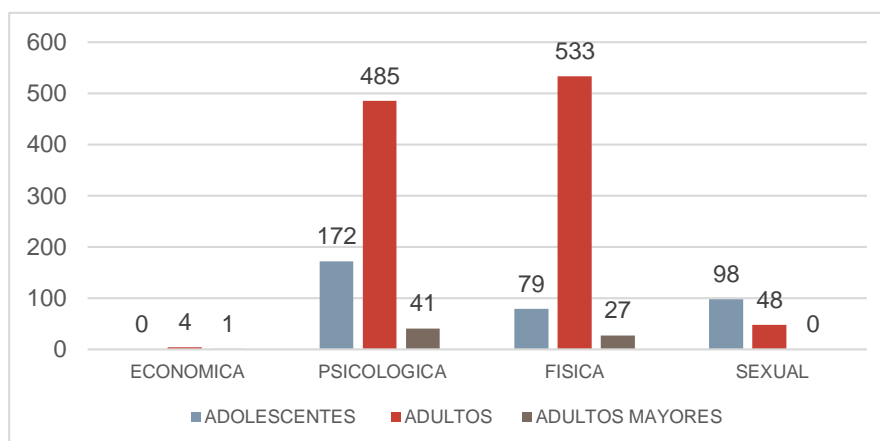


Gráfico 13. Tipos de violencia según grupos de edad en los CEM Tacna. Fuente: Sistema de Registro de casos en los CEM a nivel nacional. Elaboración propia.

Observamos en este gráfico que de los 1 490 casos atendidos en el CEM Tacna en el 2017, el mayor número de víctimas fueron adultos/as entre (18 y 59 años) de los cuales solicitaron atención por violencia psicológica y física, seguido de los adolescentes y niños, en donde prevalece la violencia psicológica y sexual.

e) Víctimas que denunciaron previo a la intervención del CEM

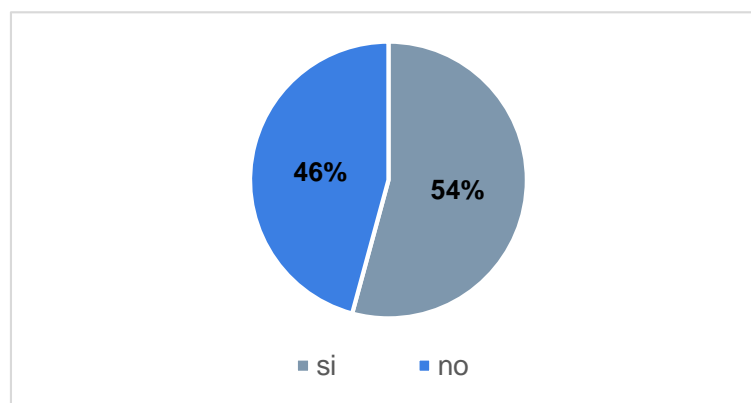


Gráfico 14. Registro de denuncias previa intervención del CEM Tacna. Fuente: Sistema de Registro de casos de los CEM a nivel nacional. Elaboración propia.

En este gráfico observamos que de los 1 490 casos atendidos por el CEM Tacna durante el año 2017, el 54% de las víctimas de violencia familiar y/o sexual que solicitaron los servicios los servicios del CEM ya habían puesto su denuncia previa en la comisaría o fiscalía de su distrito.

2.3.3. Dimensión urbana ambiental

2.3.3.1. Equipamientos y servicios de apoyo a la mujer en Tacna

2.3.3.1.1. Centro de Emergencia Mujer – Tacna

Los Centros de Emergencia Mujer, como ya se ha mencionado con anterioridad, son centros gratuitos y especializados de atención integral y multidisciplinaria para víctimas de violencia contra la mujer o integrantes del grupo familiar.

Esta infraestructura se inauguró en el 2009 y en la actualidad sigue brindando apoyo y servicios orientados a la recuperación de las víctimas de violencia familiar y sexual.

a) Análisis Físico – Ambiental

• Ubicación

El CEM Tacna se encuentra ubicado en el departamento de Tacna, provincia y distrito de Tacna. Se puede acceder al centro por la Calle Hipólito Unanue N° 970 (Costado de la empresa Distribuidora de Coca Cola).

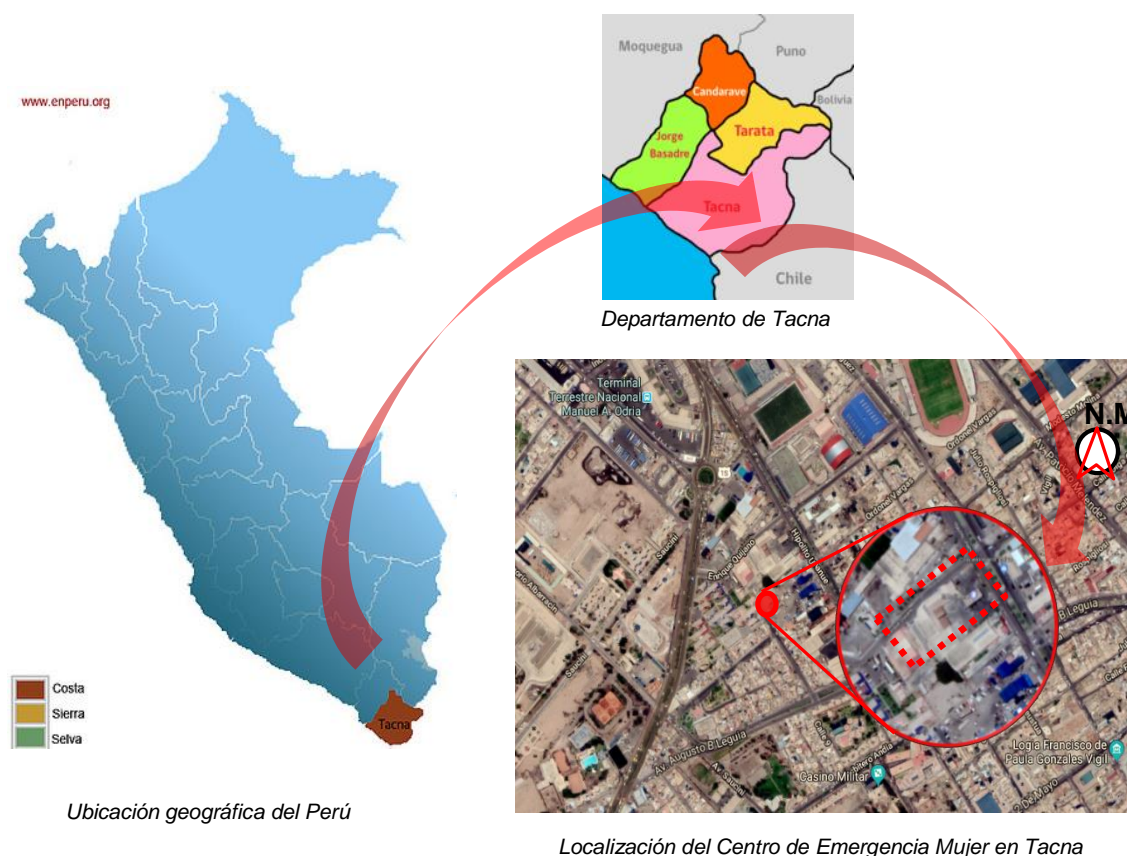


Figura 39: Ubicación satelital del CEM Tacna

- **Asoleamiento e Iluminación**

El Centro de Emergencia Mujer de la ciudad de Tacna, recibe una incidencia solar en verano de 10 horas sol por día y en invierno 6 horas sol por día. Cada ambiente se logra dotar con iluminación natural por medio del uso de materiales como el vidrio, lo que permite el mayor aprovechamiento de iluminación y ventilación.

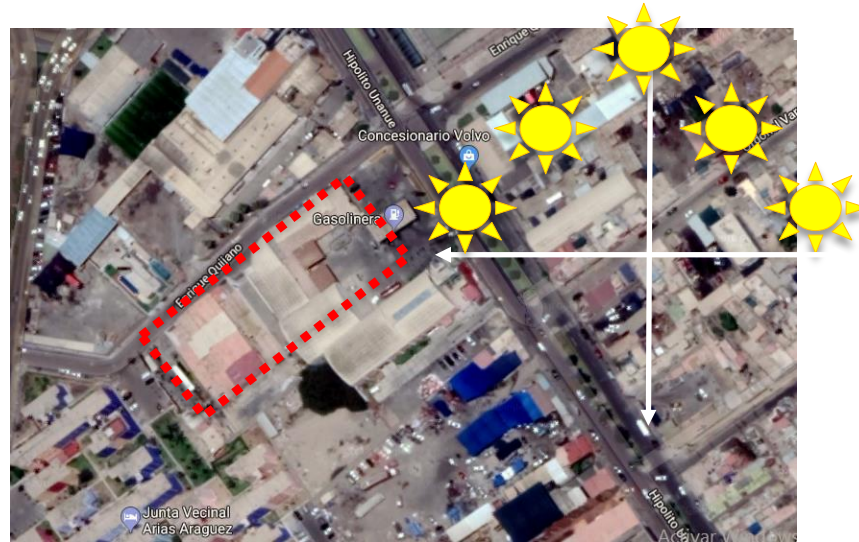


Figura 42: Asoleamiento del CEM Tacna

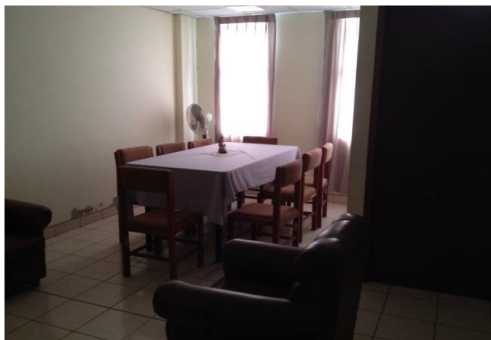


Figura 41: Sala de reuniones



Figura 41: Auditorio

b) Análisis Funcional

- **Zonificación**

Se han clasificado en 05 zonas en base al dominio de cada actividad:

- Zona de Admisión
- Zona CEM
- Zona de trabajos

- Zona complementaria
- Zona wawa wasi

El Centro de Emergencia Mujer, presenta estas 05 zonas en su primera y única planta. En la parte lateral se encuentra la Zona CEM, la Zona de admisión está ubicada como parte central, al lado izquierdo está la Zona Wawa Wasi, seguida de una Zona complementaria y de trabajo.

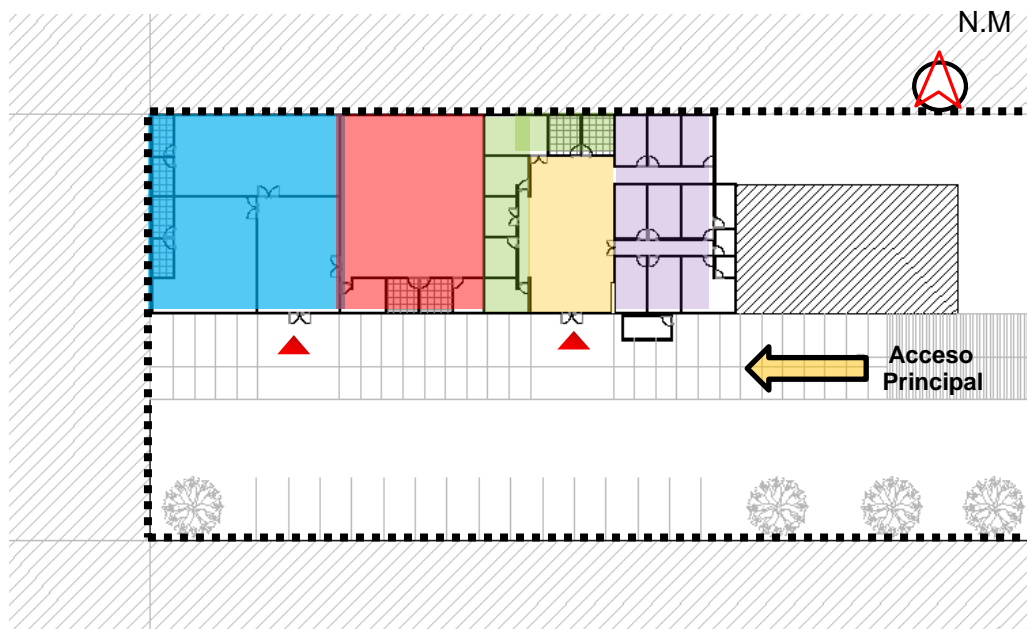
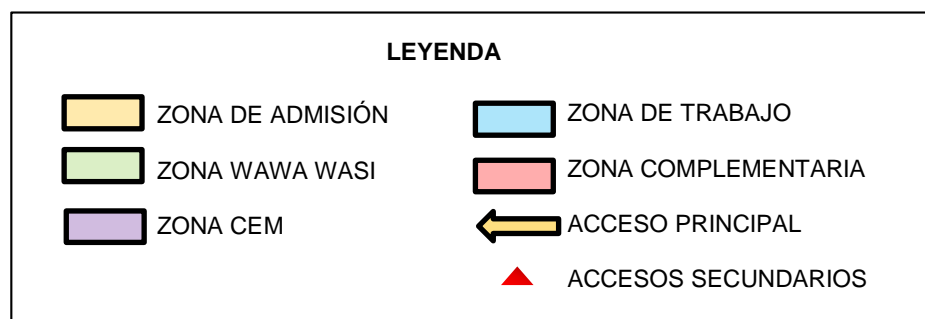


Figura 43: Zonificación CEM Tacna. Fuente: Tesis Centro de Atención integral para víctimas de violencia de género en la ciudad de Tacna 2015. Elaboración propia



El Centro de Emergencia Mujer está dividido en dos pabellones. Dentro de los pabellones encontramos las zonas que observamos en la Figura N°43, cada zona cuenta una cantidad de ambientes necesarios para dicha zona. Ver tabla N°8.

Tabla 8.*Ambientes del Centro de Emergencia Mujer - Tacna*

PABELLON - A	
PROGRAMA WAWA WASI	
01	SALA DE ACTIVIDADES
01	WAWA WASI
01	DIRECCION
01	ALMACEN
02	SS.HH
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	
01	CONSULTORIO PSICOLOGICO
01	ASESORIA LEGAL
01	ADMISION
01	OFICINA DE COMUNICACIONES
01	SALA DE EQUIPO
01	SS.HH DISCAPACITADOS
01	CONSULTORIO MEDICINA LEGAL
01	CONSULTORIO PSICOLOGICO LEGAL
01	SALA DE REUNIONES
PABELLON - B	
ZONA DE TRABAJO	
01	SALA DE TRABAJO A
01	SALA DE TRABAJO B
ZONA COMPLEMENTARIA	
01	AUDITORIO

*Fuente: Modulo contra la violencia familiar y sexual – Tacna.***a) Análisis Formal**

El edificio tiene una volumetría horizontal con espacios cerrados y relativamente grandes ya que el CEM; actualmente se encuentra distribuido dentro de un galpón el cual fue remodelado con tabiquerías de drywall y cielo raso.



Figura 44: Servicios Higiénicos CEM Tacna



Figura 45: Pasadizo Medicina legal



Figura 46: Hall de admisión

2.3.4. Antecedentes normativos

Constituye el marco normativo e instrumentos técnicos para el proyecto.

2.3.4.1. Tratados Internacionales

Los tratados internacionales que mencionaremos a continuación, contienen directivas respecto a la violencia contra la mujer y están vinculadas a la no discriminación e igualdad de oportunidades y derechos para ellas.

Dichas normas son de cumplimiento obligatorio, pues el estado debe dar cuenta ante los organismos encargados del seguimiento y monitoreo.

Los principales tratados internacionales que comprometen al estado peruano a erradicar la violencia hacia las mujeres son los siguientes:

- a) Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979)
- b) Recomendación General N° 19, del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, acerca de la Violencia contra la Mujer (1992).
- c) Decreto Ley N° 22128 – 28 de Marzo de 1978.
- d) Convención contra la tortura y otros tratos crueles inhumanos y degradantes (1984).
- e) Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y culturales, ratificado el 28 de Abril de 1978. Aprobado con Resolución Legislativa N° 23432 en 1982

2.3.4.2. Normativa Nacional

En la actualidad se ha avanzado en la suscripción de tratados internacionales de derechos humanos que constituyen el fundamento para la protección y defensa de los derechos de las mujeres vulneradas. A partir de estos instrumentos es que se han emitido normas nacionales que hoy en día se vienen implementando. Estas normas se efectúan por medio de un conjunto de políticas que tienen como fin, enfrentar y erradicar las diversas manifestaciones de violencia.

Según el Marco Normativo contra la violencia familiar y de género (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2014) el cual establece los textos normativos vigentes y actualizados de los temas de violencia familiar, feminicidio, hostigamiento sexual y trata de personas, mencionan las siguientes normativas vigentes:

Tabla 9.

Marco normativo a nivel nacional

Marco Normativo Nacional	
Violencia familiar	○ D.S N° 006-97-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, Ley N° 26260

	<ul style="list-style-type: none"> ○ D.S N° 002-98-JUS, Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, Ley N° 26260 ○ Decreto Legislativo N° 635, Código Penal (lesiones y faltas agravadas por violencia familiar)
Hogares de Refugio	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley N° 28236, Ley que crea Hogares de Refugio Temporal para las Víctimas de Violencia Familiar ○ D.S N° 007-2005-MIMDES, Reglamento de la Ley N° 28236 “Ley que crea Hogares de Refugio Temporal para las Víctimas de Violencia Familiar” ○ Ley N° 27637, Ley que crea Hogares de Refugio Temporales para Menores Víctimas de Violación Sexual ○ D.S N° 003-2003-MIMDES, Reglamento de la Ley de Creación de Hogares de Refugio Temporales para Menores Víctimas de Violación Sexual ○ Instrumentos de Gestión y Funcionamiento de los Hogares de Refugio Temporal para la atención a personas afectadas por violencia familiar, sexual y de género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
Feminicidio	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley N° 30068 Ley que incorpora el artículo 108-B al Código Penal y modifica los artículos 107, 46-B y 46-C del Código Penal y el artículo 46 del Código de Ejecución Penal, con la finalidad de prevenir, sancionar y erradicar el feminicidio
Trata de personas	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley N° 28950, Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes ○ D.S N° 007-2008-IN, Aprueba el Reglamento de la Ley N° 28950, Ley contra

	Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes
Hostigamiento sexual	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y sus modificatorias ○ D.S N° 010-2003-MIMDES, Reglamento de la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual ○ Ley N° 29430, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, Ley que modifica la Ley N° 27942
Acoso sexual	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley N° 30314, Ley para Prevenir y Sancionar el Acoso Sexual en Espacios Públicos

Fuente: Marco normativo contra la violencia familiar y de género (MIMP)

2.3.4.2.1. Lineamientos para la infraestructura del Refugio

Según los Instrumentos para los hogares de refugio temporal que establece los criterios de derivación a los hogares de refugio temporal, mencionan los lineamientos en cuanto a infraestructura que deben seguir estos refugios. Dichos lineamientos deben cumplir con las condiciones de habitabilidad necesarias para el usuario, además de brindar confort y calidez para la protección, recuperación emocional y desarrollo de capacidades de las personas que van a ser albergadas por los hechos de violencia sexual, física, psicológica o económica. Entre estos criterios o lineamientos de infraestructura del hogar que deben cumplir los refugios se mencionan los más importantes (Ver Anexo A) (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016):

- ✓ El hogar debe contar con servicios básicos de agua y desagüe (de preferencia conectado a la red pública) así como fluido eléctrico.
- ✓ La construcción debe ser adecuada para el acceso y permanencia de personas con discapacidad física.
- ✓ Los ambientes deben contar con iluminación y ventilación natural, deben garantizar la privacidad de las personas albergadas, y no deben tener

barreras arquitectónicas, lo cual facilita el libre desplazamiento y acceso para personas con discapacidad, además de evitar accidentes. La cantidad de puertas de evacuación, pasillos y escaleras está directamente relacionada con la necesidad de evacuar la carga total de ocupantes.

- ✓ El local debe contar con señalización e iluminación de emergencia, extintores portátiles, alarma centralizada y sistema de detección de incendio (es obligatorio cuando la edificación tiene tres niveles o más), de acuerdo a los parámetros establecidos.
- ✓ Las escaleras no deben ser de tipo caracol ni tener peldaños en abanico y el ancho mínimo es de 1.20 metros que permita el paso de dos personas al mismo tiempo, con pasamanos en ambos lados y peldaños evidenciados. Las escaleras de evacuación deben permitir el giro de una camilla.
- ✓ Los dormitorios deben ser preferiblemente unifamiliares para proporcionar un espacio acogedor y de interrelación familiar.
- ✓ El dormitorio debe tener hasta cuatro (04) camas. A partir de cinco (05) se considera pabellón. Las áreas de los dormitorios y pabellones cuentan con espacio para la circulación interna. En el dormitorio el espacio requerido entre un lado lateral de la cama y el muro, puerta o ventana es de 1.50 metros. En los pabellones el espacio mínimo entre las camas es 1.20 metros, y entre el lado inferior de la cama y muro/puerta/ventana hay una distancia de 1.50 metros.
- ✓ ½ Baño para visitas y personal.
- ✓ Baños para personas albergadas, niños y niñas.
- ✓ Patio-jardín o zona para descanso o esparcimiento.

3. CAPÍTULO III:



PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

3.1. Análisis del Terreno

3.1.1. Aspecto Físico Natural

3.1.1.1. Localización

Primero se tomaron consideraciones reglamentarias para la selección de terreno, según el MIMP ha creado: “Los instrumentos de gestión y funcionamiento de los hogares de refugio temporal para la atención a personas afectadas por violencia familiar, sexual y de género”. En su lineamiento 6 establece las medidas de seguridad externa, en la cual la ubicación en este caso del centro de refugio temporal debe estar en una zona reservada, segura y con adecuada iluminación. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), 2015, pág. 33).

Por lo que el terreno cumple con esta condición. Ver anexo A.

Por otro lado, el gobierno regional conforme a la problemática y a la urgente necesidad de combatir el problema de violencia familiar y sexual cedió un terreno al Ministerio de la mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) perteneciente a salud.

Por consiguiente el terreno fue sometido a un cambio de uso de salud (H1) establecido en el plan de desarrollo urbano, a Otros Usos (OU). Ver Anexo B

La localización exacta está ubicada en la Región de Tacna, provincia de Tacna- Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.



Figura 47: Ubicación macro de la región de Tacna



Figura 48: distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.



Figura 49: esquema de localización. Elaboración propia

Figura 49: localizamos el proyecto en una zona urbana residencial densidad media. Como referencias se encuentra el colegio Enrique Pallardelle. Y la Av. bohemia Tacneña.

3.1.1.2. Ubicación del terreno

Que, considerando la magnitud del proyecto y la cantidad de casos atendidos por violencia hacia la mujer registrados, se optó por hacer una acumulación de terrenos para sustentar la magnitud del proyecto.

Para tal caso se realizó la memoria descriptiva de los terrenos afectados y se solicitó las fichas registrales de cada predio; la memoria descriptiva del proyecto, se puede apreciar en el Anexo C y D respectivamente y en los planos de acumulación (U-1, U-2, U-3, U-4, U-5, U-6, U-7, U-8.) del anteproyecto.

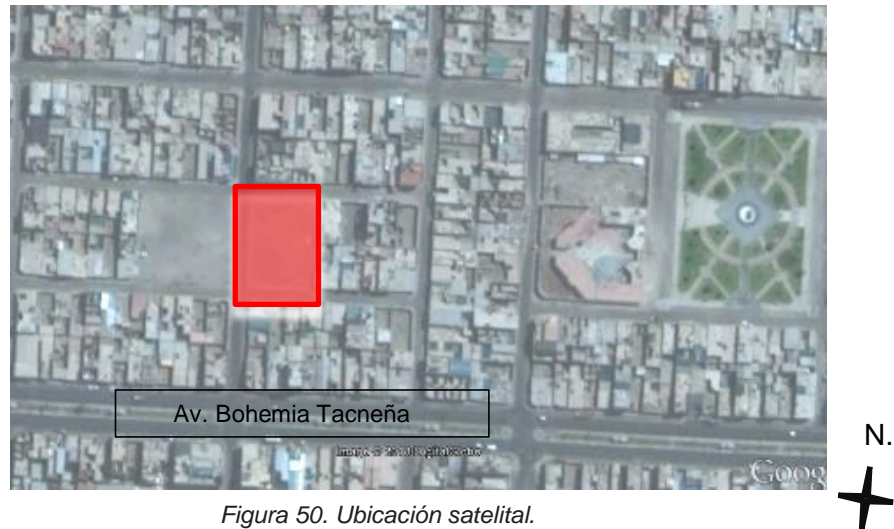


Figura 50. Ubicación satelital.

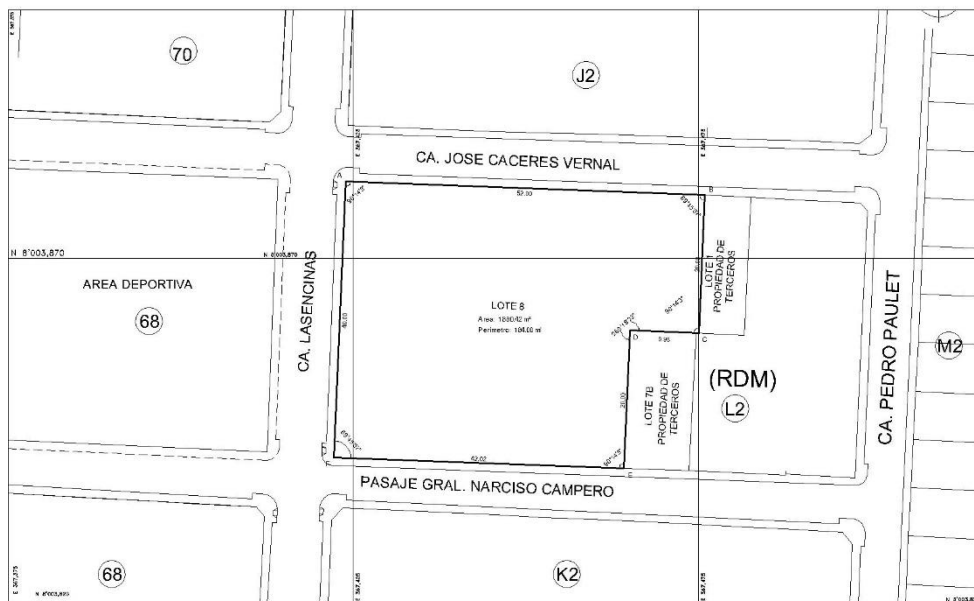


Figura 51: ubicación del terreno. Elaboración propia

Figura 51: el terreno se emplaza en la urbanización, asociación de vivienda Villa 28 de agosto, I etapa en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Colindantes:

- Norte: Calle José Cáceres Vernal
- Sur: Pasaje General Narciso Campero
- Este: Propiedad de Terceros
- Oeste: Calle Las Encinas

Área y Perímetro: el terreno cuenta con un área total de 1880.42 m² y un perímetro total de 184.00 ml



Figura 52: Plano perimétrico del terreno.

3.1.1.3. Topografía

La topografía del terreno cuenta con una pendiente poco pronunciada. Estas condiciones físicas del terreno me permiten realizar cortes y relleno en el terreno para la aplicación de juego de desniveles en la propuesta.

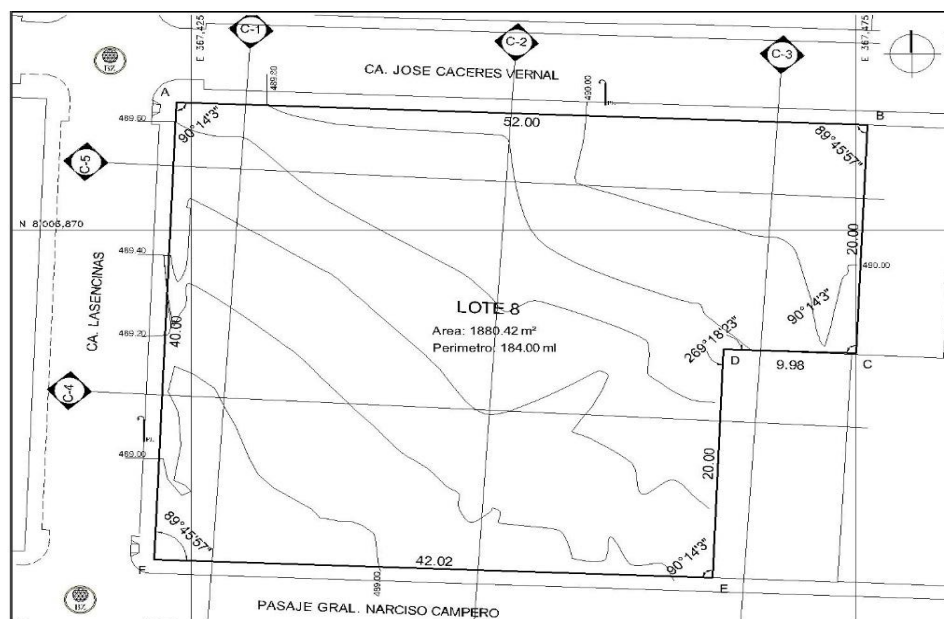


Figura 53: plano topográfico

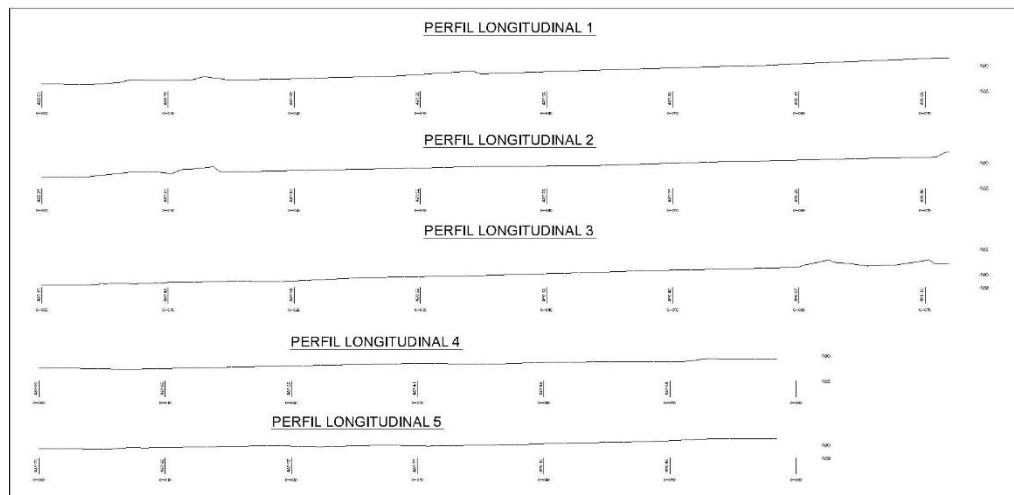


Figura 54: Perfiles topográficos.

3.1.1.4. Edafología y morfología

La característica principal del terreno es de grava con fragmentos redondeados. $\varnothing m=30$ cm de consistencia firme y cementación fuerte. El terreno se encuentra en estado seco sin presencia de sales.

3.1.1.5. Resistencia al suelo

La resistencia al suelo en la zona es muy buena en comparación a otras zonas del distrito. Por tanto, la capacidad portante del suelo es de 3kg/cm^2 .

3.1.1.6. Vegetación

El terreno no cuenta con vegetación, a excepción de unos cuantos arbustos dentro del terreno. Así mismo en el entorno tampoco se observó vegetación como se muestra la figura 55.



Figura 55: vegetación en el terreno.

3.1.1.7. Asoleamiento:

Existe una edificación contigua al terreno de 3 pisos que genera sombra, por lo que en las mañanas, la incidencia solar no llega a ser captada por la zona más próxima. Para ello sería óptimo ubicar zonas de servicio u complementarias.

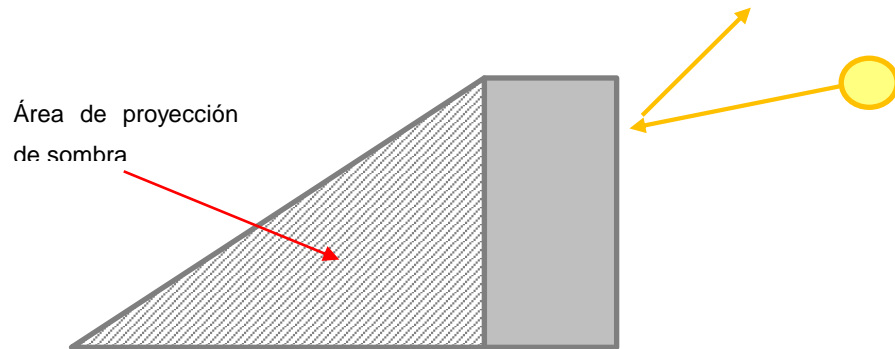


Figura 56: esquema de sombra en el terreno. Elaboración propia

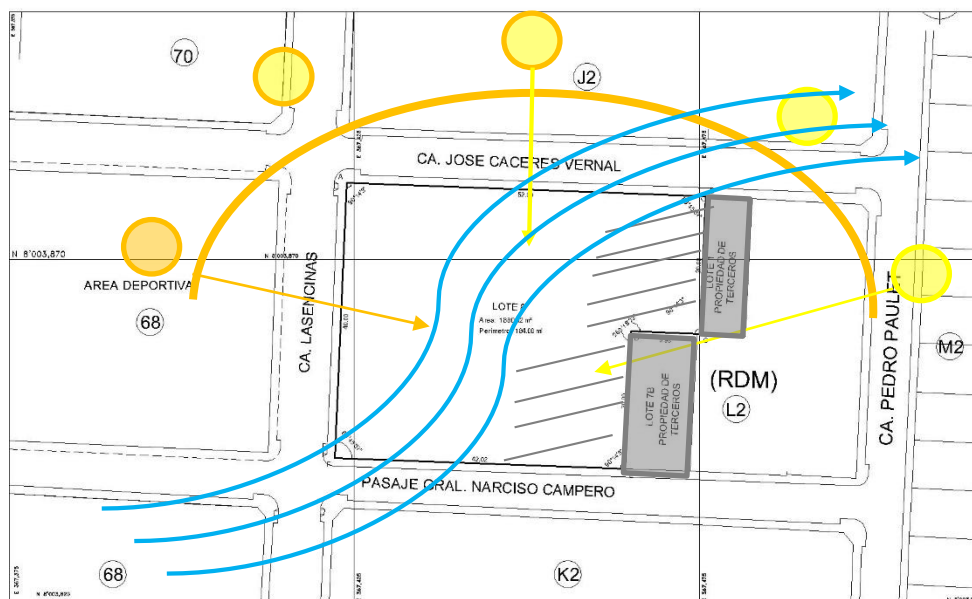


Figura 57: Esquema de asoleamiento y ventilación.

Según la figura 57. El asoleamiento en el terreno a partir del mediodía. La radiación y el asoleamiento dan de forma directa en el terreno, por lo cual sería bueno la utilización de aleros o celosías que permitan reducir el ingreso de rayos solares al interior.

3.1.1.8. Iluminación

Respecto a la iluminación, hacia el sur exactamente, en el pasaje narciso campero la iluminación es constante durante todo el día, debido a que las edificaciones existentes alrededor del terreno no pasan de dos pisos de altura.

3.1.1.9. Vientos

En la figura 58, según el esquema de los vientos, podemos aprovechar y re direccionar a zonas que necesitamos. Al frente del terreno existe un terreno eriazo que permite el libe fluido de los vientos.

Según el esquema en la figura 50 sería recomendable la ventilación cruzada ya que la dirección del viento lo permite. O la captación de vientos a través de ventana altas.



Figura 58: esquemas de ventilación.

3.1.1.10. Acústica

La ubicación del terreno es favorable contra los ruidos molestos debido a su ubicación sobre una vía local, la contaminación sonora es poco por la escaza circulación de vehículos que hay en la zona en comparación a otras vías.

3.1.1.11. Precipitaciones

Las precipitaciones en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, son bajas, por lo cual, no hacen falta los techos inclinados, pero si ameritaría la evacuación de aguas pluviales.

3.1.2. Aspecto Urbano

La zona posee una trama reticular.

3.1.3. Usos de suelo

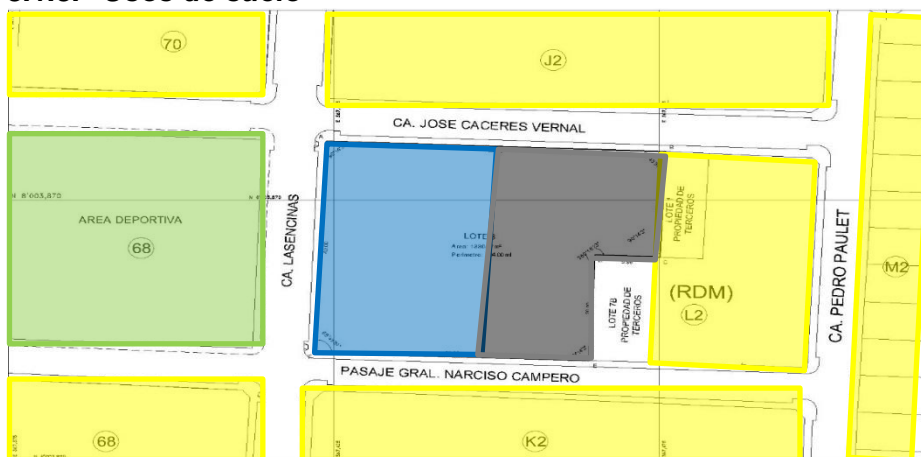






Figura 59: usos de suelo

LEYENDA:	
Zona Residencial Media	
Zona Recreativa	
Zona Salud	
Zona Otros Usos	

En la figura 59 podemos observar los diferentes usos de suelo del lugar donde se emplazara el proyecto.

Como uso predominante esta de residencia media, luego la zona recreativa, salud (H-1) y otros usos (OU).

Para efectos del proyecto se necesita hacer el cambio de uso del predio H1 a OU. Por lo cual podemos observar el cambio de uso en el anexo 2.

3.1.3.1. Vialidad y transporte

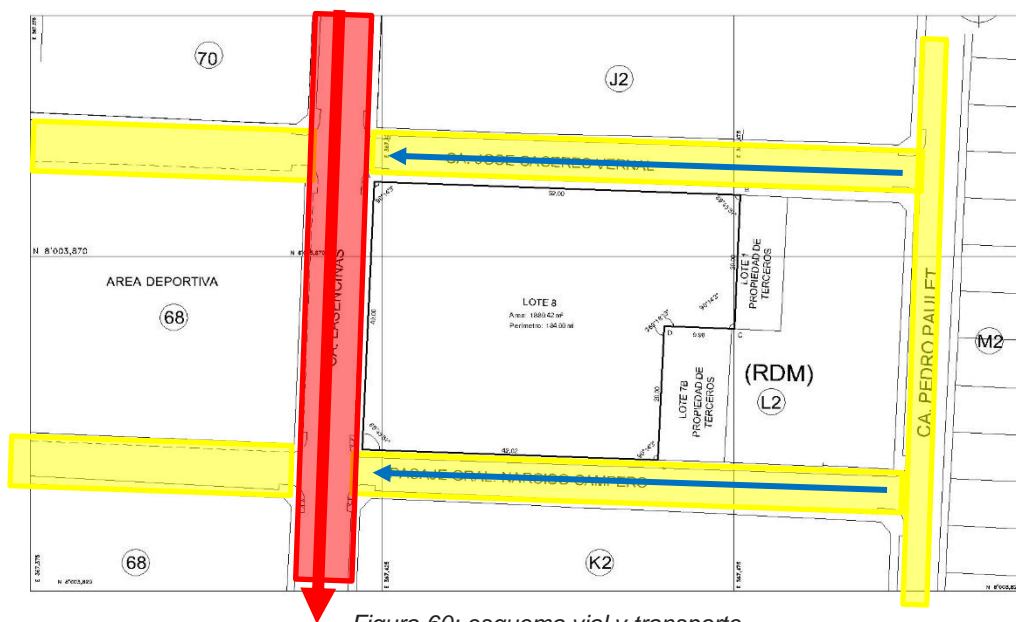






Figura 60: esquema vial y transporte

LEYENDA	
Vía segundo orden	
Vía tercer orden	
Flujo vehicular medio	
Flujo vehicular bajo	

El terreno está emplazado sobre vías locales de segundo y tercer orden. Como observamos en la figura 60, la vía de tercer orden se conecta con la vía local de segundo orden que en este caso es la calle Las Encinas. A su vez esta se conectara con la Av. Bohemia Tacneña. Ubicado a unos 50 mts hacia el sur.

Secciones viales:

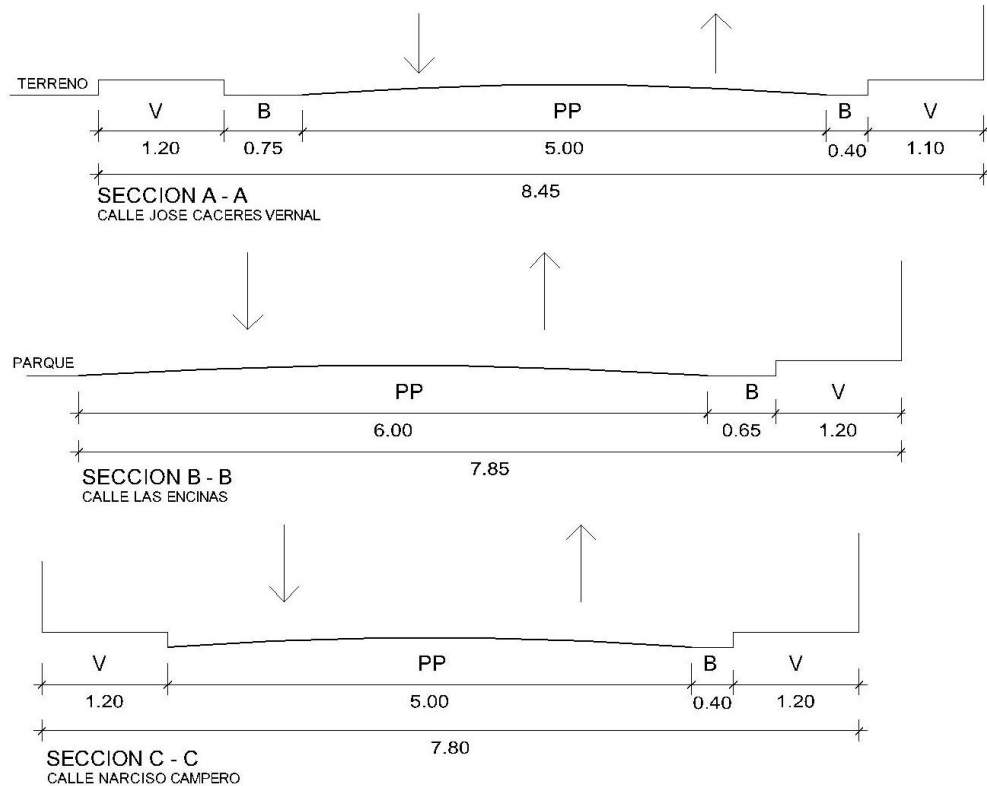


Figura 61: secciones viales. Elaboración propia

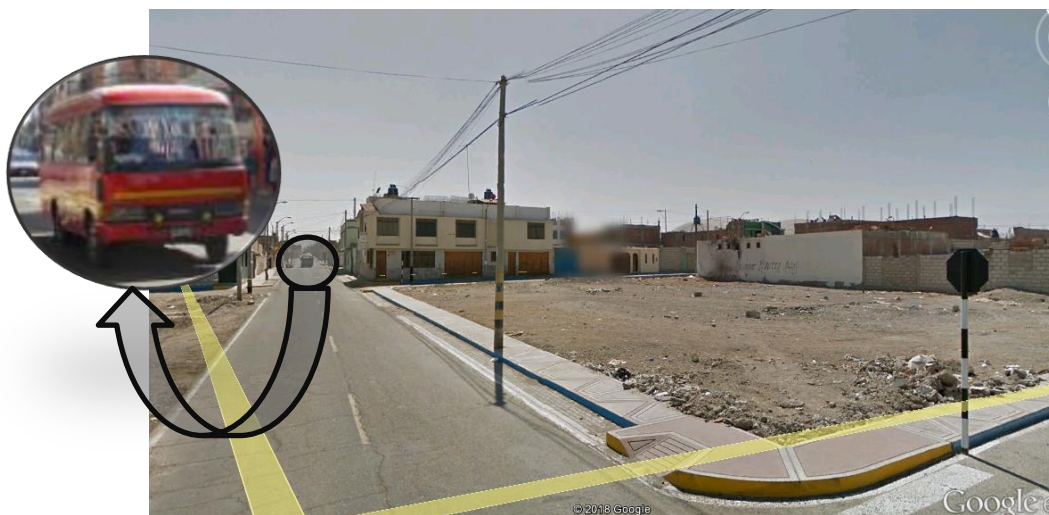


Figura 62: transporte en el terreno

En cuestión de transporte. El terreno según lineamientos de gestión para hogares de refugio temporal, menciona que el acceso debe ser un flujo medio.

En la figura 62 observamos el acceso vehicular es bajo. Solo la ruta 11 de servicios públicos para por la calle Las Encinas, cabe mencionar también que vehículos privados y taxis recorren muy poco por la zona. Lo que convierte al terreno en un espacio tranquilo y libre de tráfico.

3.1.3.2. Infraestructura de servicios

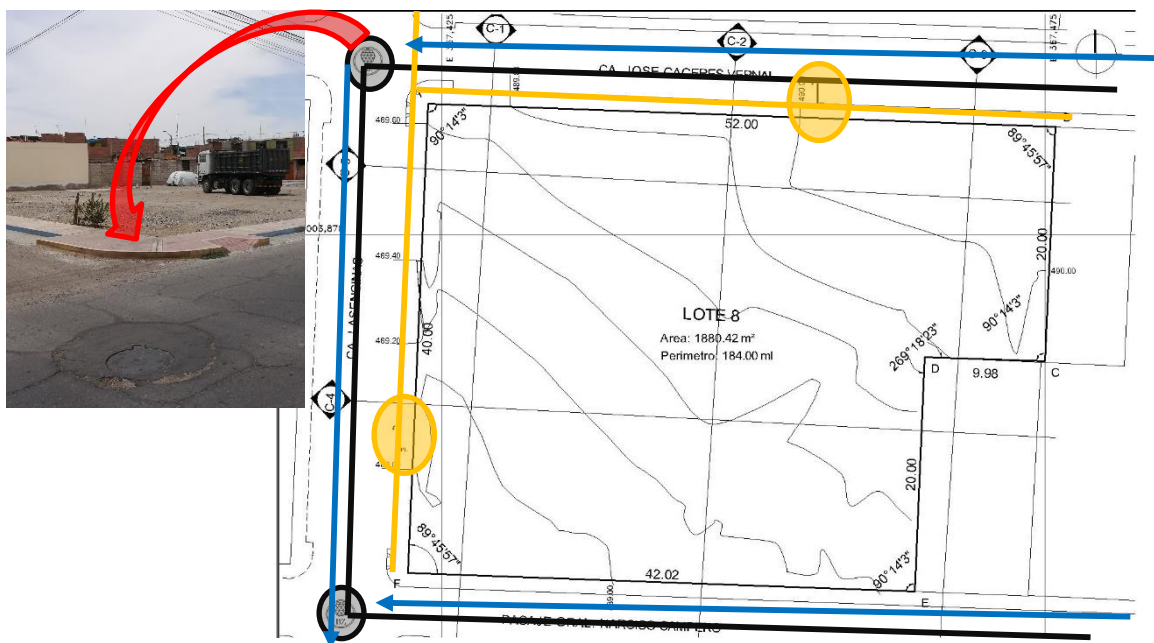
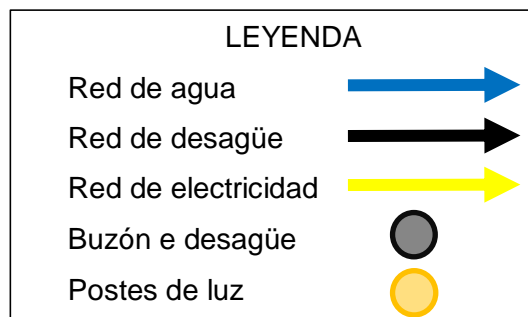


Figura 63: Infraestructura de servicios



En la figura 63. Observamos el esquema de infraestructura de servicios lo que significa, que el terreno está completamente saneado.

Lo que sí es ausente son la cajas de registro de servicio de agua potable, en el entorno inmediato si se encuentra lo cual el servicio es accesible.

3.1.3.3. *Imagen y percepción urbana*



Figura 64: aproximación al terreno

En la figura 64 podemos observar la aproximación al terreno y nos damos cuenta de que es una zona sin movimiento, una zona tranquila, esa sería la primera percepción.

La zona no presenta algún tipo de área verde lo cual nos hace connotar una zona árida, seca y como llamaríamos comúnmente, una selva de cemento.



Figura 65: vista del terreno, por la parte posterior

En la figura 65 observamos la falta de vida en el lugar, y la necesidad de áreas verdes para brindarle mejor imagen urbana en la zona.

3.1.3.4. Perfil urbano

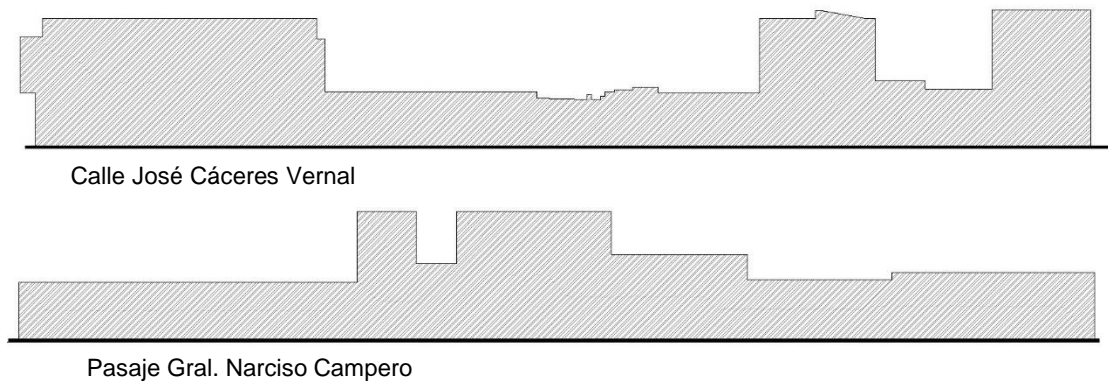


Figura 66: Perfiles urbanos.

En la zona podemos apreciar viviendas de uno y dos niveles en gran parte, según muestra la figura 66. Por lo cual la edificación debería mimetizar con el entorno pero generar su propia identidad.

3.1.4. Aspecto Tecnológico Constructivo

En cuanto al aspecto tecnológico constructivo. Predomina el sistema a porticado en la zona, con un sistema tradicional e construcción, quizás se puede denotar la construcción informal y sin asesoramiento profesional o técnico, debido a las condiciones de las edificaciones. Según se muestra en la figura 67.



Figura 67: Sistema constructivo.

3.1.4.1. **Materiales de construcción**

En la zona el material predominante es el concreto. Ladrillo, bloqueta, pintura látex, calamina, madera en vanos.



Figura 68: Vista edificaciones y materiales.

En la figura 68 observamos los materiales predominantes. A mismo tiempo que apreciamos el tipo de arquitectura planteada en la zona. En casos particulares el uso de bloqueta o la utilización de colores y materiales al azar. Genera un desorden visual. Por lo cual sería bueno utilizar la menor cantidad de materiales en la edificación.

3.1.5. **Aspecto normativo**

En cuanto a normatividad el proyecto requiere la aplicación de las normas del Reglamento Nacional de edificaciones. En los cuales se tomara básicamente las normas del título III de edificaciones.

Primeramente las consideraciones generales de la edificación.

Específicamente las normas GE.020. Que trata de los componentes y características de los proyectos.

También tomaremos como parte fundamental el proyecto, las normas establecidas en la norma A.010. Que menciona las condiciones generales de diseño y las normas específicas:

- A030.hospedaje
- A040 educación
- A050 salud
- A080 oficinas
- A090 servicios comunales
- A120 accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adulto mayores
- A130 de los requisitos de seguridad

3.2. Premisas y Criterios de diseño arquitectónico

De acuerdo al análisis de experiencias confiables y al análisis de terreno se pudo extraer premisas que contribuyen al planteamiento y diseño del proyecto, por ende obtendremos una mejor calidad arquitectónica.

- La utilización de celosías para contrarrestar el asoleamiento que se produce en el terreno, al mismo tiempo que se busca la privacidad o limitar las visuales al interior.

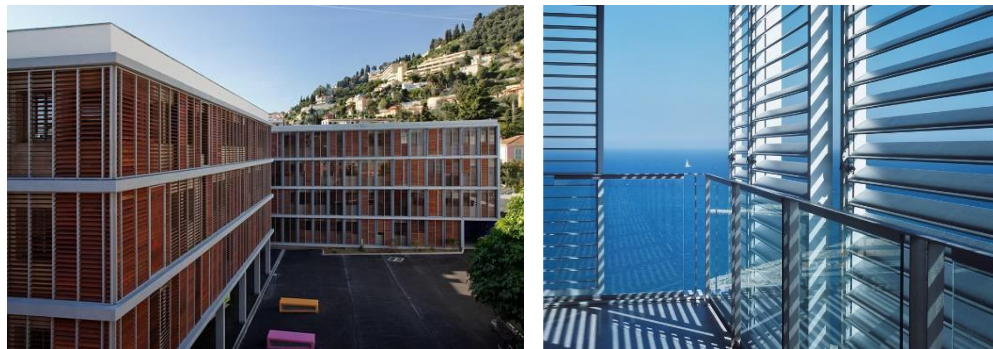


Figura 69: Vista de celosías

- Utilizar la conexión espacio interior y exterior con el fin de generar sensaciones
- Proponer la continuidad espacial y arquitectónica para favorecer el tránsito, por lo cual la utilización de puentes para conectar bloques.

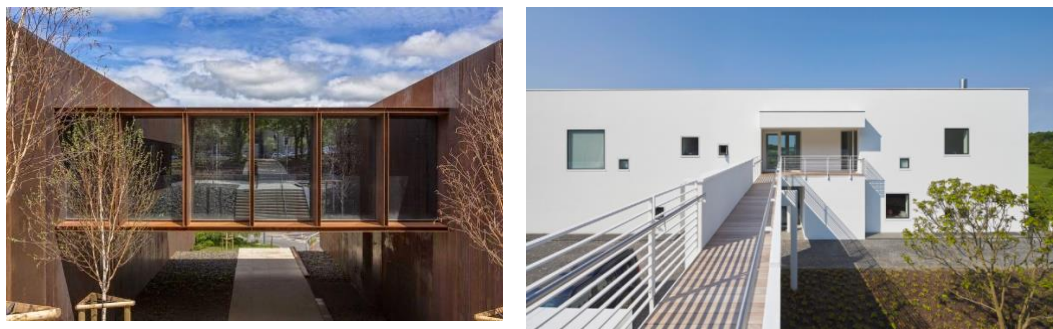


Figura 70: Vista de puentes conectores

- Uso del color y la iluminación tanto natural como artificial para generar sensaciones en la persona.
- Utilizar cortinas verdes, y vegetación que nos permita controlar visuales, vientos, temperatura. Así como poder generar en el aspecto urbano una agradable percepción del entorno.

- Utilizar la el juego de niveles (planos deprimidos, elevados) con cortes y rellenos debido a la topografía del terreno.
- De acuerdo a la trama reticular de la zona, se plantea romper con el esquema, pero conservando características del entorno, tanto constructivas como materiales.
- Aprovechar el asoleamiento según el análisis del sitio.

3.3. Programación arquitectónica

ZONAS	SUB ZONAS		AMBIENTES Y/O ESPACIOS	DOMINIO	FUNCIONES	INDICE (per./m2)	N° DE AMBIENTES	CAPACIDAD	AREA PARCIAL	CIRCULACION Y MUROS	AREA (m2)	
	ZONA	COD.										
ZONA ADMINISTRATIVA	SUB ZONA ADMINISTRATIVA	1 RECEPCION										
		1.1.	Hall principal	Publico	ingresar	1.00	1.00	40.00	40.00	12.00	52.00	
		1.2.	recepcion e informes	Publico	Recibir e informar	10.00	1.00	2.00	20.00	6.00	26.00	
		1.4.	SS.HH. Damas.	Publico	Necesidades Fisiologicas	5.25	1.00	2.00	10.50	3.15	13.65	
		1.5.	ss.hh.varones	Publico	Necesidades Fisiologicas	5.25	1.00	2.00	10.50	3.15	13.65	
		1.6.	ss.hh. Discapacitados	Publico	Necesidades Fisiologicas	11/11	1.00	1.00	6.25	1.88	8.13	
		2 ADMINISTRACION										
		2.1.	HALL	Publico	Ingresar	1.00	1.00	6.00	6.00	1.80	7.80	
		2.2.	RECEPCION Y ESPERA	Publico	Esperar	10.00	1.00	1.00	10.00	3.00	13.00	
		2.3.	ARCHIVO Y SECRETARIA GENERAL	secretaria	Archivar y recibir	15.00	1.00	1.00	15.00	4.50	19.50	
		2.4.	OFICINA DE DIRECCION	Director y publico en gral	dirigir, coordinar, planificar	10.00	1.00	1.00	10.00	3.00	13.00	
			SSHH	Director	Necesidades Fisiologicas	11/1L	1.00	1.00	2.50	0.75	3.25	
		2.5.	OFICINA ADMINISTRACION	Administrador y publico en gral	Planificar	10.00	1.00	2.00	20.00	6.00	26.00	
		2.6.	OFICINA CONTABILIDAD	Contador y publico en gral	Contabilizar	10.00	1.00	1.00	10.00	3.00	13.00	
		2.7.	OFICINA PSICOLOGIA	Psicologo y publico en gral	Atencion Psicologica	10.00	2.00	1.00	20.00	6.00	26.00	
		2.8.	OFICINA TRABAJADOR SOCIAL	Trabajador social y publico en gral	Elaborar, Informar	10.00	3.00	1.00	30.00	9.00	39.00	
	2.9.	OFICINA PROMOTORA	Promotora y publico en gral	Atencion a personas	10.00	3.00	1.00	30.00	9.00	39.00		
	2.10	SALA DE REUNIONES	Personal	Programar Dirigir	1.5	1	10	15.00	4.50	19.50		
	2.11	SS.HH. DAMAS	Personal	Necesidades Fisiologicas	11/1L/1U	1	1	3.75	1.13	4.88		
	SUB TOTAL										337.35	
	ZONA REIDENCIAL	SUB ZONA HABITACIONAL	3 HOGAR MUJERES									
3.1 DORMITORIOS UNIFAMILIARES						25.00	1.00	36.09		902.20		
			SALA	Privado	Socializar	3.00	1.00	4.00	12.00	3.60	15.60	
			SS.HH	Privado	Necesidades Fisiologicas	0.94	1.00	4.00	3.76	1.13	4.89	
			DORMITORIO MADRE	Privado	Descansar	3.00	1.00	1.00	3.00	0.90	3.90	
			DORMITORIO HIJOS	Privado	Descansar	3.00	1.00	3.00	9.00	2.70	11.70	
3.2 DORMITORIOS PABELLON						15.00	1.00	38.08		571.20		
			SS.HH	Privado	Necesidades Fisiologicas	0.94	1.00	4.00	3.76		3.76	
			DORMITORIO MUJERES	Privado	Descansar	6.60	1.00	4.00	26.40	7.92	34.32	
SUB TOTAL										1473.40		

3.4. Formulación del proyecto

Para el proceso de diseño se siguió una serie de pasos por el cual se fue desarrollando una idea. Primeramente, se inició con:

3.4.1. Conceptualización:

Para el desarrollo de esta primera etapa se tenía que saber fundamentalmente que proyecto se iba a realizar, saber cómo tenía que definirse, y a que población estaría dirigida.

En tal caso, se definió una problemática:

- La violencia hacia la mujer
- El efecto que produce en las personas, (trauma psicológico).

Objetivos:

- Proteger y dar cobijo a las mujeres que sufren de violencia familiar y/o sexual.
- Cambiar la forma de pensar y romper ese paradigma de que las mujeres y niños son los débiles.
- Brindar calidad confort y sensaciones en usuario que le permitan desenvolverse en un ambiente neutral y de calidez, desde que ingresa hasta el momento de su salida.

Principios y palabras clave:

- Inicio-fin
- Romper
- Confort
- Sensaciones
- Proteger

La continuidad es uno de los principios de la teoría de la Gestalt, donde Max Wertheimer dice: “los detalles que mantienen un patrón o una dirección tienden a agruparse juntos percibiendo un elemento continuo, aunque estén interrumpidos entre sí”

Como concepto utilizo “LA CONTINUIDAD” en la forma, con el fin de rodear, proteger o albergar un espacio o personas. Con el cual podamos precisar un inicio y un final.

Metafóricamente hablando brindarle a la persona un recorrido continuo de un punto a otro con el fin de mejorar su actitud

Imagen conceptual:

La idea rectora es generar un elemento protegido por otro.

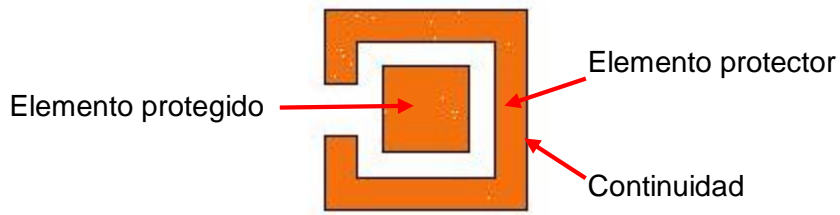


Figura 71: Imagen conceptual. Elaboración propia

Proceso de transformación:

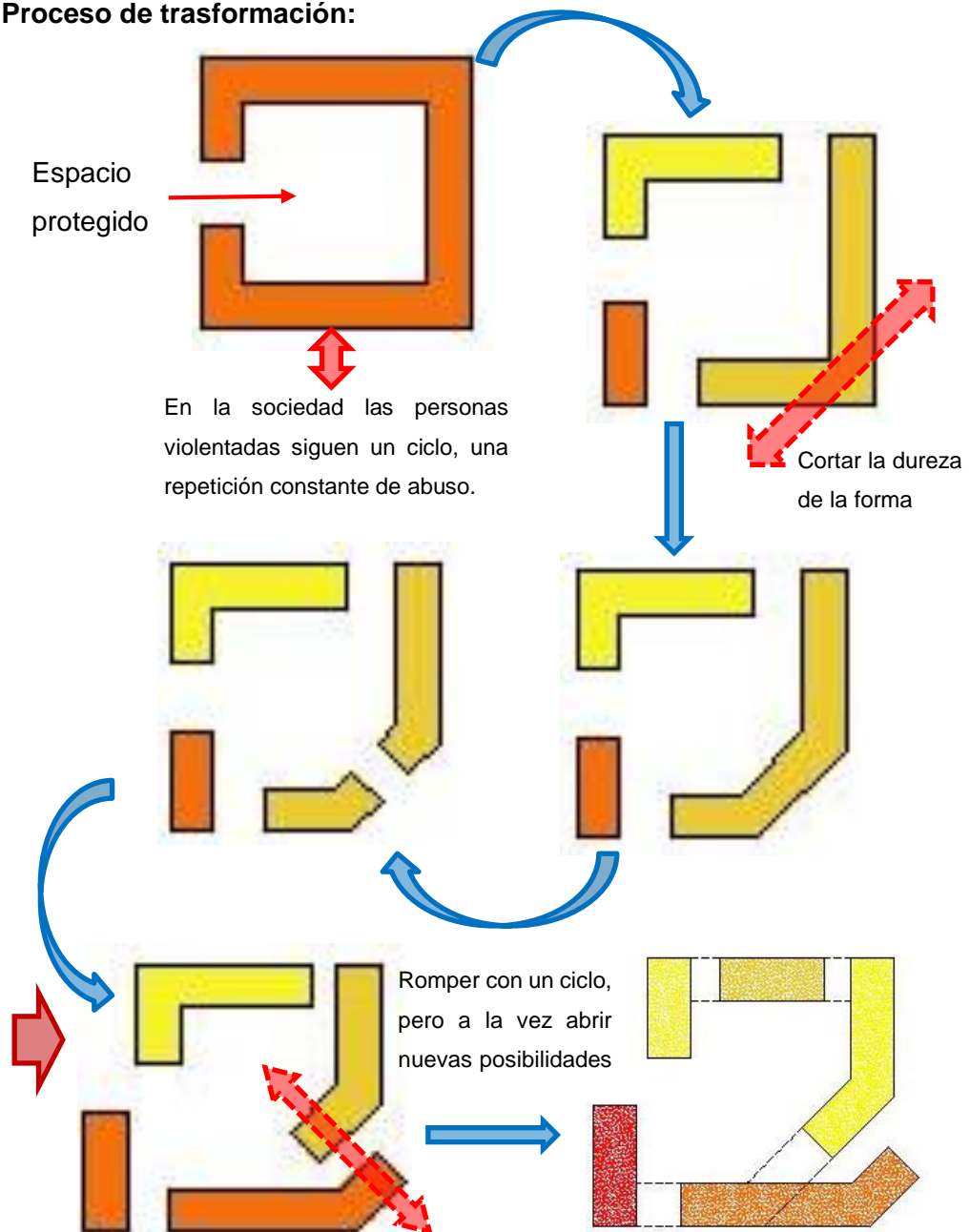


Figura 72: Proceso de transformación conceptual. Elaboración propia

3.4.2. Partido arquitectónico

Una vez terminada la idea conceptual, realizamos la geometrización, y la incorporación de nuevos elementos para la toma del partido arquitectónico.

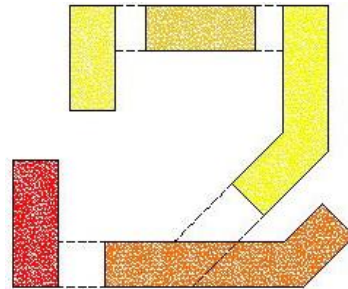


Figura 73: Idea conceptual. Elaboración propia

3.4.2.1. Diagrama de actividades

En los lineamientos de gestión de hogares de refugio establece un procedimiento de atención para las mujeres, por lo cual se tomó como referente para la organización funcional.

Procedimientos de atención:

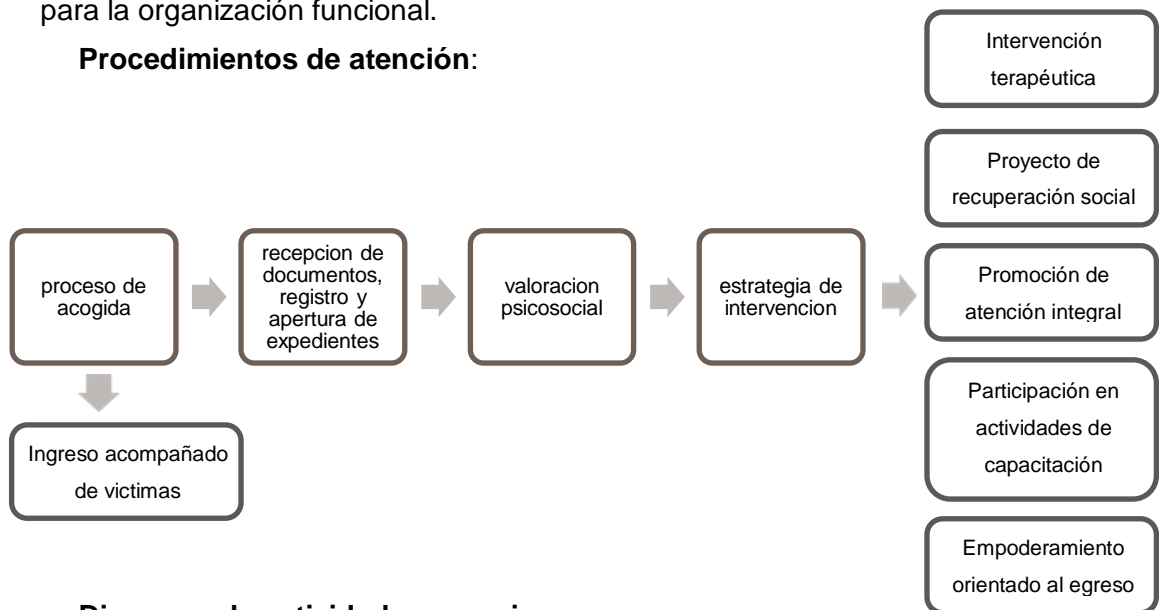


Diagrama de actividades usuarios:

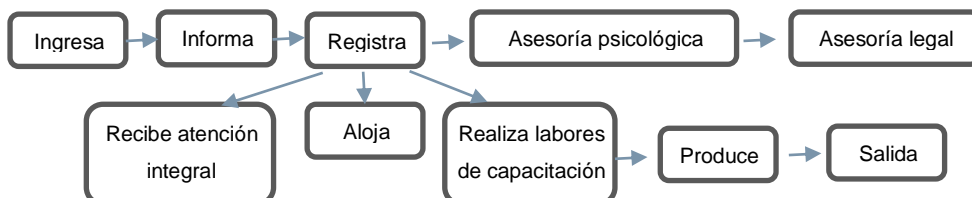


Figura 75. Diagrama de actividades del usuario. Elaboración propia

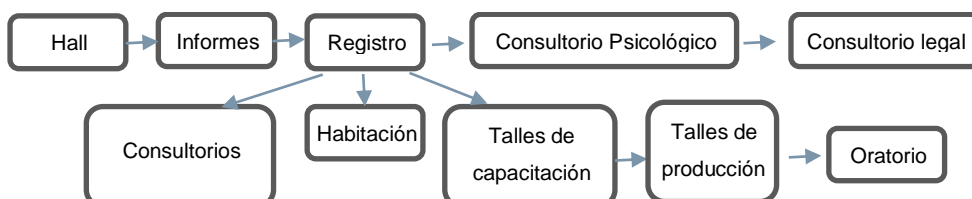


Figura 75: diagrama de espacios según actividades: Elaboración propia

Diagrama de actividades trabajadores:

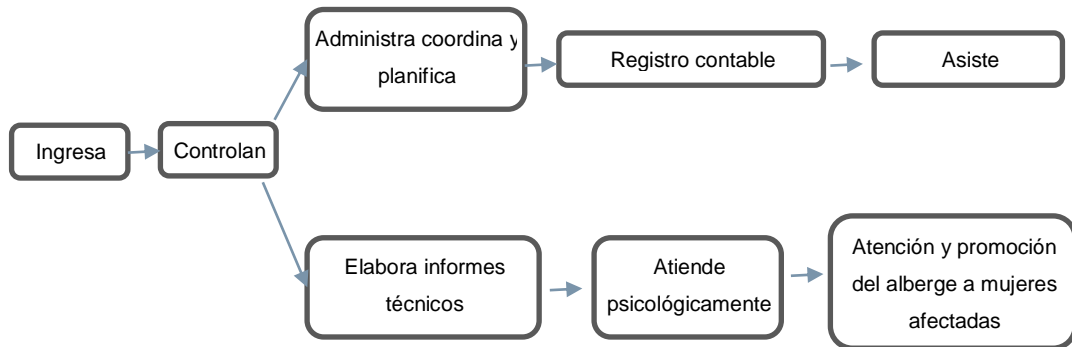


Figura 76: Diagrama de actividades para personal trabajador

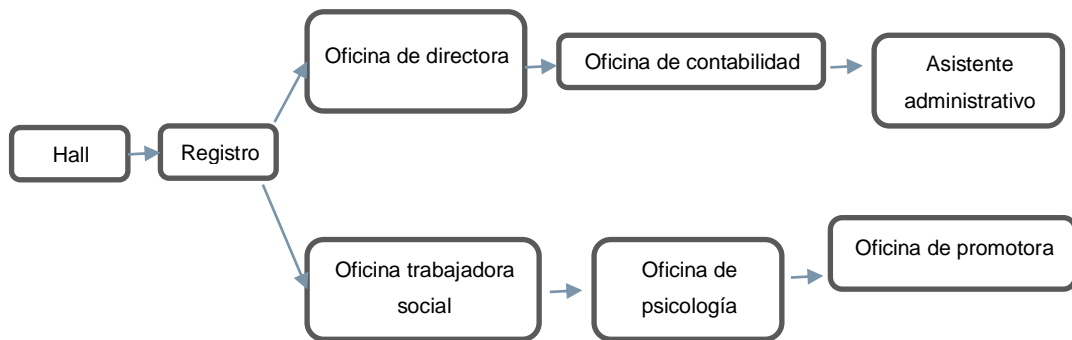


Figura 77: Diagrama de espacios según actividades de trabajadores

3.4.2.2. Fluxograma

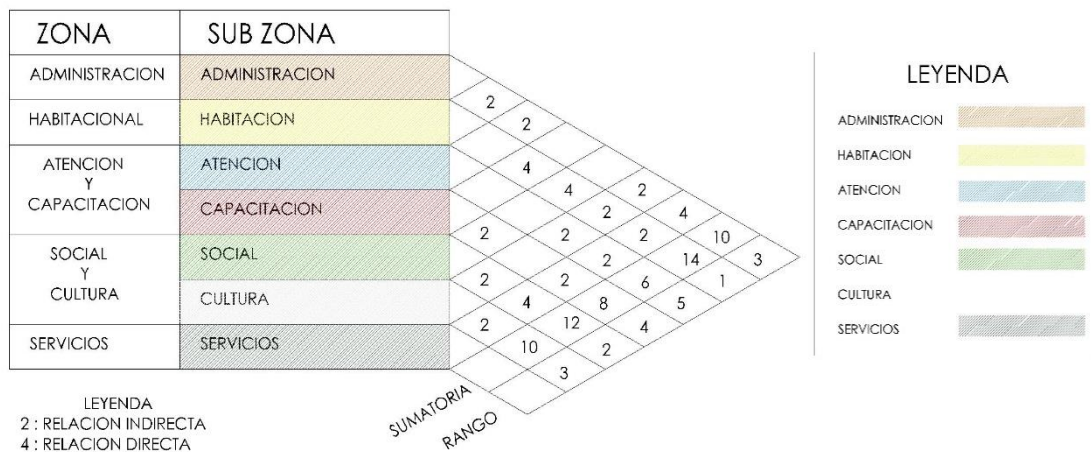


Figura 78: Fluxograma. Elaboración propia

En la figura 78 se muestra la relacion que tiene cada zona, lo cual me permite organizar las zonas que comprende el proyecto.

3.4.2.3. Relaciones espaciales

En la figura 69 muestro el rango de ponderación espacial que me permite ubicar las sub zonas de acuerdo al rango e ponderación de cada zona.

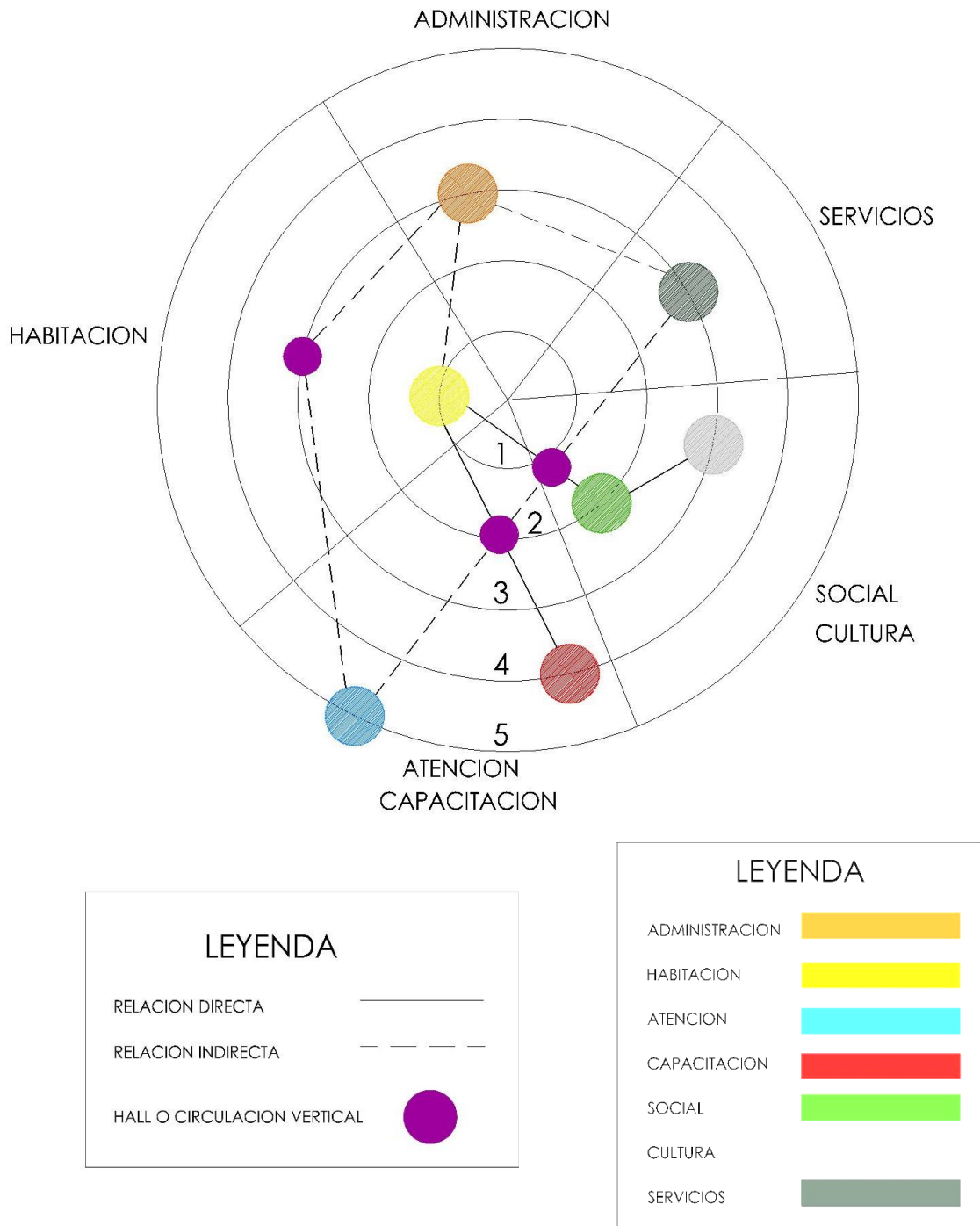


Figura 79: Rango de ponderación espacial. Elaboración propia

3.4.2.4. Zonificación

En la figura 80 se muestra la zonificación general donde relacionamos todos los bloques del proyecto.

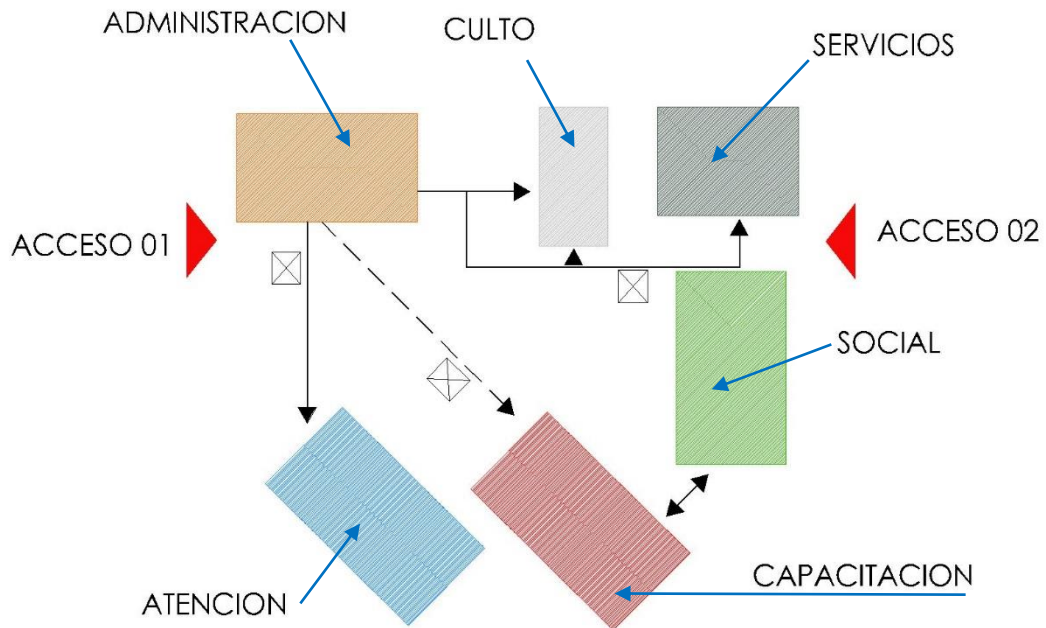


Figura 80: Zonificación general por bloques

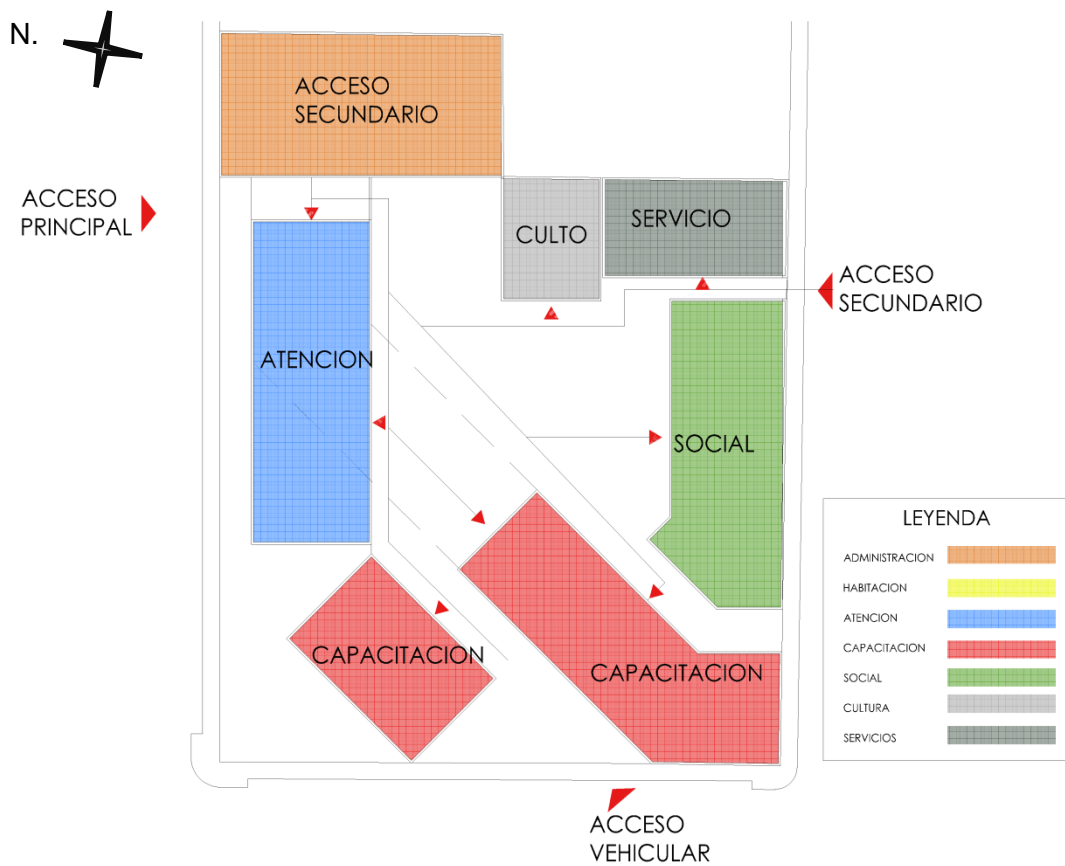


Figura 81: Zonificación emplazado en terreno

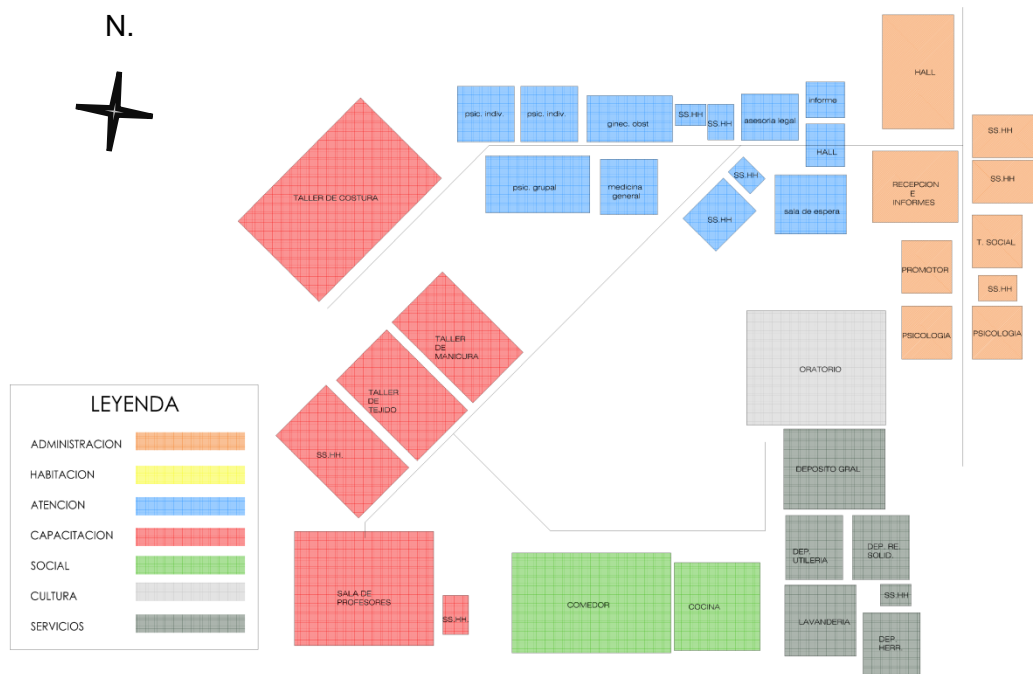


Figura 82: zonificación primer piso. Elaboración propia



Figura 83: Zonificación segundo piso. Elaboración propia

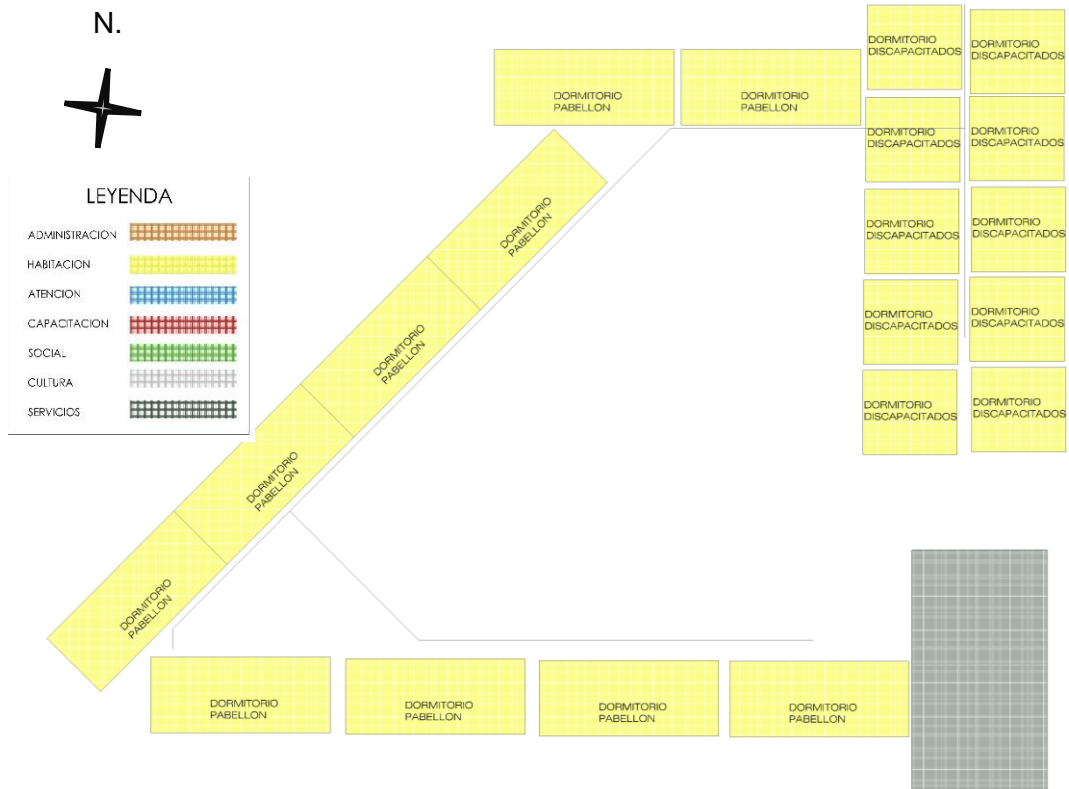


Figura 84: Zonificación tercer piso. Elaboración propia

Zonificación volumétrica:

Según la zonificación espacial, se procedió a realizar una tentativa de zonificación volumétrica, respetando el concepto y la idea rectora.

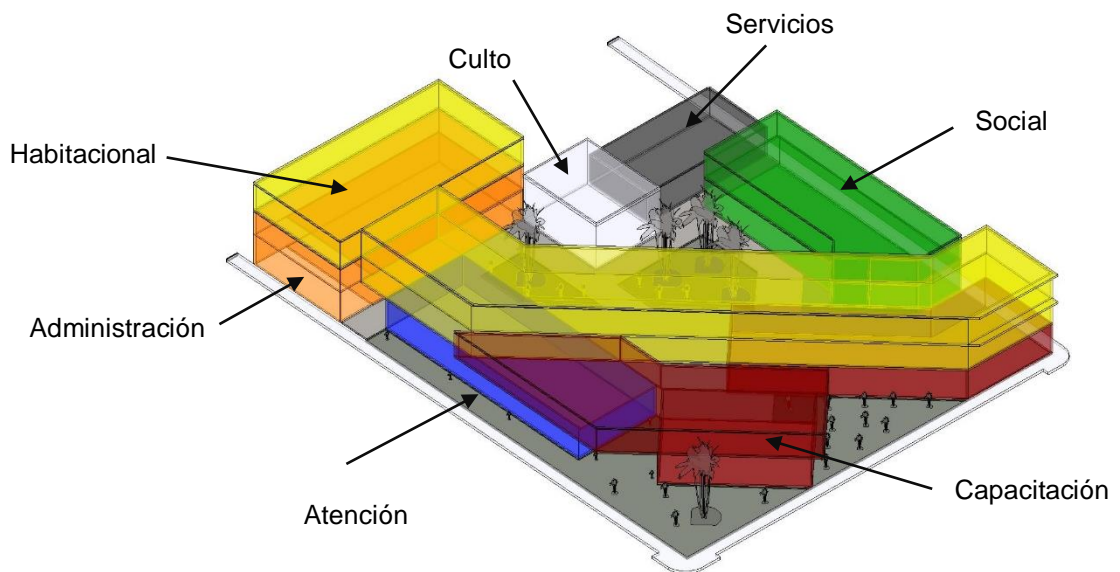


Figura 85: Zonificación volumétrica. Elaboración propia

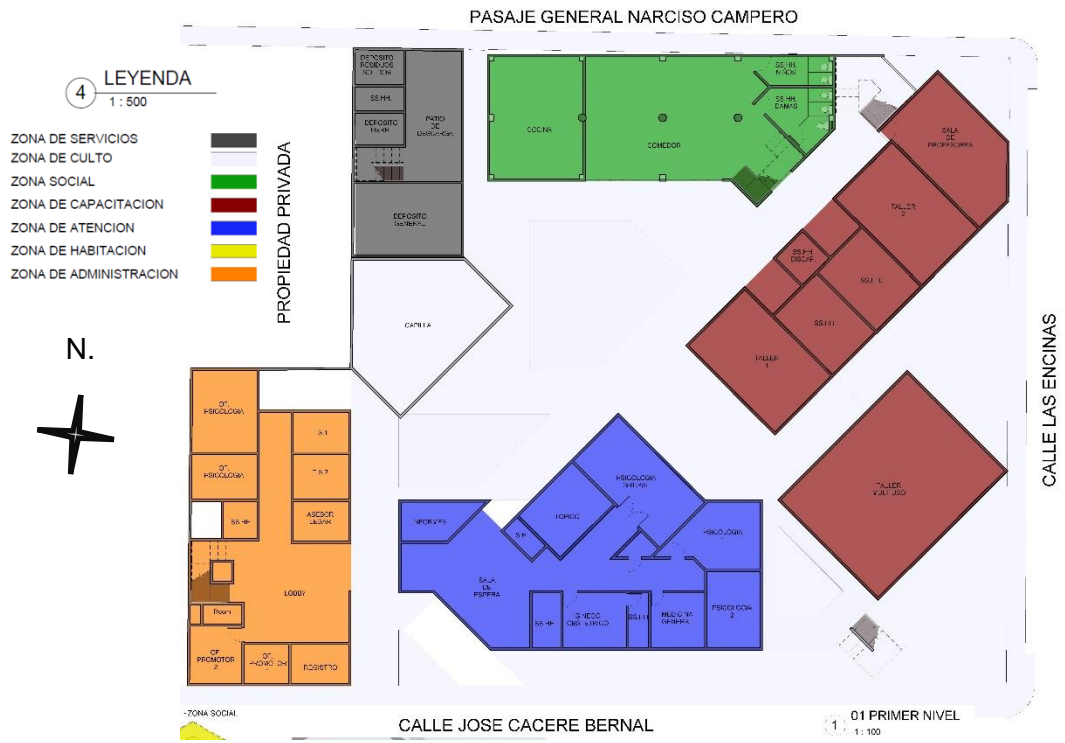


Figura 86: esquema de primera idea funcional.

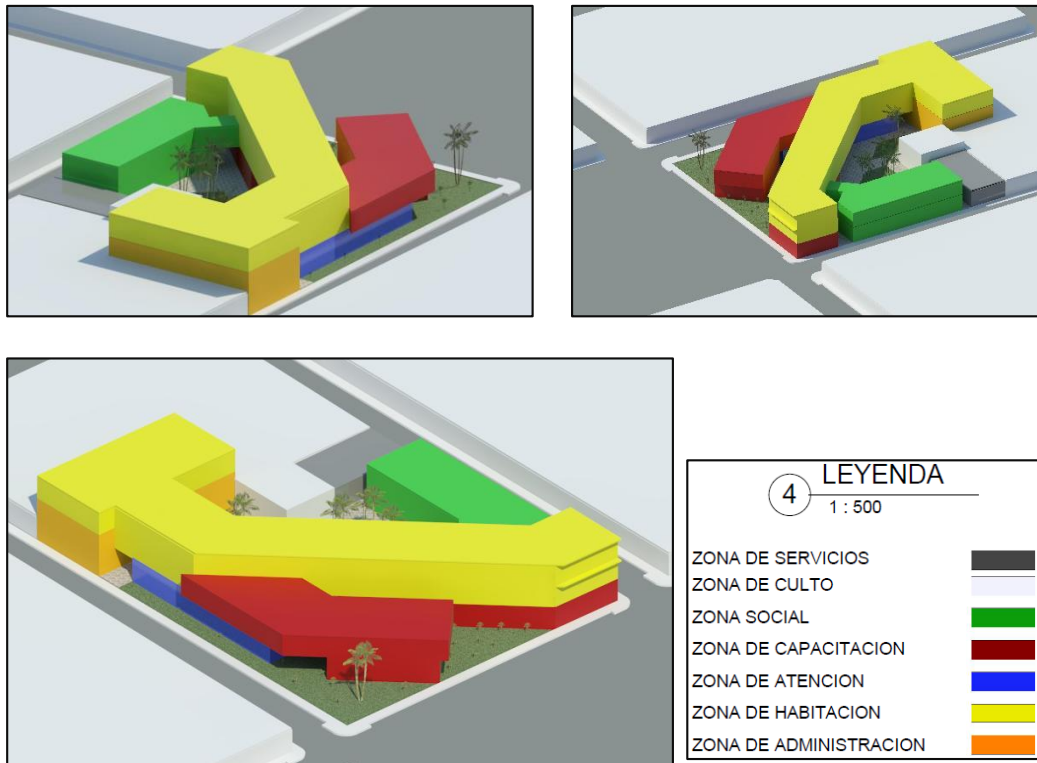


Figura 87: Partido arquitectónico. Elaboración propia

3.4.3. Anteproyecto

Ficha técnica del proyecto:

Ubicación: Asociación de vivienda Villa 28 de Agosto D.C.G.A.L.

Área del terreno: 1880.42m²

Área construida: 3471.77m²

Descripción del proyecto:

El proyecto surge a raíz de la problemática que afecta a las mujeres en situación vulnerable de violencia física, psicológica, o en algunos casos de abuso sexual, que se pueden llegar a producir en el interior de la familia.

La idea es generar un espacio que funcione como escape a ese constante ciclo de violencia que atraviesan las mujeres. En mucho de los casos estas mujeres desconocen lugares donde protegerse o refugiarse y temen a las represalias de sus cónyuges.

Por lo cual el proyecto no es solo un lugar donde brindarle refugio y albergue, también es un espacio donde la mujer pueda tomar conciencia de la importancia de su existencia.



Figura 88: ingreso principal a la edificación.

La protección y la seguridad es lo que las personas afectadas anhelan sentir, al igual que la calidez, la armonía y el confort que puedan transmitirles. En el proyecto se pensó no solo en la función ni en la forma. Se pensó también en las emociones de las mujeres afectadas. Por lo que ese mundo gris en el que pasaron mucho tiempo se vea iluminada por una arquitectura blanca, limpia y pura.

Al mismo tiempo mostrar la calidez de un espacio, mediante la aplicación de colores materiales e iluminación, como observamos en la figura 79.



Figura 89: vista interior sala de estar

La propuesta plantea un edificio moderno y caprichoso con respecto al entorno. El cambio de dirección a 45° que se le brinda a la distribución, supone un nuevo perfil arquitectónico dentro del entorno en el que se emplaza.

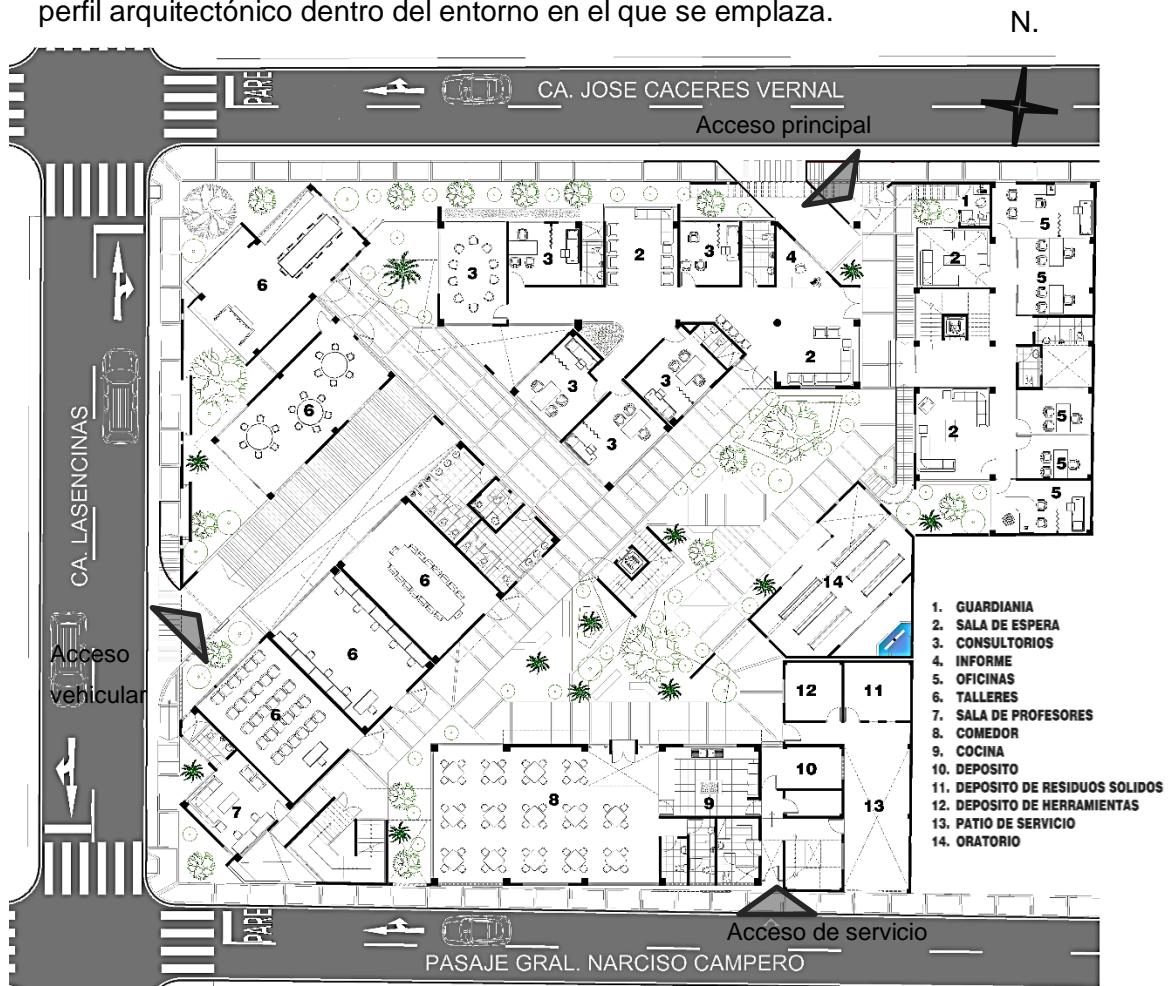


Figura 90: Planimetría general

La zona urbana en la que se emplaza el proyecto, presenta condiciones mínimas de espacio y vías. Por lo que no hay suficiente espacio destinado para los estacionamientos, por ende, la solución más idónea para satisfacer esta necesidad del proyecto, se planteó el estacionamiento soterrado.

El acceso al sótano se produce por la calle principal (Las Encinas) debido a que es una vía local de segundo orden y me permite realizar con facilidad los radios de giro que necesita el vehículo, al mismo tiempo que permite generar espacios de transición de entre bloques.

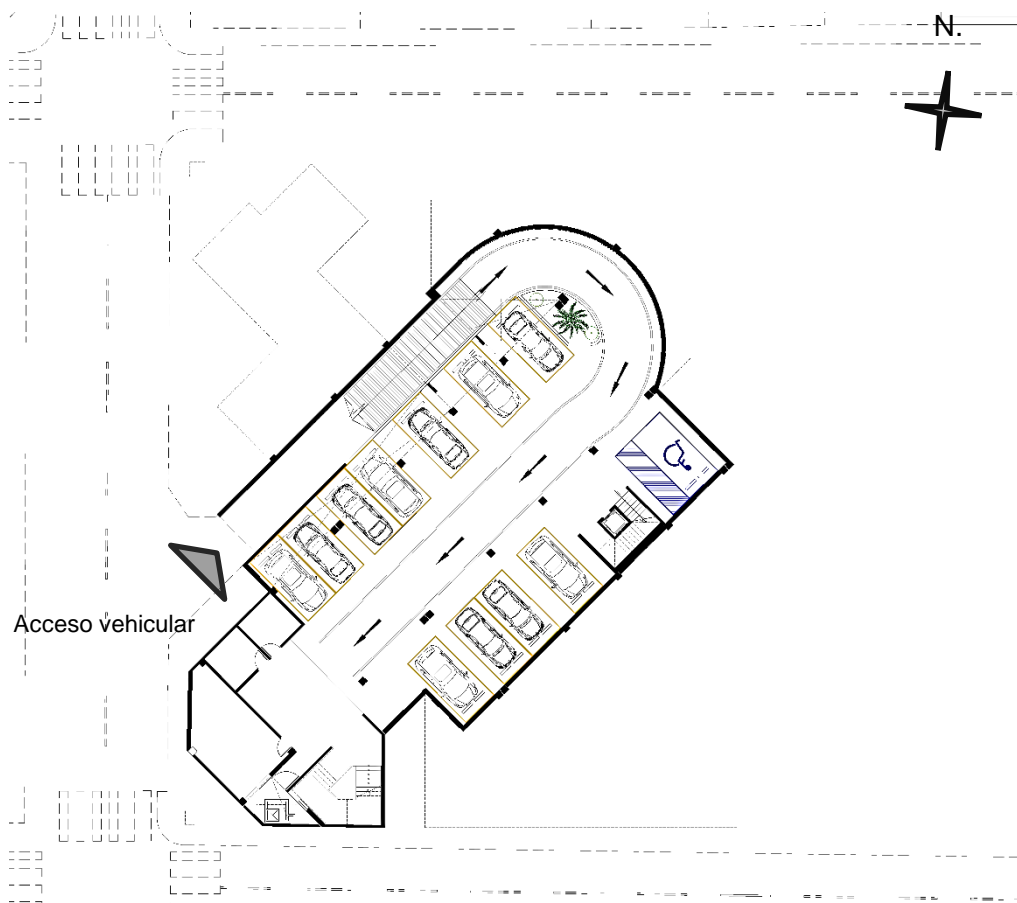


Figura 91: Planta de sótano

El tiempo es considerado como momentos de transición que la persona necesita para organizarse, reflexionar o meditar.

En el caso del proyecto se utilizan los puentes como espacios de transición que conectan al edificio, dando el aspecto de una unidad compacta.

También se genera percepciones diferentes desde el interior al exterior o viceversa.

En la figura 92, observamos el puente peatonal que se forman debido a la rampa vehicular.



Figura 92: vista aérea del puente peatonal

La organización espacial del proyecto denota una sencilla distribución, con espacios contiguos articulados entre sí por una circulación horizontal (pasillo o caminera). El cual me permite recorridos fluidos, garantizando así el libre tránsito de las mujeres que la habitan.

Esta circulación me permite organizar los espacios de manera tal, que son capaces de asumir con personalidad la función a la que son destinados.

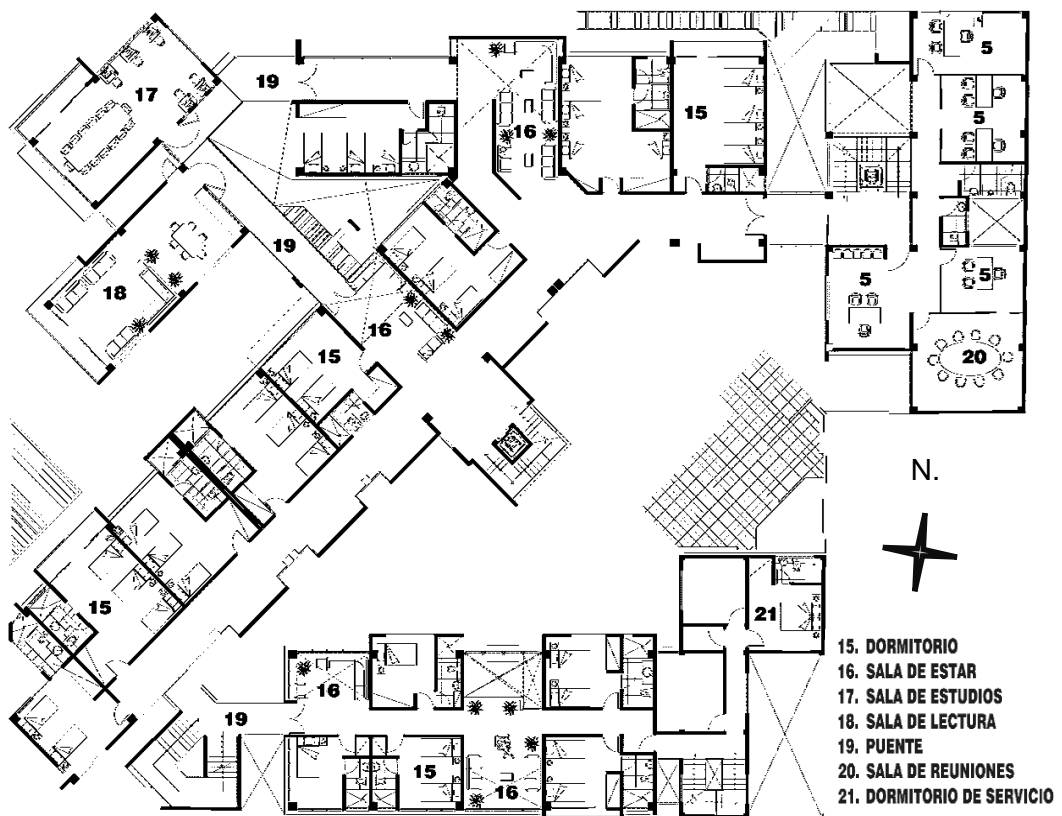


Figura 93: planimetría segundo nivel



Figura 95: Planta de azotea

Una de las emociones que más necesita la persona, es la felicidad. Buda Gautama decía: “no hay camino a la felicidad. La felicidad es el camino”. Esta idea que se les ha arrebatado a estas mujeres, a través de golpes, insultos, menosprecios en otros casos su inocencia, se le puede reforzar induciéndolas a la socialización y los gratos momentos que pueden llegar a tener entre las mujeres, contribuyendo a la mejora de su calidad de vida.

Para ello la idea es crear núcleos o espacios de socialización, donde las mujeres y sus hijos puedan realizar actividades, y puedan fortalecer sus lazos familiares, y por qué no, con las demás personas.

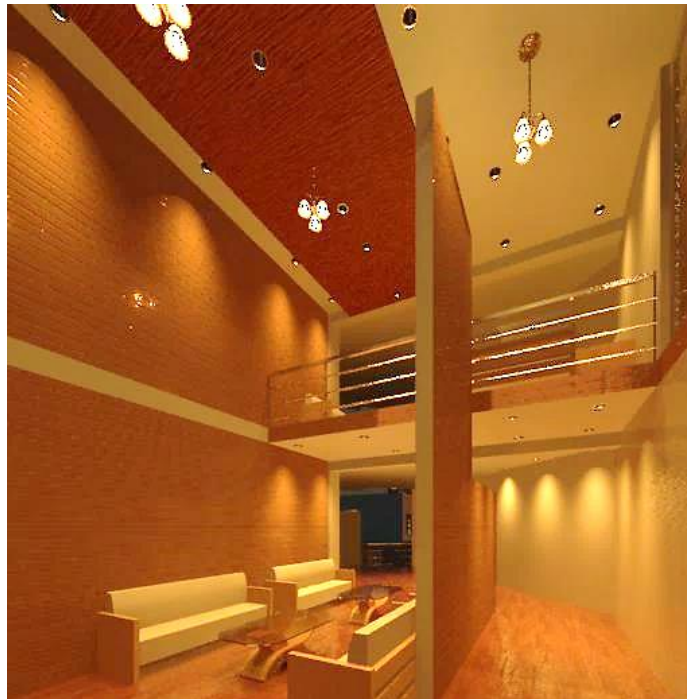


Figura 96: Núcleo social

La composición espacial está basada a través de una horizontalidad clara, con elementos de circulación vertical que rompen el esquema, pero que armoniza la composición.



Figura 97: Corte longitudinal



Estructura: el sistema estructural más comúnmente utilizado en el entorno inmediato es el sistema a porticado, el proyecto adquiere estas características, denotando en la arquitectura los elementos que la componen (columnas, vigas, Zapatas, Cimientos y sobre cimientos). El proyecto se caracteriza por ser una unidad, por lo tanto, en zonas o espacios importantes, se logró que los sistemas estructurales, formen parte de la arquitectura, delimitando así espacios virtuales.

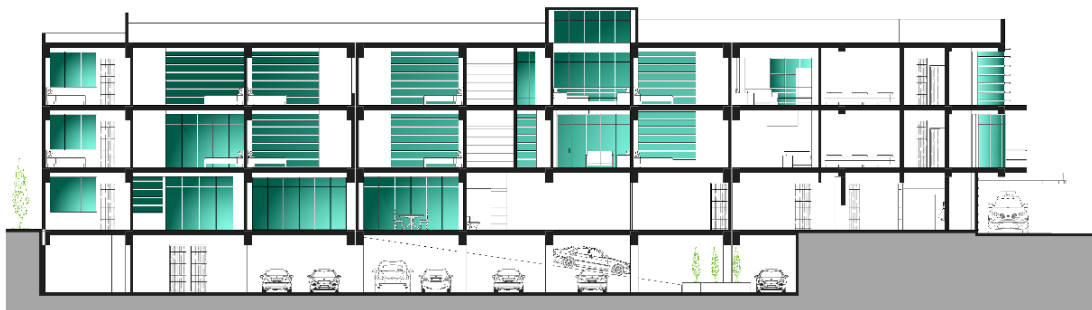


Figura 98: sistema estructural y espacio

El proyecto se compone de espacios a dobles y triples alturas, con el objetivo de brindarle a la edificación una riqueza espacial única.

Lo que se busca con estos juegos de espacios, es simplemente que produzcan sensaciones a la mujer que la habita. Al mismo tiempo de brindarle jerarquía a espacios determinados.



Figura 99. Cortes transversales

En la fachada principal, la idea es generar un recorrido hacia el ingreso, para mostrar la composición volumétrica formal, mediante la adición y sustracción.

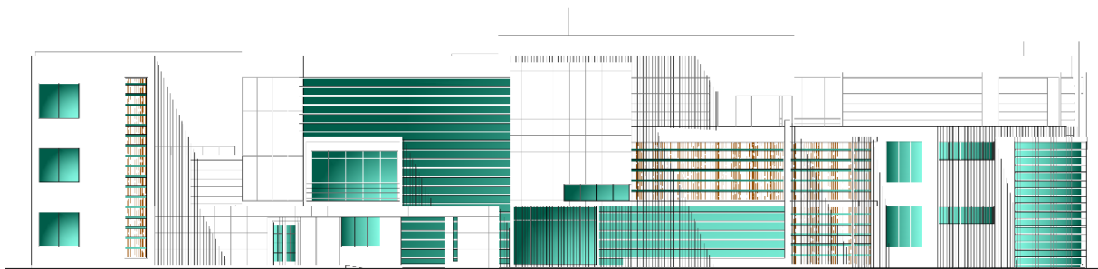


Figura 100. Elevación principal

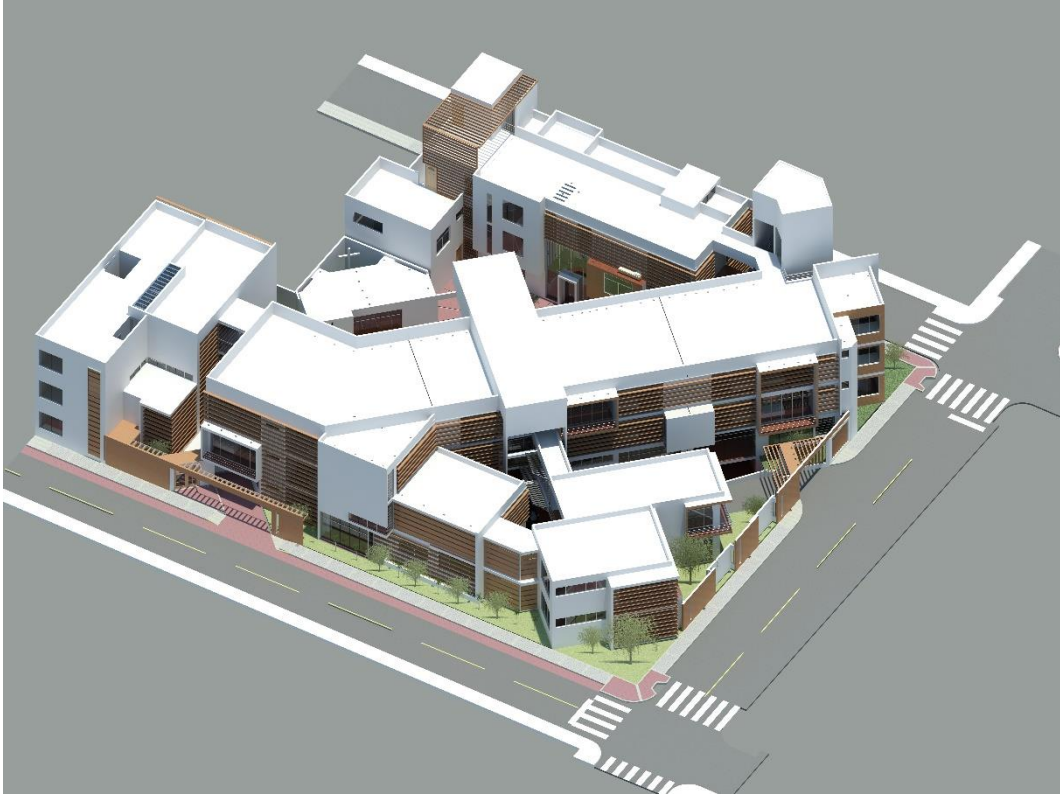


Figura 101: Vista aérea de la propuesta arquitectónica



Figura 102: Vista de áreas exteriores



Figura 103: Vista aérea del conjunto



Figura 104: Ingreso principal propuesta arquitectónica



Figura 105: propuesta de iluminación artificial



Figura 106: Vista aérea



Figura 108: Vista nocturna de la propuesta arquitectónica



Figura 107: Vista de esquina



Figura 109: vista de la calle Las Encinas



Figura 110: Vista en intersección de vías

3.4.4. Proyecto

El desarrollo del proyecto a nivel de planos de obra, se detallan en el tomo II de la presente investigación.

3.4.5. Memoria descriptiva

PROYECTO: “Centro de Refugio Temporal para mujeres afectadas por violencia familiar y/o sexual con atención física y psicológica en la Región de Tacna 2017”

FECHA: Tacna – 2018

A. ANTECEDENTES. –

La presente Memoria Descriptiva se refiere al Planteamiento del proyecto de investigación “Centro de Refugio Temporal para mujeres afectadas por violencia familiar y/o sexual con atención física y psicológica en la Región de Tacna 2017”

B. UBICACIÓN:

El presente proyecto se ubica en la ciudad de Tacna, Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en la Asoc. De Viv. Villa 28 de Agosto I Etapa entre las calles Las Encinas, José Cáceres vernal y el psje. Grnal. Narciso Campero siendo la Mz L2 y el Lote 08

C. DE LOS LINDEROS.

- **Por el Frente** : Colinda con la Calle Las Encinas, en línea recta de 40.00 ml.
- **Por el Fondo** : Colinda con el Lote 1 y Lote 7B, en línea quebrada de tres tramos de 20.00 ml, 12.02 ml y 20.00 ml.
- **Por el Lado Derecho** : Colinda con el Pasaje General Narciso Campero, en línea recta de 42.02 ml.
- **Por el Lado Izquierdo** : Colinda con la Calle José Cáceres Vernal, en línea recta de 52.00 ml.

D. PERIMETRO Y AREA:

Tiene un perímetro de 184.00 m2 y un área de 1880.42 m2

E. CUADRO DE AREAS:

CUADRO DE AREAS	
Área terreno	1880.42 m2
Perímetro	184.00 ml
Área construida	3471.77
Área libre	784.18

F. AREAS DETALLADAS. –

a. Zona administrativa:

- Recepción

Hall principal

Recepción e informes

ss.hh. damas.

ss.hh. varones

ss.hh. discapacitados

- Administración

Hall

Recepción y espera

Archivo y secretaria general

Oficina de dirección

Baño

Oficina administración

Oficina contabilidad

Oficina psicología

Oficina trabajador social

Oficina promotora

Sala de reuniones

ss.hh. Damas

b. Zona Residencial

- Dormitorios unifamiliares
- Dormitorios pabellón

c. Zona de atención y capacitación

- Atención
 - ✓ Recepción e informe
 - ✓ Sala de espera
 - ✓ Consultorio de asesoría legal
 - ✓ Consultorio de psicología
 - ✓ Terapias individuales
 - ✓ Terapias grupales
 - ✓ Consultorio gineco-obstetrico
 - ✓ Ss.hh.
 - ✓ Consultorio medicina general
 - ✓ Tópico
 - ✓ Ss.hh.
 - ✓ Ss.hh. Personal
 - ✓ Ss.hh. Pacientes
- Capacitación
 - ✓ Sala de lectura
 - ✓ Sala de estudios
 - ✓ Taller de pintura
 - ✓ Taller de dibujo

- ✓ Taller de cuentos
- ✓ Taller de uso múltiple
- ✓ Taller de manicura
- ✓ Taller de bisutería
- ✓ Sala de profesores
- ✓ Ss.hh
- ✓ Ss.hh profesoras
- Zona social y culto
 - ✓ Oratorio
 - ✓ Comedor
 - ✓ Cocina
 - ✓ Despensa
 - ✓ Ss.hh damas
 - ✓ Ss.hh varones

f. Zona de servicio

- ✓ Estacionamiento
- ✓ Deposito general
- ✓ Depósito de utilería
- ✓ Depósito de residuo solidos
- ✓ Depósito de herramientas
- ✓ Lavandería
- ✓ Ss.hh.
- ✓ Guardianía
- ✓ Dormitorio
- ✓ Caseta de guardianía
- ✓ Ss..hh.

Conclusiones

➤ De las Generalidades:

1. Muchos de los principales problemas de infraestructura arquitectónica (físico-espaciales), son solucionados con alternativas temporales e improvisadas. El Centro de Emergencia Mujer en Tacna, es uno de ellos. Solamente haciendo un planteamiento arquitectónico adecuado, el cual esté debidamente analizado, planificado y ejecutado, logrará dar solución a la necesidad encontrada.
2. Las fuentes de información que se optaron durante el periodo de investigación, nos permitió obtener datos reales y confiables acerca de la problemática que concierne a violencia hacia la mujer y de ésta manera demostrar la necesidad de una infraestructura que cumpla con los criterios y lineamientos arquitectónicos acorde a la necesidad.

➤ Del Marco Teórico:

1. A pesar de que la mujer haya vivido una historia con muchos tabúes y restricciones, hoy en día es reconocida como un ser independiente e inteligente, y aunque esto haya cambiado, sus derechos aún siguen siendo vulnerados afectando gravemente y en muchos casos su integridad física y emocional.
2. Según el Sistema de registro del Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, en Tacna se registraron un total de 1 490 casos atendidos durante el año 2017, de los cuales Tacna, Gregorio Albarracín Lanchipa y Ciudad Nueva fueron los distritos mayormente afectados, razón por la cual surge la necesidad de la propuesta arquitectónica.

➤ De la Propuesta Arquitectónica:

1. La propuesta es el resultado del análisis de experiencias confiables y análisis de sitio realizados, apoyándonos en las premisas de diseño formuladas durante el proceso de la investigación, lo cual nos permitió consolidar una respuesta arquitectónica en función a las necesidades del usuario, considerado los aspectos físico ambientales urbanísticos, tecnológicos constructivos y normativos.

Referencias Bibliográficas

- Alaniz, J., Bautista, R., Olmedo, L., Manzano, M., & Guerrero, A. (s.f.). *Práctica Clínica Integrador. Programa Innovador para la Agresión Sexual*. Obtenido de SlideShare web site: <https://www.slideshare.net/32dan/agresin-sexual-61067906>
- Atencio Escobar, E. (2017). Tesis: Instituto de Medicina Física y Rehabilitación para lesiones músculo esqueléticas y deportivas en la región de Tacna. Tacna, Perú: Universidad Privada de Tacna.
- Ayala Salgado , L., & Hernández Moreno , K. (2012). *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Obtenido de LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER. ANTECEDENTES Y ASPECTOS TEÓRICOS: <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/ashm.pdf>
- Centro Internacional para la Investigación del fenómeno de el niño. (s.f.). *Aproximación para el cálculo de riesgo*. Obtenido de CIIFEN Web site: http://www.ciifen.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=84&Itemid=336&lang=es
- Chiok, L., & Menacho. (2006). *Violencia y alcoholismo*. Oriente.
- Córdoba y Monsalve, M. (17 de ABRIL de 2008). *Tipos de Investigacion*. Obtenido de SCRIBD: <https://es.scribd.com/doc/2561176/Algunos-tipos-de-investigacion-abordaje-holistico>
- Defensoría del pueblo. (s.f.). *Compendio Normas Básicas sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes*. Obtenido de Unicef Perú.
- descriptiva, n. (noviembre de 2016). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de organizacion mundial de la salud: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- deves., U. (2000). *archdaily*. Obtenido de Hogar de Niños / Undurraga Devés Arquitectos: <https://www.archdaily.pe/pe/02-2985/hogar-de-ninos-undurraga-deves-arquitectos>
- Forero Barrenechea, M. (2018). *Centro de apoyo integral para la mujer centro de capacitación, difusión y defensa*. Obtenido de Repositorio Académico UPC.
- Fundación Unimédicos. (s.f.). *Violencia sexual*. Obtenido de Unimédicos web site: <http://unimedicos.com/portal/articulos/que-es-violencia-sexual>

- García Velásquez, E. (2007). *Tesis: Centro de Atención para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar: Un proyecto con enfoque de género*. Obtenido de Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Gobierno de la Provincia del Neuquén. (2015). *Protocolo único de intervención. Ley 2785 Régimen de protección integral para prevenir, sanciones y erradicar la violencia familiar*. Obtenido de Docplayer web site: <http://docplayer.es/52495392-2.html>
- Guevara , D. (09 de agosto de 2016). *En Tacna, se denuncian siete casos de violencia familiar al día*. Obtenido de La Republica: <http://larepublica.pe/sociedad/962408-en-tacna-se-denuncian-siete-casos-de-violencia-familiar-cada-dia>
- Hernandez Sampieri, R. (2004). *Investigacion no Experimental*. (F. Varela, Ed.) Recuperado el 04 de 12 de 2017, de EcuRed: https://www.ecured.cu/Investigaci%C3%B3n_no_experimental
- Instituto de Estudios Peruanos. (1994). *IEP Instituto de Estudios Peruanos*. Obtenido de La situación de la Mujer en el Perú 1980 - 1994: <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iep/ddt068.pdf>
- International Strategy for Disaster Reduction. (s.f.). *Documento de apoyo Refugio - Alojamiento*. Obtenido de Eird.org Web site.
- Larraz , J. (2010). *Larraz Arquitectos*. Obtenido de Centro de acogida para personas sin Hogar: <http://www.larrazarquitectos.com/detalle-proyecto.php/idioma/es/nombre/centro-de-acogida-para-personas-sin-hogar/idp/3>
- Lobos, J. (1997). *Pensamiento y obra entrevista al Arq. Jorge Lobos*. Obtenido de Revista de Arquitectura: <http://www.dearquitectura.uchile.cl/index.php/RA/article/viewFile/30374/32159>
- Luna, R. (27 de mayo de 2017). *Casos de violencia contra la mujer se duplicaron en Tacna*. Obtenido de Peru 21: <https://peru21.pe/lima/casos-violencia-mujer-duplicaron-tacna-77948>
- Martínez Artola, M. (2008). *ACFILOSOFIA Actividades de Filosofía*. Obtenido de Historia de las mujeres: <https://www.acfilosofia.org/index.php/materialesmn/ellas/233-historia-de-las-mujeres>

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2015). *Instrumentos de gestión y funcionamiento de los hogares de refugio temporal para la atención a personas afectadas por violencia familiar, sexual y de género*. Lima: jids solution's S.A.C.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2014). *Marco Normativo contra la Violencia familiar y de Género*. MIMP.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2015). *Boletín Informativo Nacional MIMP 2015*.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Instrumentos para los Hogares de Refugio Temporal*. Lima, Perú.
- Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. (Mayo de 2015). *Boletín informativo mensual*. Obtenido de Intervención de los programas sociales del MIMP a nivel nacional:
https://www.mimp.gob.pe/omep/archivos/boletines-nacionales/Boletin_MAYO.pdf
- Municipalidad Provincial de Tacna. (s.f.). *SCRIBD*. Obtenido de Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Tacna 2014-2023:
<https://es.scribd.com/document/320968980/05-Tomo-lii-pdu-1423>
- ONU. (1985). *Informe de la Conferencia Mundial para el examen y la evaluación de los logros del decenio de las naciones unidas para la mujer: Igualdad, desarrollo y paz*.
- Real Academia Española. (s.f.). Obtenido de Real Academia Española web site:
<http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=capacitar>
- Redaccion, W. (2017 de junio de 2017). *CEM Tacna reporta 37 casos de violencia sexual contra menores*. Obtenido de diario sin fronteras:
<http://www.diariosinfronteras.pe/2017/06/02/cem-tacna-reporta-37-casos-de-violencia-sexual-contra-menores/>
- Risco Ch., M. (S.f.). *Violencia familiar en el Perú*. Obtenido de monografias.com:
<http://www.monografias.com/trabajos33/violencia-familiar-peru/violencia-familiar-peru.shtml>
- Rosario, A. A. (2013). *Socialis Psicología*. Obtenido de La violencia de género en el Perú: <http://socialispsicologia.blogspot.pe/2013/07/monografia-final-la-violencia-de-genero.html>

- Rubio Llona, A. (2017). *Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*.
Obtenido de Homofobia de Estado y diversidad sexual en África - Relato
de una lucha:
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Cuadernos_Hegoa_n73.pdf
- Triana Bermúdez, J. A. (2016). *Trabajo de Grado: Biodanza como estrategia para
la transformación de heridas emocionales en la violencia de género*.
Obtenido de
<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2650/1/TrianaBerm%C3%BAdezJorgeArmando2016.pdf>
- Zapata Mora, D., Gallego Madrid, B., & Escobar Velásquez, M. (2007). *Tesis:
Necesidad y Exigencia social*. Obtenido de Universidad de Antioquia.

ANEXOS

Anexos A.

Lineamientos para la atención y funcionamiento de los hogares de refugio temporal

Anexos B.

Memoria descriptiva de la acumulación de terrenos

Anexos C.

Ficha registral de predio